



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Letras
Maestría en Estudios del Discurso



Tesis para obtener el grado de Maestra en Estudios del Discurso
**“*Broncas, bronquillas y broncones: combinatoria,*
significación y usos de la palabra bronca en el
español hablado en México”**

Por

Xóchitl Tavera Cervantes

Dr. Carlos González Di Pierro

Director

Lectores: Dr. Bernardo Enrique Pérez Álvarez (UMSNH) y Dra. Niktelol Palacios
Cuahtecotzi (COLMEX)

Morelia, Michoacán

Julio de 2021

Desde que abrí los ojos a las letras, todo lo que me rodeaba estaba bordado de grafías.

Yásnaya Elena A. Gil

Índice

Agradecimientos	9
Resumen	12
Introducción	13

Capítulo 1 – Marco teórico

1.1 Unidades fraseológicas (UF) y sus antecedentes	17
1.1.1 Esferas fraseológicas	20
1.1.1.1 Colocaciones	20
1.1.1.2 Locuciones	21
1.1.1.3 Enunciados fraseológicos	23
1.2 Combinaciones libres y restringidas de palabras	24
1.3 Colocaciones	27
1.3.1 Primeros acercamientos al concepto de colocación	27
1.3.1.1 Ferdinand de Saussure	28
1.3.1.2 Ch. Bally	28
1.3.1.3 William Porzig	30
1.3.2 Las colocaciones desde los enfoques estadístico y semántico	30
1.3.2.1 El enfoque estadístico	31
J.R. Firth	31
Michael Halliday	32
J.M Sinclair	32
1.3.2.2 El enfoque semántico	33
E. Coseriu	33
Igor Mel'čuk	34
1.3.3 Las colocaciones en el español	37

Gerard Wotjak	37
Alberto Zuluaga	39
Ma. Auxiliadora Barrios Rodríguez	41
1.3.4 Las colocaciones de acuerdo con Kazumi Koike	44
1.3.4.1 Definición de colocación	44
1.3.4.2 Características formales	44
Coocurrencia	44
Restricciones combinatorias	45
Composicionalidad formal	45
1.3.4.3 Características semánticas	46
Vínculo de dos lexemas	46
Tipicidad de la relación	46
Precisión semántica	46
1.3.5 Tipos de colocaciones simples	47
1.3.5.1 Colocaciones sustantivo + verbo	48
1.3.5.2 Colocaciones sustantivo + adjetivo	50
1.3.5.3 Colocaciones sustantivo + preposición + sustantivo	50
1.3.5.4 Colocaciones verbo + adverbio	50
1.3.5.5 Colocaciones adverbio + adjetivo / participio	51
1.3.5.6 Colocaciones verbo + adjetivo	52
1.3.6 Colocaciones complejas	52
1.3.6.1 Colocaciones verbo + locución nominal	53
1.3.6.2 Colocaciones locución verbal + sustantivo	53
1.3.6.3 Colocaciones sustantivo + locución adjetival	54
1.3.6.4 Colocaciones verbo + locución adverbial	54
1.3.6.5 Colocaciones locución adverbial + adjetivo	54

Capítulo 2 – Metodología

2.1 Fuentes de conformación del corpus léxico	56
2.1.1 Materiales PRESEEA	56
2.1.1.1 Metodología PRESEEA	58
Comunidades de habla	58
Muestreo	58
Variables	59
Instrumentos de recolección	59
2.1.1.2 Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de México (CSCM)	60
2.1.1.3 Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de Monterrey (CMONR)	60
2.1.1.4 Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de Puebla (CSCP)	61
2.1.2 Corpus Michoacano del Español (CME)	62
2.2 Conformación del Corpus de Colocaciones Léxicas <i>Verbo + Sustantivo</i> del Español de México (COLEM_{V+S})	62
2.2.1 Integración de la primera base de datos	62
2.2.2 Software <i>AntConc</i>	63
2.2.3 Conformación de la base de datos final	66
2.2.4 Criterios de selección de unidades léxicas candidatas a colocaciones	69
2.2.4.1 Criterio lexicográfico	69
El significado de <i>bronca</i>	69
2.2.4.2 Criterio de cercanía con otras unidades léxicas (coocurrencia)	75
2.2.4.3 La selección final de las unidades léxicas de estudio: <i>ser, tener y haber</i> ..	79

Capítulo 3 – Análisis de colocaciones en el Corpus de Colocaciones Léxicas *Verbo + Sustantivo* del Español de México (COLEM_{V+S})

3.1 Las colocaciones del tipo <i>Sustantivo + Verbo</i>	80
3.1.1. Es tructura de las colocaciones <i>Sustantivo + Verbo</i>	81
3.1.2 Elementos marginales de la colocación	82
3.1.3 Tipos de predicación en las colocaciones con verbo	84
3.1.4 V erbos colocacionales y no colocacionales	86
3.1.5 El s ustantivo en las colocaciones <i>Sustantivo + Verbo</i>	89
 3.2 Las colocaciones del tipo <i>Verbo + Sustantivo con ser, haber y tener + bronca</i>	90
3.2.1 Glosa de colocaciones del tipo <i>Verbo + Sustantivo con ser, haber y tener + bronca</i>	90
3.2.2 Características formales	91
3.2.2.1 Frecuencia de aparición	91
3.2.2.2 Composicionalidad formal	92
3.2.2.3 Orden de los elementos colocacionales	94
3.2.2.4 Restricción combinatoria	95
3.2.3 Los rasgos semánticos comunes en las colocaciones con <i>ser, tener y haber + bronca</i>	97
3.2.3.1 Transparencia u opacidad	97
3.2.3.2 Precisión semántica o tipicidad de la relación	101
El concepto de posesión	101
 3.3 Algunos casos particulares presentes en el COLEM_{V+S}	105
Sufijos apreciativos	106
Negaciones	107
Complementariedad entre turnos de habla	109
Elipsis	111
 3.4 Síntesis de las colocaciones analizadas	112

Conclusiones	118
Referencias	120

Índice de tablas y figuras

Tablas

Tabla 1. Clasificación de los tipos de colocaciones léxicas simples según Koike (2001) (p.47)

Tabla 2. Clasificación de los tipos de colocaciones complejas según Koike (2005) (p.52)

Tabla 3. Frecuencias de aparición de las unidades léxicas identificadas en los corpus PRESEEA y CME (p.68)

Tabla 4. Dispersión por corpus de la palabra bronca (p.68)

Tabla 5. Frecuencia de aparición de Verbo + *bronca* en el COLEM_{V+S} (p.76)

Tabla 6. Información sobre verbos colocacionales disponible en Koike (2001) (p.87)

Tabla 7. Glosa de las colocaciones estudiadas (90)

Tabla 8. Colocaciones con ser, haber y tener en el COLEM_{V+S} (p.112)

Figuras

Figura 1. *Continuum* de unidades fraseológicas (p.26)

Figura 2. Base de datos inicial (p.65)

Figura 3. Captura de pantalla del filtrado por palabra en *AntConc* (p.66)

Agradecimientos

Para Alfonso, mi papá. Por volver.

Para Cuca y Caro. Siempre juntas.

Soy gracias a ustedes. Los amo.

Esta tesis no hubiera podido lograrse sin la guía, el consejo y la paciencia del Doctor Carlos González Di Pierro, mi director de tesis, a quien estimo y admiro profundamente. Gracias por todo lo que hemos construido académicamente a lo largo de tantos años. Se nos cumplió este sueño de hacer un trabajo de investigación y hoy están aquí los que espero sean nuestros primeros resultados.

Me considero, además, privilegiada por el comité tutorial que estuvo acompañándome a lo largo de este proceso: el Doctor Bernardo E. Pérez Álvarez quien, además de ser mi profesor durante el posgrado, tuvo siempre un aporte valioso para esta investigación, la orientó significativamente, ayudó a resolver mis dudas y me abrió los ojos para descubrir nuevas posibilidades en ella.

Un agradecimiento muy especial es para la Doctora Niktelol Palacios Cuahtecotzi de El Colegio de México, quien también integra mi comité tutorial y fue parte fundamental de la consolidación de la tesis. Gracias por haber creído en mí desde el inicio, ser siempre comprensiva, abrirme las puertas desde la primera estancia de investigación hasta las últimas sesiones de sus clases y, principalmente, por confiar en mí.

A mis profesores, los doctores: Rodrigo Pardo, Adriana Sáenz, Raúl Eduardo González, Araceli Enríquez y Lorena Ojeda, por los conocimientos que nos transmitieron y su contribución para formarme en el posgrado durante estos dos años.

Para mis compañeros y amigos de la Maestría en Estudios del Discurso de la cuarta generación: Alejandra, Dagoberto, Raquel y Alejandro. Por ser mi compañía y apoyo durante

el tiempo que compartimos como estudiantes. Gracias por darme siempre ánimos para continuar y, sobre todo, por no desconfiar de mi trabajo.

Para mis exalumnos/as de Arquitectura, Comunicación y Diseño de la UNLA de 2019-2021, primero, por todo lo que me dejaron aprender de ellos/as y me compartieron de sí mismos/as y después, por su paciencia y solidaridad sin las cuales no habría podido ser maestra y estudiante al mismo tiempo. Los llevo en mi corazón.

Para Tomás, Marivel y Evelin, directores de las licenciaturas en las que colaboro como profesora. Porque creen en mi labor docente, razón por la cual me dieron todas las facilidades para cumplir con los compromisos del posgrado cuando fue necesario. Y para sus asistentes Miriam y Claudia, quienes estuvieron siempre pendientes de las gestiones administrativas dentro de la UNLA para apoyarme con este mismo propósito.

Para mis amigas y amigos: Enrique, que compartió conmigo los momentos de felicidad y desesperación y que ha sido una de mis más grandes fortalezas durante este camino. Para Patricia, Liliana y Mayra que me dieron tanto de sí, sobre todo cuando me abrumaba y creía que no podría seguir. A Helena, Cinthya, Esmeralda, Eva Gabriela, Diana Elena, Griselys, Ivalú, Manuel, Jorge, Diana, Gabriela, Viviana, Manuel A., Yolanda, Lucrecia, Heber, Arturo, Ivonne, Camila y todas y todos quienes ni un momento dejan de hacerme sentir capaz de lograr mis metas. No sería nada sin esta increíble red de apoyo que jamás me abandona.

Para mis compañeros y compañeras de la Maestría en Traducción de la generación 2020-2022 de El Colegio de México, por integrarme a su grupo y por sus valiosos comentarios y aportes para mi trabajo. Especialmente a Jimena y a Juan Luis, por hacer equipo conmigo.

Para mi familia, sobre todo a mis tíos Pedro y Rosa y mis primos Francisco, Pedro y Citlallin y mi sobrina Lilian. Pendientes de que crezca tan alto como la vida me lo permita.

Finalmente, para Xóchitl, mi mamá. Por haber formado a la estudiante y profesionista que soy hoy en día, aun y cuando ya no está físicamente para atestiguarlo.

La realización de esta investigación fue posible gracias a la beca que me otorgó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) a través de su Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) durante los dos años que cursé mis estudios de posgrado.

RESUMEN

En esta investigación se presentan los resultados de un análisis lexicológico hecho a partir de la revisión de cuatro corpus orales del español hablado en México: los Corpus Sociolingüísticos de Ciudad de México, Monterrey y Puebla y el Corpus Michoacano del Español en los cuales pudo identificarse la formación de colocaciones del tipo *Sustantivo + Verbo* que contienen la palabra *bronca* con algunas de sus derivaciones y verbos como *ser*, *tener* y *haber*. El trabajo presenta un recorrido histórico por los primeros orígenes del término *colocación*, así como una caracterización de este tipo de unidades fraseológicas, particularmente las identificadas y recopiladas en un corpus formado expresamente para este estudio: el *Corpus de Colocaciones Léxicas (Verbo + Sustantivo) del Español de México* (COLEM_{V+S}). Finalmente, a través de algunos ejemplos extraídos de dicho material, se ilustran las cualidades principales que permiten identificar este tipo de fenómenos en la lengua, particularmente en el habla mexicana.

ABSTRACT

This research presents the results of a lexicological analysis based on the review of four oral corpora of Spanish spoken in Mexico: the Sociolinguistic Corpus of Mexico City, Monterrey and Puebla and the Michoacan Corpus of Spanish in which the formation of collocations of the *noun + verb* type containing the word *bronca* with some of its derivations and verbs such as *ser*, *tener* and *haber* could be identified. This work presents a historical overview of the first origins of the term collocation, as well as a characterization of this type of phraseological units, particularly those identified and compiled in a corpus formed expressly for this study, the *Corpus de Colocaciones Léxicas (Verbo + Sustantivo) del Español de México* (COLEM_{V+S}, or Corpus of Lexical Collocations (Verb + Noun) of Mexican Spanish, in English). Through some examples extracted from this material, we illustrate the main characteristics that allow us to identify this type of phenomena in the language, particularly in Mexican speech.

PALABRAS CLAVE

Colocaciones, verbos, unidades fraseológicas, corpus orales, lexicología

Introducción

*Por el mismo acto por el que el hombre hila desde su interior la lengua,
se hace él mismo hebra de aquella.*

Wilhelm von Humboldt

Cuando hablamos, hacemos elecciones del tipo de palabras que requerimos para comunicar plenamente el mensaje que deseamos transmitir. En ese sentido, la primera consideración que respetamos es seguir las reglas y convenciones propias de toda lengua natural que determinan de antemano la secuencialidad de nuestra enunciación. Aunque no seamos especialistas, nuestro conocimiento como hablantes de una lengua nos permite colocar artículos, sustantivos, verbos, preposiciones y toda clase de palabras en un orden específico que hace comprensible lo que queremos expresar, algo que ocurre tanto en nuestra comunicación oral como en la escrita, tal y como lo afirma Raible (1988): “El lector u oyente puede... integrar gracias a los elementos de ordenación del sistema lingüístico una larga cadena de informaciones presentadas de forma lineal para construir textos parciales o unidades de sentido cada vez más extensos.” (p.315).

Todos los dialectos de una lengua presentan peculiaridades que pueden describirse desde todos los niveles de análisis. Para el caso del español de México, Concepción Company (2017) señala que, existe una tendencia marcada en un abundante uso de materiales sintácticos a diferencia de otros países que también comparten el español como idioma materno. Según explica, este aspecto provoca que los mexicanos perciban como muy directos a los hablantes de otros lugares como España. Para ella, existe una especie de amortiguación lingüística en el habla mexicana para intentar, tanto aproximar como alejar a su interlocutor según sea el caso. Este rasgo nos hace reflexionar en el tipo de palabras y estructuras que se usan en el habla popular de México de manera cotidiana y despierta un interés por investigar con mayor profundidad qué dicen y cómo lo dicen los habitantes de este país.

Si bien sería imposible caracterizar por completo el habla mexicana o inventariar totalmente el tipo de palabras o frases que se arraigan a nuestra cultura, nuestra inquietud por ubicar expresiones de uso particular en el español mexicano fue el punto de partida para proponer

un estudio lingüístico al respecto¹. Así, a partir de una lectura rápida a las transcripciones de las entrevistas del Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de México (CSCM), un aspecto que comenzó a resultar significativo fue la aparición recurrente de ciertas palabras, siendo *bronca* una de las que llamó más la atención por su frecuencia. Este descubrimiento motivó el interés por tratar de indagar de qué forma se combinaba al interior del habla mexicana y si era posible identificar determinados patrones que dieran cuenta de algún tipo de unidad fraseológica (colocaciones, locuciones, paremias, fórmulas rutinarias, etc.)

De este modo, partimos de varios cuestionamientos para iniciar la investigación: la palabra *bronca* aparece de modo recurrente en el habla mexicana, pero ¿es posible establecer ciertas restricciones combinatorias?, de ser así, ¿cuáles son? y ¿cómo afectan su significado semántico y pragmático? ¿Es posible establecer una gradación / continuum entre distintos grados de fijación de las unidades formadas a partir de la palabra *bronca*?

Con todas estas inquietudes en mente, el objetivo de este trabajo fue realizar un análisis lexicológico de la palabra *bronca* en cuatro corpus orales del español de México integrando un corpus propio a partir de estos materiales para estudiar en él las características morfológicas, combinatorias, semánticas y pragmáticas de esta palabra. Si bien este era la línea guía que el estudio tenía propuesta, no podemos dejar de reconocer que a lo largo de esta investigación hemos adquirido aprendizajes complementarios muy valiosos, entre los cuales está el hecho de que las colocaciones son formaciones tan naturales en la lengua, que son de pleno dominio de los nativos, no así en el caso de los aprendices de un idioma como lengua extranjera y que, en términos traductológicos, hay una veta importante digna de ser considerada pues si bien las colocaciones aparecen en prácticamente todos los idiomas, no se constituyen ni operan igual en ellos. Por eso es importante que se realicen estudios que particularicen el fenómeno en cada uno y en los dialectos que los conforman.

La distribución de la investigación consta de la siguiente manera: el primer capítulo, correspondiente al marco teórico, establece un recorrido histórico desde las primeras concepciones de las unidades fraseológicas mucho antes de circunscribirse bajo ese término, hasta la concepción ancha de la fraseología propuesta por Corpas Pastor en 1996 y que da

¹ Vale la pena resaltar aquí tres estudios que se han dedicado a la labor de caracterizar exhaustivamente el habla mexicana, a saber: El *Atlas Lingüístico de México* (El Colegio de México-UNAM 1990-2000); el *Diccionario del Español de México* (El Colegio de México 2019, disponible en <http://dem.colmex.mx>) y el *Diccionario de Mexicanismos* (AML, 2010).

cuenta de tres esferas principales para su estudio, a saber: las colocaciones, las locuciones y los enunciados fraseológicos. Con base en este primer fundamento, el capítulo pretende ir delimitando, a partir de los planteamientos de algunos de los principales teóricos que las analizaron, un acercamiento lo más certero posible a las colocaciones, objeto principal de esta investigación.

En ese sentido, encontramos los nombres de algunos referentes como Firth (1957), a quien se le atribuye el primer uso de la palabra *collocation* para agrupar bajo esta etiqueta una serie de palabras frecuentemente combinadas en el discurso, fundando con ello el enfoque estadístico del estudio de las colocaciones. Aparecen también autores como Eugenio Coseriu (1981, 1982) e Igor Mel'čuk (2006), cuyo principal aporte fue expandir la concepción cuantitativa de este fenómeno de la lengua, reconociendo en él los valores semánticos que favorecen la generación de vínculos entre determinadas palabras. Finalmente, el repaso termina en tres investigadores del fenómeno colocacional en el español ibérico: Alberto Zuluaga (2002), María Auxiliadora Barrios Rodríguez (2015) y Kazumi Koike (1998, 2001 y 2005), siendo el trabajo de este último el que se convirtió en la brújula de la tesis. A partir de sus propuestas, podemos encontrar que si bien todas las lenguas son susceptibles de presentar colocaciones dentro de sus estructuras de uso, hay ciertos matices en el idioma que pueden contrastarse con otros o demostrar sus propios rasgos definitorios.

En cuanto al segundo capítulo de esta investigación, tenemos aquí el proceso metodológico que se siguió para encontrar las unidades léxicas de estudio, es decir, las colocaciones que habrían de funcionar como ejemplificadoras de la aplicación de la teoría revisada. Este capítulo retoma los primeros esfuerzos por constituir una base de datos a partir de la localización de la palabra *bronca* en cuatro corpus orales del español de México: el Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de México; el Corpus Sociolingüístico de la ciudad de Monterrey y el Corpus Sociolingüístico de la ciudad de Puebla, todos ellos pertenecientes al Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y América (PRESEEA), el cual se recogió a partir de entrevistas semidirigidas y el Corpus Michoacano del Español, que está compuesto por grabaciones orales de varios géneros discursivos.

Acto seguido, continuamos explicando los criterios establecidos para definir la cantidad final de ocurrencias de la palabra *bronca* y sus derivaciones para, posteriormente, identificar sus posibilidades combinatorias, dando como resultado una base de datos de colocaciones léxicas

compuesta principalmente por vínculos del tipo *verbo + sustantivo*. Hacia el final, se caracterizan con más detalle este tipo de estructuras y se finaliza con un apartado especial que da cuenta de algunos de los fenómenos lingüísticos que fueron apareciendo a lo largo de la investigación, pero que no fueron tomados en consideración por salir del campo de interés particular de esta tesis, pero que consideramos pueden ser buenas líneas de trabajo en momentos posteriores.

El capítulo tres, inicia con la caracterización de las colocaciones del tipo Sustantivo + Verbo que hacen tanto Koike (2001) como Barrios Rodríguez (2015). Esta primera parte del capítulo, nos permite comprender de manera general las características de este tipo de construcciones, las cuales procuramos ejemplificar a partir del corpus que recolectamos para esta investigación. De esta manera vamos constatando cómo es que nuestros resultados se corresponden con lo planteado por la teoría.

La siguiente parte del capítulo retoma las principales categorías o pruebas de análisis de las colocaciones, a saber: frecuencia de aparición, restricción combinatoria, composicionalidad formal, transparencia u opacidad y precisión semántica, a la luz de las cuales es factible revisar las unidades de análisis que nos ocupan y confirmar su comportamiento heterogéneo que las hace un fenómeno complejo de estudio, pero igualmente atractivo e interesante.

Finalmente, el capítulo concluye con un apartado general de algunos fenómenos que logramos ver dentro del Corpus de Colocaciones Léxicas (Verbo + Sustantivo) del Español de México (en adelante COLEM_{V+S}) y que no fueron abordados durante la investigación como lo fueron el uso de sufijos apreciativos, negaciones, complementariedad entre turnos de habla y elipsis, todos ellos ejemplificados con extractos de la base de datos. Consideramos pertinente su inclusión para, cuando menos de forma somera, mostrar algunas de las líneas que pueden seguirse a partir de este trabajo con este listado breve de otros fenómenos de interés lingüístico.

Por último, en nuestro apartado de conclusiones ofrecemos nuestras impresiones finales hasta el momento de terminación de la tesis, así como algunos planteamientos que podrían ser factibles de abordarse en un futuro ya que consideramos que hemos logrado un primer acercamiento satisfactorio al fenómeno de estudio y consideramos viable seguir explorándolo en tanto se trata de una parcela lingüística muy vasta dentro del léxico mexicano.

Capítulo 1 - Marco teórico

En este primer capítulo se establece un recorrido histórico a través de los primeros acercamientos teóricos hechos, primero, a las unidades fraseológicas en general y, en segundo término, a las colocaciones en particular, aún y cuando en los estudios iniciales no se les reconocía con tal denominación. Asimismo, se incluyen las propuestas de algunos de los autores que se han dedicado a su análisis en el español peninsular, quienes son los precursores fundamentales de esta tesis. Finalmente, se expone tanto la caracterización como la clasificación de Kazumi Koike (2001) de estas unidades, cuyo trabajo funge como referente principal para el desarrollo de nuestra investigación.

1.1 Unidades fraseológicas (UF) y sus antecedentes

En las últimas décadas, ha cobrado auge el estudio lingüístico de las unidades consideradas recurrentes y estables, es decir, aquellas combinaciones de palabras con estructuras fijas o semifijas que vamos empleando en nuestro discurso de forma frecuente y repetitiva. Si bien no siempre ha existido un campo de estudio dirigido particularmente a analizar este tipo de fenómenos de la lengua conocidos regularmente como *unidades fraseológicas* (UF), hoy día la disciplina que los agrupa toma el nombre de *fraseología*.

Para Leonor Ruiz Gurillo (1997), esta disciplina:

ya no se concibe como un punto aislado del continuo lingüístico, sino como confluencia de diversas disciplinas. Ello significa... reconocer *su* autonomía para poder dar una explicación satisfactoria de sus mecanismos, y al mismo tiempo, reconocer su capacidad de proyección hacia el exterior como recurso ejemplificador y explicativo de un buen número de fenómenos del lenguaje. (p.27, cursivas nuestras).

Históricamente, los primeros antecedentes de la fraseología, los encontramos en las llamadas “frases hechas”, planteadas por Ferdinand De Saussure en su *Curso de lingüística general*, ([1916] 2010), quien las distingue del resto del discurso, denominándolas *locuciones hechas*, es decir, aquellas “...en las que el uso prohíbe cambiar nada, incluso si la reflexión puede distinguir en ellas partes significativas” (p.174). Para Saussure, este tipo de expresiones

requieren ser entendidas de manera integral en tanto el significado asequible de las mismas se alberga en su construcción sintáctica.

Posterior a este trabajo, encontramos el de Ch. Bally, discípulo de Saussure, que data de principios del siglo XX: el *Traité de stylistique française* ([1909] 1951). De acuerdo con Ruiz Gurillo (1997), fue a partir de aquí que el término *fraseología* empezó a funcionar como referente para la lingüística soviética, siendo Vinogradov uno de sus principales exponentes. Al respecto, Timofeeva (2012, p. 30) indica que este autor: “destaca la estrecha relación que se establece entre las formas léxicas y las gramaticales y explica que la unión del elemento subordinante y el subordinado persigue el objetivo de formar una sola construcción significativa.” En ese sentido, para Vinogradov, las unidades fraseológicas se enmarcan desde una concepción léxico-semántica.

Asimismo, Timofeeva señala que la principal aportación de Bally (quien trabajó bajo un enfoque estructuralista), fue presentar una primera tipología que dividía en dos grupos una amplia diversidad de composiciones lingüísticas: las *unidades descomponibles* y las *unidades no descomponibles*, llamadas también *unidades fraseológicas* y que el autor define de la siguiente forma:

On dit qu'un groupe forme une unité lorsque les mots qui le composent perdent toute signification et que l'ensemble seul en a une; il faut en outre que cette signification soit nouvelle et n'équivale pas simplement à la somme des significations des éléments (qui du reste serait absurde). (Bally, [1909] 1951, p. 74).²

En estudios posteriores, Coseriu (1981) establece una distinción entre la llamada *técnica del discurso* y el *discurso repetido*. El primero abarca los componentes léxicos y gramaticales del habla con las reglas que los determinan; en el segundo caso se englobará “...todo lo que tradicionalmente está fijado como “expresión”, “giro”, “modismo”, “frase” o “locución” y cuyos elementos constitutivos no son reemplazables ni re-combinables según las reglas actuales de la lengua.” (p.113). El autor basa su clasificación en una relación temporal pues señala que las unidades que forman parte de la *técnica del discurso* son analizables sincrónicamente porque sus componentes morfológicos, léxicos y sintácticos, son

² Se dice que un grupo forma una unidad cuando las palabras que lo componen pierden toda significación y que solo en conjunto tienen una; esta significación debe ser nueva y no equivale a la suma de los significados de los elementos (lo que, además, sería absurdo). (Traducción propia).

identificables y por tanto “estructurables”, no así los elementos del *discurso repetido*, que deben observarse desde una perspectiva diacrónica, pues a pesar de que sus componentes sean visibles, estos no operan como tal sino que lo hacen en bloque, razón por la que las reglas de la lengua no pueden ser aplicables.

Coseriu hace además un aporte relevante al considerar insuficiente la distinción *langue* y *parole*. Esta separación, propuesta originalmente por Saussure ([1916] 2010) consistía en definir la lengua (*langue*) como “un conjunto de concepciones necesarias, adoptadas por el cuerpo social para permitir el uso de la facultad del lenguaje en los individuos” (p.39-40), mientras que el habla (*parole*) “designa el acto del individuo realizando su facultad por medio de la convención social que es la lengua.” (p.40).

No obstante, Coseriu (1982) establecerá una división entre *habla*, *norma* y *sistema* para tratar de identificar la forma en la que opera el lenguaje. En primer lugar, en el *habla* se incluyen los actos lingüísticos concretos en el momento de su emisión y es donde ocurren las variantes inéditas que cada individuo enuncia, aquello que es producto de un momento específico y puede incluso no volver a ocurrir; la *norma*, es el primer grado de abstracción de la lengua y se constituye por la repetición de modelos que atañen a determinadas comunidades de habla.³ Aquí es donde, según el autor, se consolidan las tradiciones y costumbres empleadas en grupos específicos y se replican de manera constante en tanto son aceptadas (como si se tratara de fórmulas ritualizadas). Finalmente, el *sistema*, que es un segundo grado de abstracción, contiene lo que es indispensable para el nivel de la norma, es decir, que solo se conserva aquello que resulta pertinente estructural y funcionalmente (p.95).

En el campo de la fraseología, el planteamiento de Coseriu no es un tema menor, ya que será el punto de partida para el trabajo fraseológico de autores como Corpas Pastor (1996), pionera de la investigación dentro de los estudios en lengua española. La autora define la fraseología como el “Conjunto de frases hechas, locuciones figuradas, metáforas y comparaciones fijadas, modismos y refranes existentes en una lengua, en el uso individual o en el de algún

³ Sobre este punto conviene resaltar que la propuesta de Coseriu (1981) se aleja de la idea de *norma* desde la concepción gramatical y explica que al hablar de normalidad hace referencia a “la norma que seguimos necesariamente por ser miembros de una comunidad lingüística, y no aquella según la cual se reconoce que «hablamos bien» o de manera ejemplar, en la misma comunidad. Al comprobar la norma a la que nos referimos, se comprueba *cómo se dice* y no se indica *cómo se debe decir*: los conceptos que, con respecto a ella, se oponen son *normal* y *anormal* y no *correcto* e *incorrecto*.” (p.90).

grupo.” (p.16). Esta enumeración supone un amplio abanico de expresiones denominadas *unidades fraseológicas* (UF), las cuales son presentadas por ella como:

unidades léxicas formadas por más de dos palabras gráficas... *que se caracterizan por su alta frecuencia de uso y de coaparición de sus elementos integrantes; por su institucionalización, entendida en términos de fijación y especialización semántica; por su idiomatidad y variación potenciales; así como por el grado en el cual se dan todos estos aspectos en los distintos tipos.* (Corpas Pastor, 1996: 20, cursivas nuestras).

Corpas Pastor, incluye en su trabajo una clasificación de las UF que considera los criterios de enunciado y de fijación (ya sea en la norma, el sistema o el habla como propone Coseriu). Para ella, un *enunciado* es “una unidad de comunicación mínima, producto de un acto de habla, que corresponde generalmente a una oración simple o compuesta, pero que también puede constar de un sintagma o una palabra.” (p.51), por lo que establece una división inicial de unidades fraseológicas, separando en un primer grupo aquellas que no se constituyen como enunciados de aquellas que sí lo hacen. Este primer grupo está dividido a su vez en dos esferas de UF: las *colocaciones* (fijadas en la norma) y las *locuciones* (fijadas en el sistema). En el segundo grupo, ubica a los denominados *enunciados fraseológicos* (fijados en el habla), conformando así una tercera esfera de unidades fraseológicas (p.51-52).

Si bien las líneas divisorias entre una y otra esfera no siempre son nítidas y en ocasiones llegan incluso a traslaparse, lo cierto es que, a partir de los criterios que sigue para establecerla, la clasificación de Corpas Pastor es un aporte fundamental en tanto orienta el abordaje de este tipo de construcciones en el español.

1.1.1 Esferas fraseológicas

1.1.1.1 Colocaciones

Para Corpas Pastor (1996), las colocaciones forman parte de su primera esfera clasificatoria de las unidades fraseológicas y son definidas como:

sintagmas completamente libres, generados a partir de reglas, pero que al mismo tiempo, presentan cierto grado de restricción combinatoria

determinada por el uso (cierta fijación externa)... no constituyen enunciados ni actos de habla por sí mismos... son unidades estables, combinaciones “prefabricadas” en la norma, no en el sistema (p.53).

Una de sus principales observaciones es su funcionamiento como elección de los hablantes frente a otras posibilidades léxicas que permiten expresar el mismo contenido enunciativo, es decir, que reconoce en ellas su valor como alternativa expresiva en el discurso.

Tutin (2008), señala que la definición más común de las colocaciones es:

recurrent combinations of two linguistic elements which have a syntactic relationship. One of the elements of the collocation, called “base” keeps its usual meaning... while the other, the “collocate” is dependent on the other and usually has a less transparent meaning (p.2).

Aunque esta definición explica en términos generales la operatividad de estas construcciones, como la misma autora señala, no todas las combinaciones léxicas se pueden explicar en términos binarios. Asimismo, plantea que es necesario considerar de qué forma funcionan gramaticalmente, sobre todo aquellas colocaciones que no pueden considerarse como prototípicas, es decir entre los sintagmas nominales, verbales, adverbiales, etc.

Koike (2001), por su parte, aclara que las colocaciones pueden estar compuestas por más de dos elementos, pero añade que se trata de “combinaciones frecuentes... que constituyen una categoría intermedia entre las combinaciones libres y fijas”. (p.14), subrayando el hecho de que esta frecuencia no es la característica única o definitoria de estas construcciones y que en gran medida, sus facultades combinatorias están determinadas por un uso tradicional o preferente de los elementos que las conforman (p.27), en un sentido similar al propuesto por Corpas Pastor.

1.1.1.2 Locuciones

En la segunda esfera de unidades fraseológicas de Corpas Pastor, se encuentran las locuciones. La autora retoma la definición propuesta por Casares en 1992 y las entiende como la “combinación estable de dos o más términos, que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes” (p.170).

Alvarado (2008) se suma a esta definición en tanto considera que “las locuciones son sistemas fijos de la lengua que se producen y significan en bloque” (p.33). Corpas (1996) añade también que, aunque las locuciones comparten algunos rasgos con las combinaciones libres de palabras (como *éxito rotundo* o *gran honor*, entre otras), su diferencia radica en “su institucionalización, su estabilidad sintáctico-semántica y su función denominativa.” (p.89). En esta misma línea, Ruiz Gurillo (1997, 2001 citada en Alvarado 2008, p.32) indica que “las locuciones son los sintagmas más estables del español; por tanto, sus propiedades definitorias serán la fijación y, en ocasiones la idiomatidad”. Esta característica particular de las locuciones guarda relación con lo expuesto por Glucksberg (2001) sobre la idiomatidad, en tanto la considera como: “the absence of any discernable relation between their linguistic meanings and their idiomatic meanings” (p.68).

Sobre su clasificación, existen diversas posturas para designar las locuciones. De acuerdo con García-Page (2008), los criterios seguidos para hacerlo han sido tradicionalmente el significado y la función, pero no deja de reconocer que una parte fundamental obedece también a la estructura morfológica de las mismas; también aclara que la ponderación de uno u otro criterio ha quedado a juicio de los investigadores del tema (p.84-85). De hecho, el autor concede una posición privilegiada a las locuciones puesto que, para él, se trata de las construcciones que, por antonomasia, deberían constituirse como objeto de estudio de la fraseología. Considera que otras unidades como las colocaciones o los compuestos sintagmáticos, han sido desprendidos equivocadamente de disciplinas como la morfología, la sintaxis y la lexicología, agrupándolos en las taxonomías fraseológicas sin un verdadero orden que asegure una aproximación adecuada a su funcionamiento. Asimismo, también se desmarca de Corpas Pastor al señalar que un criterio de clasificación como la cualidad de si una locución es oracional o no, resulta insuficiente para su análisis, hecho que hace que incluso incorpore a su trabajo el concepto de *locuciones oracionales*, con la finalidad de evitar que se las traslade al campo de la paremiología (en ejemplos como: *haber gato encerrado* o *las paredes oyen*, entre otros).

No obstante, una de las divisiones más seguidas en los estudios fraseológicos del español es precisamente la propuesta por Corpas Pastor (1996) que divide las locuciones como unidades oracionales en: nominales, adjetivas, adverbiales, verbales preposicionales y conjuntivas. Esta clasificación, como puede intuirse, tiene como base un criterio determinado por el

núcleo del sintagma de la frase que “podría sustituir, desde un punto de vista estrictamente formal (que no semántico), a la estructura entera y desempeñar las mismas funciones sintácticas” (Corpas, 1996, p.94).

En el caso de García-Page (2008), a las locuciones como oraciones definida por Corpas, le añadirá también las llamadas fórmulas pragmáticas, entre las que se incluyen las locuciones interjectivas o exclamativas. Asimismo, señala que, dentro de su estudio, se contarán también algunas locuciones que tradicionalmente se han tratado como refranes o paremias pero que suelen confundirse por poseer una estructura oracional.

Hay que considerar en todo momento que estas clasificaciones que se basan inicialmente en los aspectos gramaticales de las UF, resultan insuficientes en muchas ocasiones, ya que una catalogación con tales bases “presenta una concepción bastante estática y monofacética del significado fraseológico, sin atender a toda la gama de valores semánticos y pragmáticos que emergen como resultado del proceso de fraseologización.” (Timofeeva, 2013, p. 129-130).

1.1.1.3 Enunciados fraseológicos

La tercera esfera fraseológica de Corpas Pastor (1996) es la correspondiente a los enunciados fraseológicos. La autora retoma a Zuluaga (1980) definiéndolos como unidades de comunicación mínimas en tanto se constituyen como actos de habla, a diferencia de las colocaciones y las locuciones (p.132). Dentro de su clasificación, la autora distingue dos tipos de enunciados de esta clase: las paremias y las fórmulas rutinarias.

En palabras de Sevilla Muñoz (2013), la paremia es “una unidad fraseológica constituida por un enunciado breve y sentencioso, que corresponde a una oración simple o compuesta, que se ha fijado en el habla y que forma parte del acervo socio-cultural de una comunidad hablante.” (p.106). Entre las cualidades que se asocian con las paremias, Sevilla Muñoz enumera su frecuencia de uso, la alta fijación de sus componentes, la posibilidad de que existan variantes y su potencialidad pragmática (p.107). Asimismo, considera que son paremias: el proverbio, el aforismo, el refrán, la frase proverbial, la locución proverbial y el dialogismo.

Alvarado (2010, p.29), por su parte, conceptualiza las fórmulas rutinarias como “unidades fraseológicas compuestas por dos o más palabras que se encuentran, en cierto modo

ritualizadas, y cuyo límite superior se encuentra en la oración compuesta.”. La autora señala que entre sus características destaca su permanencia a través del tiempo al interior de una comunidad lingüística y una fijación formal que permite que, durante su permanencia, varíe poco en cuanto a su composición se refiere, asegurando con ello frecuencia y estabilidad en su reproducción.

1.2 Combinaciones libres y restringidas de palabras

En este punto surgen algunos cuestionamientos acerca de las posibilidades reales que existen para distinguir una unidad fraseológica como tal, de una combinación libre de palabras.

Desde el trabajo de Saussure ([1916], 2016), encontramos algunas precisiones que nos permiten visualizar las relaciones entre palabras y grupos de palabras que identificaba desde entonces. Así, vemos que:

La frase es el tipo por excelencia del sintagma. Pero pertenece al habla, no a la lengua; ¿no se deduce de ahí que el sintagma deriva del habla? No lo creemos. Lo propio del habla es la libertad de las combinaciones; hay que preguntarse, por tanto, si todos los sintagmas son igualmente libres (p.174).

Para Alonso Ramos (1994-1995) la combinatoria de palabras nunca resulta arbitraria incluso hablando en términos del discurso libre. Para la autora, hay dos fases en la generación de la lengua: el qué y el cómo decir algo. Respecto a la segunda fase, señala que “hay que elegir el lexema que exprese un sentido dado, pero esta elección puede estar condicionada... el sistema debe saber que dado el lexema X, si queremos predicar Y, la elección no es libre.” (p.21), esto quiere decir que si bien hay una serie de estructuras o modelos (en palabras de Coseriu) que vamos repitiendo de forma constante mientras hablamos, en el caso de la selección “libre” de palabras que no se encuentran fijadas en algún nivel de la lengua, también estamos haciendo elecciones determinadas que esperamos nos permitan comunicar plenamente lo que deseamos; la diferencia es que en el primer caso, nos encontramos con una serie de factores dentro de las tradiciones discursivas que condicionan estas elecciones y en el segundo, con las reglas de la lengua que determinan aspectos tan concretos como el orden preferente entre *Sujeto + Verbo + Complementos* en el caso del español, por mencionar solo un ejemplo.

Ahora bien, esto no quiere decir que toda combinación de palabras resulte algo previsible. Si así fuera, no existiría esta necesidad por distinguir aquellas combinaciones que aparecen en el discurso libre de aquellas que funcionan como unidades fraseológicas y sería posible sistematizar y analizar su funcionamiento de manera sencilla. De acuerdo con Bosque (2010), si pudiéramos anticiparnos a esto:

nuestra capacidad de elegir, nuestro gusto particular por las palabras y por las asociaciones que en nosotros despiertan, nuestra libertad verbal -en suma- sería sustituida en buena medida por un sistema combinatorio más o menos rígido que forzaría unas conexiones y excluiría otras.” (p. LXXIX).

Sobre la combinatoria preferente, Aguilar-Amat (1993) explica que ocurre “para reflejar una realidad precisa o un matiz expreso sobre esa realidad” y que las asociaciones desarrolladas por cada lengua responden a realidades históricas, ambientales, culturales y lingüísticas (p.267), por esta razón es que, además de no poder determinar de manera tajante las estructuras combinatorias dentro de un léxico particular, no debemos olvidar que este tipo de formaciones, al igual que muchas otras, responden siempre a necesidades comunicativas determinadas, aspecto que nos permite explicar también la variación en las preferencias combinatorias entre una lengua y otra. Al respecto Corpas Pastor (2017) confirma este mismo punto y señala: “Native speakers are familiar with certain ways to combine words that mark “naturalness” in their mother tongues” (p.174). De acuerdo con la autora, quien retoma a Fontenelle (1992, p.222 *apud* Corpas 2017, p.174), implica que la combinatoria va más allá de la clase de palabras de las que se trate o de las reglas sintácticas en sí mismas, sino que se establece a partir de un vínculo idiosincrático arraigado a cada cultura, es decir, a un contexto determinado.

Aguilar-Amat (1993) también señala que el vínculo entre las palabras proporciona un significado colocacional:

es decir, el significado de una palabra obtenido gracias a otras palabras que aparecen en su contexto inmediato, es un tipo de significado que afecta tanto a las estructuras denominadas composicionales o transparentes, como a las no composicionales u opacas, más usualmente denominadas idiomatismos. (p.267).

Esta caracterización se corresponde con el concepto de unidades fraseológicas del cual hemos hablado y añade un aspecto fundamental para su análisis: la gradación. Para la autora: “el léxico se combina o ‘coloca’ de una manera que puede ser más o menos composicional y más o menos rígida semánticamente hablando” (p.267-268), sin embargo, sostiene, al igual que Corpas Pastor, que para poder determinar gradualmente si se trata de combinaciones libres, preferentes o fijas, es indispensable tomar en cuenta su contextualización.

Ahora bien, si nos sumamos a la propuesta de Aguilar-Amat y hablamos en términos de un *continuum* de unidades fraseológicas, podríamos expresar la combinatoria de la siguiente forma:

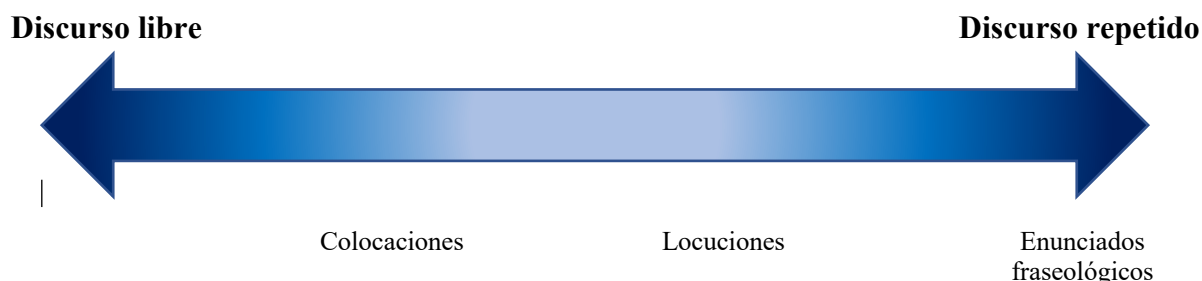


Figura 1. *Continuum* de unidades fraseológicas

Como se puede observar en la Figura 1, es posible ubicar las unidades fraseológicas de acuerdo con el grado de cercanía que guardan con el discurso libre y el discurso repetido, es decir con el nivel de restricción combinatoria que presentan sus componentes. En ese sentido y volviendo a las tres esferas de Corpas Pastor (1996) notamos que la primera esfera, correspondiente a las colocaciones, es más cercana al discurso libre, la esfera de las locuciones se encuentra en un espacio intermedio y, finalmente, los enunciados fraseológicos están por completo en el polo del discurso repetido. Mientras más estables se mantienen sus componentes dentro del discurso hablamos de unidades fijas. Cuando se trata de unidades cercanas al discurso libre, notamos la presencia de estructuras más flexibles en tanto permiten cierto grado de modificación en sus componentes. Sin embargo, sobre esta última característica no debemos olvidar que no son solo aspectos sintácticos, sino también semánticos y pragmáticos los que mantienen un determinado grado de cohesión entre los elementos de estas unidades, hecho que permite identificar su frecuencia discursiva y la idea de la normalidad de Coseriu (1981) entendida como el uso que los hablantes hacemos de

nuestro léxico acorde a la comunidad lingüística a la que pertenecemos y que justifica la selección y preferencia de ciertos encadenamientos de palabras.

Sobre esta misma línea, resulta de interés centrar nuestra atención en el tipo de unidades fraseológicas que no mantienen un comportamiento tan estable para tratar de entender mejor su funcionamiento lingüístico, ya que la tradición le ha dado más peso al estudio de aquellas unidades con tendencia a presentar menos cambios estructurales por la facilidad que esto representa para su análisis. Aunado a ello, se suma la inquietud por caracterizarlas particularmente en el español mexicano a partir de la identificación de algunos ejemplos en corpus orales de distintas partes del país. De este modo, elegimos focalizar la presente investigación en las colocaciones, un fenómeno que, como se verá más adelante, resulta complejo precisamente por no presentar límites tan claros en términos de las características de sus componentes, por un lado, y de sus patrones de combinatoria por el otro.

1.3 Colocaciones

1.3.1 Primeros acercamientos al concepto de colocación

A lo largo de la historia, el término *colocación* ha sido discutido ampliamente bajo diferentes denominaciones por algunos estudiosos del tema. Incluso, dos autores a quienes ya nos referimos anteriormente en los primeros antecedentes de la fraseología, Ferdinand de Saussure y Charles Bally, incluyeron dentro de sus observaciones la aparición de este tipo de fenómenos en el discurso. En ese sentido observamos que, aunque la noción de *colocación* fue usada a partir de la década de los cincuenta, la bibliografía disponible demuestra que varios autores identificaron este fenómeno dentro de la lengua, encontrando algunas predisposiciones en la vinculación de unas palabras con otras, encontrando ciertas preferencias combinatorias a las que fueron designando y caracterizando como se describe a continuación.

1.3.1.1 Ferdinand de Saussure

En primer lugar, está Saussure ([1916], 2010), quien reconoce la frecuencia recurrente de ciertas unidades léxicas y señala:

hay que atribuir a la lengua, no al habla, todos los tipos de sintagmas constituidos sobre formas regulares... estos tipos no existen a no ser que la lengua haya registrado un número suficientemente grande de especímenes... combinaciones como *la terre tourne, que vous dit-il?*, etc. Responden a tipos generales que a su vez se apoyan en la lengua en forma de recuerdos concretos. Pero hemos de reconocer que en el dominio del sintagma no hay límite tajante entre el hecho de la lengua, señal del uso colectivo y el hecho del habla, que depende de la libertad individual (p.175).

Sobre este punto, añade que la convergencia de estos factores hace complejo tratar de hacer una clasificación de las unidades y se vuelve casi imposible hacer un cálculo de las mismas. Más adelante presenta también su concepto de *solidaridades sintagmáticas* para describir la dependencia entre unidades léxicas y demuestra que, en el caso de los sintagmas (específicamente aquellos que denominó como locuciones hechas), “se trata siempre de unidades más amplias, compuestas ellas mismas de unidades más restringidas: unas y otras están en una relación de solidaridad recíproca.” (p.179). Al respecto, explica que la lengua no opera de forma aislada, sino que se trata de un encadenamiento constante de signos, por lo que es factible hablar en términos de agrupamientos que se constituyen a partir de relaciones de reciprocidad.

1.3.1.2 Ch. Bally

Por su parte, Bally, incluye en su clasificación fraseológica, tres tipos de grupos: las unidades no descomponibles (*unités indécomposables*), las agrupaciones cambiantes (*groupements passagers*) y finalmente, una clasificación intermedia: las agrupaciones usuales o *groupements usuels* que también denomina sintagmas fraseológicos o *séries phraséologiques*. (Timofeeva, 2012, p.26). Sobre las cuales refiere:

Il y a série ou groupement usuel lorsque les éléments du groupe conservent leur autonomie, tout en laissant voir une affinité évidente qui les rapproche, de sorte que

l'ensemble presente des contours arrêtes et donne l'impression du «déjà vu»⁴ (Bally, [1909]1951, p.70).

De acuerdo con Timofeeva (2012), Bally no ofrece realmente una clasificación definitiva de este tipo de combinaciones que considera intermedias entre el discurso libre y el fijo, pues dedica mucho más tiempo a caracterizar las unidades no descomponibles o fraseológicas. No obstante, dentro de las agrupaciones usuales, el autor incluye una subclasificación conformada por los sintagmas de intensidad y los sintagmas verbales, los cuales describe de la siguiente manera:

Por un lado, están los sintagmas de intensidad (*séries d'intensité*), es decir,

lorsqu'un substantif abstrait, un adjectif ou un verbe, tout en ayant une existence indépendante, semble être relié, par un lien d'habitude, à un autre mot marquant une qualité, on remarque souvent que ce mot a pour fonction de renforcer le sens fondamental du substantif, de l'adjectif ou du verbe, sans y ajouter aucune détermination nouvelle, sans en restreindre ni préciser la notion première. (p.71).⁵

En este subgrupo, Bally incluye sintagmas como *chaleur soffocante* (calor soffocante), *intimement lié* (íntimamente ligado) y *aimer sincèrement* (amar sinceramente). Asimismo, la siguiente división la comprenden los sintagmas verbales (*séries verbales*), integrada por:

des locutions qui périphrasent les verbes. Ce cas est extrêmement fréquent, et on trouverait difficilement un verbe usuel qui n'ait à côte de lui une locution composée equivalente; comme très souvent, cette locution, renferme un substantif de la même famille que le verbe, c'est ce mode de formation qui est le plus démonstratif.⁶

Aquí, tener la costumbre (*avoir coutume*), hacer un recorrido (*faire un tour*) y hacer un compromiso (*prendre un engagement*), (p.72).⁷ serían algunos ejemplos de esta categoría.

⁴ “Hay una serie o agrupación habitual cuando los elementos del grupo conservan su autonomía, mostrando una evidente afinidad que los une, de modo que el conjunto presenta contornos nítidos y da la impresión de “déjà vu”. (Traducción propia).

⁵ Cuando un sustantivo abstracto, un adjetivo o un verbo, aun cuando tengan una existencia independiente, parecen estar enlazados por un vínculo habitual a otra palabra que marca una cualidad, a menudo notamos que esta palabra tiene la función de reforzar el significado fundamental del sustantivo, el adjetivo o el verbo sin añadirle una nueva determinación, sin restringir ni aclarar la primera noción (Traducción propia).

⁶ Frases que eluden los verbos. Este caso es extremadamente frecuente y es difícil encontrar un verbo común que no tenga una frase compuesta equivalente; como muy a menudo esta frase contiene un sustantivo de la misma familia que el verbo, este es el modo de combinación más representativo. (Traducción propia).

⁷ De acuerdo con Corpas Pastor (2004): “si se hace un análisis contrastivo de las colocaciones de dos lenguas, se obtiene como resultado que las dos lenguas utilizan colocaciones distintas para expresar un mismo concepto” (§3), de ahí que en los ejemplos aquí mostrados encontremos que para el español, el verbo *hacer* aparece como

1.3.1.3 William Porzig

Corpas Pastor (1996), establece un recorrido histórico sobre el concepto de colocación y señala como uno de los primeros exponentes a Porzig (1950), quien consideraba que:

Todas las palabras tienen, en cierto modo, un «campo de fuerza» alrededor que determinan su posibilidad combinatoria. Así, cada verbo solo puede tener un determinado círculo de posibles sujetos y, si es transitivo, de objetos. El núcleo de un campo implica una serie de palabras relacionadas semánticamente desde un punto de vista sintagmático. (p.55)

No obstante, la autora señala que es necesario precisar que dentro del trabajo de Porzig hay una convergencia de fenómenos lingüísticos distintos, bajo una misma denominación: por un lado, las combinaciones de palabras que tienen relaciones semánticas de implicación y que podrían tratarse como colocaciones (como *talar* y *árbol*) y por el otro, unidades léxicas con relaciones semánticas de inclusión (como *morder* y *dientes*), las cuales, según Corpas Pastor (p.55) no coaparecen en el discurso. Igualmente, aclara que Porzig establece su noción de campos semánticos las relaciones que se dan entre el conocimiento de las cosas del mundo o las derivaciones.

1.3.2 Las colocaciones desde los enfoques estadístico y semántico

Por su parte, Sánchez Rufat (2010) explica que el fenómeno lingüístico de las colocaciones propiamente dicho, ha sido abordado desde dos enfoques principales, el estadístico, vinculado con la escuela sistémica británica y el semántico. Dentro del primer enfoque es que se encuentra, además, la primera noción del término colocación (*collocation*) introducida por J.R. Firth en 1957.

colocación al combinarse con *recorrido* y *compromiso*, mientras que en el francés el equivalente de *hacer un compromiso* es lo que en español se traduciría como *tomar un compromiso*. No obstante, como vemos en ambos casos, a pesar de la diferencia en el verbo que las conforma, ambas son colocaciones en su respectiva lengua.

1.3.2.1 El enfoque estadístico

J.R. Firth

Como se mencionó, es Firth (1957) quien primero emplea el término *collocation* “para descubrir el significado de los elementos léxicos (*meaning by collocation*), así como para referirse a la coaparición de unidades léxicas.” (Corpas Pastor, 1996, p.56), sin embargo, Corpas Pastor menciona que no existe como tal una definición de lo que entiende por una colocación.

Según Alonso Ramos (1994-1995), para este autor “un aspecto del significado de una palabra es el conjunto de todas las palabras con las que se le combina” (p.10), por lo que, en un enunciado dado, el significado solo puede atribuirse a partir de la adecuación del mismo en su contexto. Esto implica que, aunque un enunciado tenga sentido gramaticalmente hablando, su funcionamiento solo será aceptable semánticamente a partir del contexto de situación donde “entra todo lo que identifica al hablante que vive en determinada sociedad, con una determinada cultura y con una determinada posición social.” (p.10). La misma autora explica que Firth emplea diferentes niveles para descomponer y analizar el significado: el fonético y fonológico, el gramatical, el léxico y el semántico y que “Es en el componente léxico o colocacional donde estudia la parte del significado de los lexemas que depende de su tendencia a ocurrir.” (p.10).

De igual modo, Corpas Pastor (1996) indica que Firth mostraba un mayor interés hacia los rasgos estilísticos de este tipo de formaciones: “ya sea en el análisis literario, con la distinción entre colocaciones generales o usuales frente a las idiosincráticas” (p.56), siendo estas últimas las de más peso en el estudio estilístico de acuerdo con Alonso Ramos (1994-1995). Esta aproximación, que concede el peso de la significación de una palabra a aquellas con las que se pone en relación, es criticada precisamente por Alonso Ramos, quien se suma a la postura de Lyons (1966, p.292 citado por Alonso Ramos 1994-1995, p.11) y menciona que si bien “en muchas ocasiones, el hecho de que dos lexemas concurren está determinado por su significado”, no es posible pensar que dicho significado sea únicamente el resultado de la suma de sus elementos colocacionales (p.10-11).

Michael Halliday

Dentro de esta misma escuela se replanteó la noción de colocación por algunos discípulos de Firth, conocidos como *neo-firthianos*, entre los que se encuentra Halliday. La corriente estadística en estos estudios reducía el fenómeno colocacional a la frecuencia de aparición de unidades. Este autor consideraba las colocaciones

como una asociación sintagmática de unidades léxicas, textualmente cuantificable como la probabilidad de que ocurran o aparezcan en n intervalos, es decir, una distancia de n unidades léxicas, desde una unidad x , las unidades a , b , c , etc., independientemente de la categoría gramatical de éstas (Halliday, 1966b en Corpas Pastor, 1996, p.56).

Alonso Ramos (1994-95) señala como uno de los principales aportes de Halliday un nivel lingüístico denominado *lexis* que estudia las colocaciones de forma independiente a la gramática: “El lexis es a la semántica léxica como la semántica es a la semántica gramatical. Se trata pues de estudiar el léxico como forma léxica, de diferente tipo que la forma gramatical.” (p.12). En ese aspecto, la autora explica que esta propuesta obedece a la insuficiencia que se encuentra en la teoría gramatical para explicar plenamente el funcionamiento de unidades complejas como las colocaciones pues en términos de su conformación, las clases gramaticales no son relevantes. Así, Alonso Ramos indica que aun cuando para la gramática los adjetivos como *strong* o *powerful* llegan a aparecer en coaparición con *argument*, no presentan el mismo tipo de relación semántica con otras palabras como *car* (*#strong car / powerful car*) o *tea* (*strong tea / #powerful tea*) donde existe una predisposición para que uno u otro adjetivo modifiquen al sustantivo (p.12).

J.M. Sinclair

En el caso de este autor, Corpas Pastor (1996) señala que, en conjunto con S. Jones, presenta en 1974 un trabajo en el que

considera colocaciones significativas las formadas por dos elementos léxicos cuya frecuencia de coaparición es mayor de lo que se podría deducir a partir de las

frecuencias individuales de ambos elementos y de la longitud del texto en que se insertan (p.56).

Según la autora, en este punto no se distinguen los miembros que conforman las colocaciones, aunque es el llamado núcleo o *node* el punto de interés por su comportamiento colocacional. Asimismo, también añade que un aporte posterior de Sinclair en 1987 es el de las denominadas colocaciones descendentes y ascendentes: “Colocaciones descendentes son aquellas donde una palabra A se coloca significativamente con una palabra B de menor frecuencia. En las ascendentes... B es el núcleo y A el colocado” (Corpas Pastor 1987, p. 57).

Corpas Pastor indica que el tratamiento estadístico que Sinclair hace de las colocaciones está basado en tratar cada componente de manera aislada sin tomar en cuenta rasgos sintácticos o semánticos con lo cual sigue la línea propuesta por Firth en 1957.

1.3.2.2 El enfoque semántico

E. Coseriu

Del lado de las posturas semánticas para el estudio de la colocación, podemos comenzar con Eugenio Coseriu. Muñoz Núñez (2011) explica que Coseriu retoma el trabajo de Porzig para elaborar su propuesta de *solidaridades léxicas*, concepto con el que intentó deslindar un grupo específico de relaciones sintagmáticas de otras combinaciones de palabras formadas a partir del conocimiento del mundo (p.110).

Para Coseriu (1981), una *solidaridad léxica* se define:

como determinación semántica de una palabra por medio de una clase de archilexema⁸ o un lexema, precisamente, en el sentido de que una clase⁹ determinada, un determinado archilexema o un determinado lexema funciona como rasgo distintivo de la palabra considerada... es decir... pertenece a la definición semántica de esa

⁸ “Una unidad semántica que equivale al contenido unitario de todo un campo léxico es un archilexema” (Coseriu, 1981, p.146).

⁹ “Una clase es la totalidad de los lexemas que, independientemente de los campos léxicos, se relacionan por un rasgo distintivo común” (Coseriu, 1981, p.146).

palabra, en el plano de las diferencias semánticas mínimas (rasgos distintivos). (p.148).

Asimismo, dentro de las *solidaridades léxicas*, Coseriu identifica dos tipos, las unilaterales y las multilaterales:

En las solidaridades unilaterales, el valor clasemático, el archilexema o todo el contenido del lexema está contenido como rasgo distintivo en el lexema determinado... la determinación del lexema determinado por la clase, por el archilexema o por todo el contenido del lexema determinante es una determinación interna que funciona simplemente en el mismo plano de los demás rasgos distintivos del lexema determinado (1981, p.152).

Sobre las solidaridades multilaterales, que serían propiamente entre las que se cuentan parcialmente las colocaciones, agrega que se presentan cuando:

el lexema determinado se opone a otros lexemas, precisamente por ese rasgo distintivo, al que implica como rasgo complementario. En consecuencia, la determinación del lexema determinado por la clase, por el archilexema o por todo el contenido del lexema determinante es una determinación externa, que por así decir, se añade al contenido entero, y ya dado, del lexema determinado (p.152-153).

Un ejemplo de las *solidaridades léxicas* del primer tipo, de acuerdo con Koike (2001) sería *morder-dientes* (rasgo distintivo de morder), mientras que en el segundo tipo entrarían casos como el de *ladrar-perro*, que conforman paradigmas y son coapariciones susceptibles de encontrarse en el discurso (p.18).

Igor Mel'čuk

Dentro de los estudios de las colocaciones, uno de los principales referentes es el trabajo de Mel'čuk (1988, 1992, 1997), quien a partir de su Teoría Sentido-Texto ha servido como pauta para trabajos posteriores sobre las colocaciones en español como los de Alonso Ramos (1998), Koike (2001) y Barrios Rodríguez (2015), entre otros.

De inicio, conviene destacar la distinción que este autor realiza entre un sintagma libre y otro tipo de combinaciones no libres: “Un sintagma de la lengua L es libre si, y solo si, puede construirse, a partir de un contenido informativo dado, de manera 1) regular y 2) no restringida.” (Mel'čuk 2006, *Sintagma no libre* = *frasema*). Para él, la regularidad opera a

partir de las reglas gramaticales de una lengua, mientras que la no restricción “significa ‘utilizando cualquiera de las reglas que puedan aplicarse’, y en particular, permitiendo el uso de toda expresión sinónima” (2006, *Sintagma libre*). En ese sentido, el autor explica que en una composición de lexemas A y B, los hablantes pueden optar entre varias posibilidades para comunicar un sentido S, haciendo uso de la diversidad de lexemas que funcionan analógicamente con A y B.

Por otra parte, acerca de los denominados sintagmas no libres o frasemas, Mel'čuk señala: “Un sintagma de L es no libre o un frasema si, y solo si, no puede construirse, a partir de un contenido informativo dado, de manera regular y no restringida. En otras palabras, un sintagma no libre o un frasema es un sintagma no composicional.” (2006, *Sintagma no libre* = *frasema*). En este segundo grupo de combinaciones, el autor elabora la siguiente propuesta tipológica:

Frasema completo o locución: de acuerdo con Barrios Rodríguez (2015), se trata de este tipo de unidades “cuando AB significa S y S es independiente de los significados A y B.” (p.12). Mel'čuk explica que cuando una unidad de este tipo es elegida por el hablante, el sentido queda expresado de manera global en tanto ninguno de los sentidos individuales de cada componente no aparece explicitado. Sin embargo, también incluye en esta categoría un tipo de frasemas menos recurrente, pero que también llega a aparecer cuando: “El sentido de una locución incluye el sentido literal de uno de sus constituyentes (pero no del otro), aunque de tal modo que dicho sentido no es el núcleo semántico del sentido global.” (Barrios Rodríguez, p.12). Se encuentran aquí ejemplos como *dar calabazas*, cuyo sentido no puede interpretarse de manera literal, sino como una expresión para rechazar una propuesta amorosa.

Semi-frasema o colocación: en este caso, se trata aquí de expresiones AB en donde “AB significa S y S incluye el sentido de uno de sus constituyentes” (Barrios Rodríguez, 2015, p. 12). Mel'čuk (2006) detalla:

El sentido S de una colocación incluye el sentido de uno de sus constituyentes en la posición del núcleo semántico, y dicho constituyente es seleccionado por el hablante de manera regular y no restringida; en cuanto al otro constituyente, su sentido puede estar o no incluido en el sentido de la expresión, pero, de todas maneras, ese otro

constituyente es seleccionado de manera irregular y/o restringida en función del primero.” (2006, *Semi-frasema o colocación AB ‘S’*).

En este caso, el constituyente que se elige libremente recibe el nombre de *base de la colocación*, mientras que aquel que se selecciona en función del primero, se denomina *colocativo*. Algunos ejemplos sobre este tipo de expresiones son para el autor los casos de *café solo* o *año bisiesto*. Al respecto señala que cuando hacemos referencia al primero, es decir, a la bebida servida sin un producto lácteo, el adjetivo *solo* no incluye por sí mismo la idea de “sin producto lácteo” dentro de sus significados en un diccionario de lexemas. No obstante, al combinarlo con *café*, este significado se selecciona de forma restringida para hablar de este tipo específico de pedir o servir la bebida. En cuanto a *año bisiesto*, el adjetivo *bisiesto* solo puede hacer referencia a un año de 366 días por lo que su aparición se restringe al sustantivo año “debido a su sentido extremadamente preciso”. (Mel'čuk 2006, *Semi-frasema o colocación AB ‘S’*).

Cuasi-frasema o cuasi locución: este grupo lo componen expresiones donde “AB significa S y el significado S incluye los significados de los constituyentes A y B, pero ni A ni B son el núcleo semántico.” (Barrios Rodríguez, 2012, p.12). Mel'čuk (2006) indica que este tipo de frases no es posible reducirlos semánticamente a un solo constituyente como puede ocurrir con las colocaciones, por lo que se trata aquí de una unidad léxica de L, igual que un frasema completo (2006, *Cuasi-frasema o cuasi-locución AB ‘S’*). Barrios Rodríguez señala que en los cuasi-frasemas se presentan casos como *dar el pecho*, el cual, para expresar un sentido global de *alimentar*, requiere la presencia insustituible e irreductible de todos sus lexemas.

Pragmatema: Mel'čuk establece que: “un pragmatema está rígidamente vinculado a un contenido informativo, o grosso modo, a una situación particular” (2006, Sintagma no libre = frasema). Al respecto, Barrios Rodríguez (2015) explica que ocurre cuando “AB significa S y el significado S corresponde frecuentemente a la suma de los significados A y B, pero cuyo uso depende de la situación pragmática.” (p.12). Algunos de los ejemplos que ofrece Mel'čuk sobre estas unidades son las expresiones: *¡Es para ti!*, cuando suena el teléfono o bien algunas otras como: *Buen provecho*, *le acompaño en el sentimiento* o *levanten armas*. Todas ellas sujetas a un contexto específico para ser utilizadas. Acertadamente, Barrios

Rodríguez las denomina como rutinas e incluye aquí frases del tipo: *¿cuántos años tienes?*, *how old are you?*, y *quel âge as-tu?*, las cuales, en tanto fórmulas, poseen un mismo significado más allá de la lengua en que sean dichas.

1.3.3 Las colocaciones en el español

En el campo de las colocaciones en español, además de Corpas Pastor (1996) a quien ya se ha mencionado con anterioridad, algunos especialistas han dedicado sus esfuerzos al estudio de estas formaciones, concretamente en el español de España. En ese sentido, podemos decir que estos autores sientan un precedente fundamental para nuestra investigación pues su estudio de este fenómeno nos proporciona los elementos teóricos adecuados para establecer un estudio sobre las colocaciones situado en el español de México.

En este apartado revisaremos los planteamientos de algunos de los investigadores que han contribuido a la conceptualización de las colocaciones en español y nos centraremos específicamente en la propuesta de Kazumi Koike (2001, 2005) que hemos tomado como guía para la conformación de nuestro estudio.

Gerard Wotjak

Wotjak (1998b), es quien primero reconoce que, en español, son pocas las investigaciones dedicadas a las colocaciones y que, en general, su concentración ha sido primordialmente sintagmática, incluyendo sus propios estudios previos.

Para él:

Las colocaciones no son ya combinaciones del discurso único, situativo e individual; se destacan por un determinado grado de socialización, usualización y lexicalización, y, en grado menor o mayor, se asemejan ya a las unidades fraseológicas (UF), fijadas por el uso y socializadas, y, por ende, reproducibles como elementos prefabricados del habla / discurso (§0.2).

Sobre la misma línea, el autor destaca que las colocaciones pueden considerarse rutinas o combinaciones preferenciales “que gozan de cierto grado de predictibilidad” (2006, p.7)

aunque también reconoce que no se trata de unidades fraseológicas prototípicas, es decir, aquellas que poseen un significado idiomático (como las locuciones).

Para este autor, los aspectos determinantes en la formación de una colocación son: “el grado de fijación, de la probabilidad de co-ocurrencia de dos o más UL¹⁰ en los discursos / textos¹¹, debe tratarse de un ‘contorno ya lexicalizado o en vías de lexicalizarse’, más bien ya usual y no de uno ocasional, casual.” (2006, p.6). Wotjak explica dos aspectos importantes: primero, reconoce que la lexicología española ha equiparado el término con otros tales como *contorno* (*entourage* en francés) y que se ha empleado lexicográficamente para hacer más comprensible una definición y establecer con claridad el uso de una voz. Sin embargo, menciona que:

El *contorno* se asemeja más al potencial combinatorio morfosintáctico y sememotáctico¹², a la valencia sintáctica y semántica de la UL en cuestión, que a la co-ocurrencia / combinación de dos o más UL sencillas en el texto / discurso. (p.6)

Por lo que, para él, en su concepción de colocación, no pueden equipararse ambos términos. En segundo lugar, también explica la necesidad de

distinguir las *colocaciones* como combinaciones poliléxicas de cierto grado de fijación / recurrencia textual y unidades fraseológicas (UF) en sentido amplio de lo que podría llamarse “el potencial colocacional / la *colocabilidad*” de una determinada UL (por ejemplo, sustantivo) junto con otra (s) (por ejemplo, verbo). (Wotjak, 2006, p.6).

Al respecto, Wotjak refiere que al hacer un análisis léxico se destacan las relaciones sintagmáticas entre lexemas, así como sus posibilidades combinatorias que no se ciñen exclusivamente a los aspectos semánticos propios de las UL combinadas en el inventario léxico (1998b, §0.2).

En los aportes que hace en sus investigaciones, se encuentra el reconocer que las colocaciones no son un fenómeno prototípico de las unidades fraseológicas, es decir, aquellas que poseen un significado idiomático, sino que se trata más bien de una especie de “rutas / indicaciones

¹⁰ Unidades léxicas.

¹¹ Con esta característica, Wotjak se suma al planteamiento del contextualismo británico de Firth (1957), aunque reconoce que no es una característica única o definitoria de las colocaciones.

¹² Combinatoria semántica (Wotjak, 1998b).

combinatorias preferenciales... que gozan de cierto grado de predictibilidad” (Wotjak, 1998b, §0.3).

Alberto Zuluaga

Por su parte, Zuluaga (2002) retoma el Diccionario de uso de María Moliner para indicar que la autora designa las combinaciones recurrentes de palabras con términos como: “enlace frecuente” (*victoria decisiva*); “enlace muy frecuente” (*poner a salvo*) o “enlace usual” (*acto de abnegación*); es decir que, aunque no le otorga el nombre de colocaciones como tal, sí reconoce que “En muchos casos, se dan los adjetivos o adverbios con los que tiene una especial afinidad cierto nombre, adjetivo o verbo” (p.60). De acuerdo con el autor, el trabajo de Moliner resulta relevante como un primer tratamiento de las colocaciones en español.

A partir de estas observaciones al Diccionario de uso, Zuluaga (2002, p.60-64) ofrece algunos apuntes para caracterizar las colocaciones¹³:

1. “Se trata de combinaciones de, por lo menos dos lexemas solos o con algún instrumento gramatical, preposición y/o artículo”. (p.60), (como en *trazar una línea*, donde encontramos un verbo y un sustantivo unidos por un artículo indefinido o *aterrizaje forzoso* que se forma con un sustantivo y un adjetivo).
2. Admiten variantes de cambio en el valor categorial de los elementos mas no su valor léxico, una cualidad que, además, las hace diferentes de unidades como las locuciones (por ejemplo, el cambio que se admite en *ajuste de cuentas* por *ajustar cuentas* o *gravemente herido* por *herido de gravedad*).
3. Se incluyen aquí combinaciones como: sustantivos + adjetivos o sintagmas adnominales (*relación estrecha*), sustantivos + verbos (*tener ganas*), verbos + adverbios y adjetivos con alguna determinación adverbial (*cavar hondo* o *felicitar efusivamente*). Asimismo, se suma a Hausmann (1989) haciendo uso del concepto de

¹³ En este apartado abordamos la caracterización del autor a partir de algunas citas textuales extraídas de Zuluaga 2002, así como paráfrasis del mismo trabajo. Se tomó esta decisión por considerar que el listado de propiedades que identifica en las colocaciones es un referente pertinente para la comprensión de estas estructuras a la luz de esta investigación.

núcleo, *base* o *colocado* para el componente determinado dentro de la construcción y el de *colocador* para el componente determinante.

4. Los componentes de las colocaciones poseen direccionalidad acorde con las categorías semánticas a las que pertenecen, en tanto se encuentran en una relación de subordinación (en casos como *matar el tiempo* o *echar abajo*).
5. Se trata de construcciones transparentes para el hablante, es decir que, entre sus características, no cuentan con ningún grado de idiomatización que sí presentan otro tipo de unidades fraseológicas (por ejemplo, la oposición entre *cero a la izquierda* que es una locución nominal y *retahíla de palabras* que se trata de una colocación).
6. Relacionado con el punto anterior, Zuluaga explica que hay casos de combinaciones donde uno de los elementos de las colocaciones aparece en un sentido metafórico convencionalizado, es decir, reconocido plenamente por los hablantes familiarizados con sus componentes (como en *albergar esperanzas* o en *sacar (a alguien) de un apuro*).
7. Este aspecto es fácilmente identificable en tanto cada elemento dentro de la combinación tiene solo un sentido posible de aplicación. Esto lo atribuye a que, en el caso de las colocaciones, se trata de unidades que pertenecen originariamente a la oralidad (ocurre en ejemplos como *pena de muerte*, donde *pena* no presenta aquí el sentido de una aflicción o vergüenza sino de castigo).
8. Las colocaciones presentan variantes libres y marcadas, esto es, pertenecer a algún tipo de registro o uso particular de los hablantes (sobre esto, Zuluaga ejemplifica con la diferencia entre *guardar las apariencias* como una colocación de uso en México mientras que la misma se emplea en Colombia con el verbo *salvar*).
9. Este tipo de combinaciones son de dominio popular en tanto las comunidades las aceptan y las reproducen en su hablar diario (tomando como base el caso anterior (*guardar las apariencias*) podemos identificar que las preferencias por el uso se extienden en tanto se reproducen de manera recurrente por los hablantes. Zuluaga explica que un ejemplo es la expresión *raza vencida*, que se encuentra documentada en varios textos de novela indigenista, la cual ha sustituido otras combinaciones como *raza derrotada*).

10. Hay un proceso de selección de los componentes de las colocaciones frente a una serie de posibilidades que permiten expresar un mismo contenido. De acuerdo con el autor, este es el factor que ha justificado la definición de las colocaciones desde la restricción combinatoria, aunque para él, se trata en realidad de un uso repetido que termina por ser plenamente aceptado y replicado entre los hablantes. Zuluaga también añade que es necesario hacer una precisión y tratar por separado aquellas coocurrencias donde existen relaciones de implicación, es decir, que en el caso de la combinación de elementos que solo pueden pertenecerse el uno al otro como *asno* y *rebuznar*,¹⁴ éstas no deberían considerarse como colocaciones ya que su carga semántica es la que determina la selección de ambas unidades con lo que se comunica el contenido deseado. Como ejemplos tenemos que *eterna* en *eterna* juventud ha sido la palabra preferida en lugar de otras como *permanente* igual que *mundial* en *guerra mundial* se ha primado por encima de *internacional*.

Como se verá más adelante, varias de las precisiones que hace Zuluaga corresponden con lo que otros autores proponen en trabajos posteriores, de tal suerte que las bases para una teoría de las colocaciones en español sigue una misma línea que se ha ido complementando a lo largo de los años.

Ma. Auxiliadora Barrios Rodríguez

Barrios Rodríguez (2015, p.12-14), establece como características de las colocaciones, las siguientes¹⁵:

1. Coocurrencia frecuente. Es decir, que se trata de combinaciones que aparecen constantemente en el discurso.

¹⁴ Sobre las solidaridades léxicas, Coseriu (1967 *apud* Muñoz Núñez, 2011) considera que tienen su base en relaciones semánticas esenciales por lo que en ese sentido se puede decir que la relación sintagmática entre las palabras: “se produce cuando ciertas unidades léxicas están implicadas con otras unidades.” (p.110). Al respecto, distingue que pueden ocurrir por tres razones: afinidad (como el uso de *comer* y *beber* y su vínculo con el ser humano o algún animal; selección (*coche* – *desplazarse en un vehículo*) e implicación (*caballo-bayo* / *alazán*) siendo este último ejemplo lo que ocurre con el caso de *burro* y *rebuznar*.

¹⁵ En el caso de Barrios Rodríguez (2015), seguimos el mismo procedimiento que con el trabajo de Zuluaga parafraseando el listado de características atribuidas a las colocaciones, las cuales están basadas en la propuesta que la autora recupera de Mel'čuk (1996).

2. Restricción combinatoria. No se pueden elegir libremente los componentes.

En el caso de 1 y 2, se trata de cualidades que este tipo de estructuras comparte con las locuciones, aunque, en palabras de la misma autora, operan de diferente manera. En el caso de la coocurrencia frecuente, las colocaciones pueden incluso aparecer separadas por una serie de palabras (refiriéndose a la distancia colocacional¹⁶): *la petición que en su momento pueda cursar el juez*, por *cursar una petición*, mientras que las locuciones no las admiten: *#el ojo que fue echado por mi compañero* por *echar el ojo*. Por su parte, acerca de la restricción combinatoria señala que, aunque las colocaciones muestran cierto grado de restricción por la preferencia de ciertos elementos por sobre otros, las locuciones presentan un grado mayor, pues al cambiar alguno de sus elementos, éstas pierden el sentido como en el mismo caso de *echar el ojo* por *#echar el globo ocular*.

Siguiendo con las características que la autora atribuye a las colocaciones, encontramos también que, a diferencia de las locuciones:

3. Toleran la modificación. Es decir, que podemos encontrar algunos casos donde es posible transformar los elementos de la colocación sin que por ello se pierda el sentido de la expresión: *adoptar una determinada postura* por *adoptar una postura*.
4. Admiten frecuentemente la nominalización: *tomadura de pelo* por *tomar el pelo*.
5. Admiten la pasiva: *el órgano fue trasplantado* por *trasplante de órgano*.
6. Admiten el plural: *trabar amistad / amistades*.
7. Presentan flexibilidad léxica: *violar una norma, transgredir una norma*.
8. A diferencia de los señalado por Zuluaga (2002), para Rodríguez Barrios, aquellas construcciones que expresan relaciones de tipicidad entre sus elementos sí están consideradas como parte de las colocaciones: *tocar el violín / la guitarra / el piano*, pero no *#limpiar el violín / la guitarra / el piano*.

Cabe señalar aquí que Barrios Rodríguez establece estas características a partir de la *Teoría Sentido-Texto* de Mel'čuk, por lo que en términos generales podemos decir que se suma a su

¹⁶ De acuerdo con Martos García (2016), la *distancia colocacional* es “el número de palabras *que* puede haber entre los componentes de la colocación” (p.233, cursivas nuestras). Al respecto indica que autores como Jones y Sinclair han determinado como máximo 4 palabras, mientras que Corpas Pastor propone un aproximado de 5. Asimismo, indica que autores como Koike (2001), a quien revisaremos más adelante, no la considera un criterio relevante para el análisis de las colocaciones en tanto para él, el vínculo que une las colocaciones es de carácter semántico y no formal.

propuesta teórica de acercamiento a las unidades fraseológicas en general y a las colocaciones en particular.

De manera general, aunque podemos darnos cuenta de que tanto Zuluaga (2002) como Barrios Rodríguez (2015) coinciden en varios elementos que componen sus caracterizaciones, en el caso de Zuluaga, algunas de sus precisiones que nos parecen más importantes conciernen a la presencia de las colocaciones como parte del léxico de una comunidad de hablantes que las acoge y replica hasta consolidarlas. Asimismo, las cualidades que establece en términos de transparencia y opacidad de las mismas, clarifica uno de los principales rasgos que las distingue de las locuciones ya que descarta por completo la idiomatidad y destaca los procesos de metaforización. La idiomatidad, por un lado, es la propiedad que permite extraer un significado íntegro de la unidad fraseológica completa (*agarrar el toro por los cuernos*), mientras que en el caso de las colocaciones, se explica la posibilidad de la inclusión de un componente metaforizado. Este es un punto relevante, en tanto podemos observar casos como *jauría de lobos*, una colocación completamente transparente en su significado y otros ejemplos como *tomar en cuenta* en donde el verbo *tomar* no se emplea en el sentido de agarrar algo con las manos o beber, sino en el de “tener algo en consideración” (DEM, 2020). La frase no posee un significado global como ocurre en otras unidades con el verbo *tomar*, tales como *tomar el pelo*, pues aquí la expresión completa, solo extraíble a partir de la suma de sus componentes, significa *engañar*. Este mismo punto es el que nos comprueba la direccionalidad de los elementos en las colocaciones, pues ellas se orientan a un solo sentido que no admite otras posibilidades aunque alguno de los elementos posea más acepciones y también nos muestra cómo las relaciones de vinculación entre los lexemas restringen esta orientación hacia un solo sentido. En el caso de Barrios Rodríguez (2015), notamos que la autora se concentra mucho más en describir el comportamiento sintáctico y morfológico de este tipo de unidades, lo cual nos proporciona también una serie de rasgos que pueden ayudarnos a identificar si estamos frente a una colocación o no. También notamos que se suma a la propuesta coseriana (Coseriu, 1981) con respecto a las relaciones de tipicidad y en este sentido, también coincidimos. Esto es porque como veremos más adelante, las características semánticas que determinan los vínculos entre lexemas ofrecen varias posibilidades para manifestarse. En nuestra opinión, eso solo es un indicativo de que existen colocaciones que se forman de manera más específica

por la pertenencia que existe entre un lexema y otro (como pasa con casos como de *banco de peces* o *base de datos*) y otras que, como el mismo Zuluaga (2002) señala, han respondido a usos preferidos que la comunidad ha ido adquiriendo y ha repetido con el paso del tiempo. Nos parece que en realidad puede haber más de una condición que determine semánticamente la preferencia entre los elementos de las colocaciones, por lo que no pensamos que éstas deban excluirse de ninguna clasificación.

1.3.4 Las colocaciones de acuerdo con Kazumi Koike

En este apartado se expondrán tanto las tipologías como los rasgos característicos de las colocaciones simples y complejas propuestos por Koike (2001, 2005), cuyos planteamientos tomamos como fundamentos para realizar esta investigación. En ese sentido, la información es presentada de forma combinada entre paráfrasis y citas textuales del autor debido a que, en algunos casos, su exposición es muy concreta y puntual. Asimismo, se ha recurrido ocasionalmente a complementar su postura con algunos otros especialistas (Alonso Ramos 1994-1995, 1998, 2010; Barrios Rodríguez, 2015 y Corpas Pastor, 1996, 2004, 2017) con la finalidad de ampliar las descripciones hechas por el autor.

1.3.4.1 Definición de colocación

Koike (2001) considera las colocaciones como: “combinaciones frecuentes y preferentes de dos o más palabras que constituyen una categoría intermedia entre las combinaciones libres y las fijas... suelen dividirse en colocaciones gramaticales (*consistir en*) y léxicas (*tomar una decisión*).” (p.14). Para el autor, hay dos tipos de características que permiten identificar a las colocaciones léxicas: las formales y las semánticas, a saber:

1.3.4.2 Características formales

1. Coocurrencia

Para Koike, esta es una de las características más representativas de las colocaciones, aunque reconoce que no solo atañe a ellas ya que como señala Ramos (1994-95), en un sentido

cercano a Wotjak (1998a) que: “La coocurrencia de los lexemas puede estar determinada por su significado y esto es independiente de que ambos lexemas aparezcan frecuentemente en los textos.” (p14). Como ya se señaló anteriormente (Zuluaga, 2002; Barrios Rodríguez, 2015), las colocaciones no siempre aparecen de forma continua, sino que pueden presentarse separadas por algunas palabras. Esto es, que entre ellas puede darse cierta distancia colocacional, es decir: “la distancia próxima en un sintagma que media entre los componentes de una colocación” (Koike, 2001, p.145).

2. Restricciones combinatorias

Sobre este punto, el autor explica que “Las colocaciones son combinaciones preferentes o habitualizadas que presentan ciertas restricciones combinatorias impuestas por el uso tradicional” (p.27). Para Corpas (1996) se trata de un fenómeno semántico en tanto: “el colocado autónomo semánticamente (la base) no solo determina la elección del colocativo, sino que, además, selecciona en este una acepción especial, frecuentemente de carácter abstracto o figurativo.” (p.66). Sin embargo, Barrios Rodríguez (2015) refiere que la combinatoria restringida “permite agrupar, de modo descriptivo, combinaciones que se repiten de modo sistemático o incluso rutinario, que se da porque existe algún tipo de restricción léxica, no semántica” (p.19). Con ello se acerca al planteamiento de Bosque (2012) quien señala que: “Las restricciones son, como se reconoce generalmente, categoriales, posicionales, semánticas, morfológicas, prosódicas, discursivas y de otros tipos.” (p.LXXXIII).

3. Composicionalidad formal

Sobre esta característica, Koike (2001) se refiere a las posibilidades en términos de flexibilidad formal de las colocaciones, aspecto que no admiten unidades como las locuciones y que pueden ser: la sustitución de un elemento, la adición de un adjetivo y la transformación en pasiva, entre otras (véase Barrios Rodríguez, 2015, p.14-15). Asimismo, señala que no siempre hay composicionalidad semántica en las colocaciones ya que “existen algunas colocaciones semánticamente poco transparentes y con cierto grado de lexicalización” (p.28).

1.3.4.3 Características semánticas

4. *Vínculo de dos lexemas*

Para Koike, las colocaciones son el vínculo de dos lexemas “lo que puede explicar el cambio de categoría gramatical que afecta a algunas colocaciones” (p.28). Sin embargo, sobre esta característica, es importante añadir que autores como Tutin (2008) reconocen que las colocaciones no son necesariamente uniones entre solo dos lexemas, por ejemplo, cuando se trata de colocaciones complejas en las que: “the two elements are not necessarily simple words... the notion of lexical element in the definition should be extended to idioms and even to expressions like similes for collocates.” (p.3-4). Al respecto, Koike (2001, 2005) hace un tratamiento de las colocaciones compuestas por varios elementos léxicos como se verá más adelante.

5. *Tipicidad de la relación*

Koike señala que las colocaciones presentan este rasgo distintivo de vinculación entre sus elementos. Asimismo, añade que dicha tipicidad suele aparecer en la definición lexicográfica de las palabras. Sobre este punto, Barrios Rodríguez (2015) diferencia entre expresiones como *tocar el violín* y *tocar el violón* y explica que, en el primer caso, se trata de una colocación que constata el vínculo típico entre la acción de tocar y el instrumento en cuestión (en oposición a un sintagma como *limpiar el violín* que correspondería a la combinatoria libre), mientras que en la segunda frase se trataría de una locución que quiere decir “perder el tiempo” por lo que no expresa ninguna clase de tipicidad en la relación entre sus componentes (p.15).

6. *Precisión semántica*

Esta cualidad hace referencia a que las colocaciones son precisas en cuanto al concepto al que aluden, razón por la que se emplean “para definir una unidad léxica simple en las acepciones de las entradas del diccionario.” (Koike, 2001, p.29).

Asimismo, Olímpio de O. Silva (2006), menciona que el uso de unidades fraseológicas como ejemplos, es útil para todo tipo de diccionarios, principalmente para aquellos dirigidos al aprendizaje de una lengua. Al respecto indica que las funciones que estas proporcionan son:

una capacidad o función definitoria que asocia el concepto con el ejemplo; una función morfológica y sintáctica que permite dar cuenta del comportamiento combinatorio de las unidades léxicas; la función pragmática que permite “mostrar el lema en contexto, y, por ende, de informar del entorno semántico en el que suele usarse, así como de su connotación” (§3); una función práctica con la que se identifican las diferencias de uso entre algunas unidades fraseológicas, sobre todo aquellas cargadas por algún matiz expresivo y, finalmente, una función socio-cultural e ideológica para reconocer los datos culturales complementarios de una acepción (§3).

1.3.5 Tipos de colocaciones simples

Ahora bien, además de su caracterización formal y semántica, Koike (2001, p.44-55) ofrece una clasificación de las colocaciones léxicas simples de acuerdo con sus elementos constitutivos tal y como se muestra a continuación:

Tipo de colocación	Subtipo	Ejemplo
Sustantivo + verbo	Sustantivo (sujeto) + verbo	<i>Despuntar (el alba)</i> <i>Aullar (el lobo)</i> <i>Palpitar (el corazón)</i>
	Verbo + sustantivo _{CD}	<i>Tener ganas</i> <i>Contraer matrimonio</i>
	Verbo + preposición + sustantivo	<i>Poner (algo) en orden</i> <i>Someter (a alguien) a una prueba</i>
Sustantivo + adjetivo		<i>Error garrafal</i> <i>Relación estrecha</i>
Sustantivo + de + sustantivo		<i>Banco de peces</i> <i>Rebanada de pan</i>
Verbo + adverbio		<i>Orar fervientemente</i> <i>Cerrar herméticamente</i>
Adverbio + adjetivo / participio		<i>Locamente enamorado</i> <i>Mundialmente conocido</i>
Verbo + adjetivo		<i>Resultar ileso</i> <i>Andar ajetreado</i>

Tabla 1. Clasificación de los tipos de colocaciones léxicas simples según Koike (2001).

Elaboración propia con datos del autor

1.3.5.1 Colocaciones sustantivo + verbo

Koike señala que esta clase de colocaciones están “caracterizadas por formar un sintagma verbal, se subdividen en tres tipos según la función sintáctica desempeñada por el sustantivo: sustantivo (sujeto) + verbo, verbo + sustantivo (CD) y verbo + (...) preposición + sustantivo.” (p.47).

Colocaciones sustantivo (sujeto) + verbo

En el caso de este subgrupo, el autor explica que el sustantivo opera como sujeto gramatical, mientras que el verbo (que suele ser intransitivo o pronominal), indica una acción propia de la persona o cosa que designa el sustantivo. A modo de ejemplificación, Koike enumera como colocaciones de este tipo aquellas vinculadas con fenómenos meteorológicos y sonidos de animales, a saber:

Fenómenos meteorológicos

Menguar la luna

Arreciar la tormenta

Subir / bajar la marea

Sonidos de animales

Cacarear (el gallo)

Croar (la rana)

Relinchar (el caballo)

De igual manera, algunas otras colocaciones que entran en esta categoría son, por ejemplo: *ensortijarse (el pelo)*, *cortarse (la leche)* o *concordar (el adjetivo / el verbo)*. Como puede observarse en estos ejemplos, aquí también se cumple la característica que permite identificar un rasgo propio del sustantivo al que se alude.

Colocaciones verbo + sustantivo_{CD}

Para el autor, este subgrupo es el más numeroso del tipo de colocaciones *sustantivo + verbo*. Esta categoría abarca los verbos transitivos y aquellos que Koike ha contabilizado como

verbos colocacionales entre los que se encuentran: *dar*, *tener* o *hacer*. No obstante, señala que los verbos con alta frecuencia de aparición como *ver*, *saber* y *querer* no están incluidos¹⁷. También señala que se da lugar a verbos con baja frecuencia que son capaces de formar colocaciones. El autor reconoce que es complejo determinar las cualidades semánticas que los verbos deben poseer para formar parte de esta clasificación, aunque reconoce que “cuando un verbo transitivo introduce un pronombre acusativo de persona o un sustantivo de persona en función de CD, no existe una colocación” (p.48).

Colocaciones verbo + preposición + sustantivo

En esta agrupación “el sustantivo núcleo del sintagma preposicional establece una combinación típica con un verbo. Tanto los verbos transitivos como intransitivos o pronominales pueden constituir estas colocaciones.”. De igual modo explica que: “Con verbos transitivos aparece un SN en función de CD, elemento ajeno a la colocación, la cual se establece entre el verbo y el sustantivo núcleo del SP.” (p.48) e introduce algunos ejemplos como:

Intransitivos pronominales

Llegar a la conclusión (de)

Salir de la crisis / el aprieto

Dejarse de rodeos

Verbos transitivos

Poner (algo) en orden

Sacar (algo) en conclusión

Tomar (algo) a broma

¹⁷ Sobre este punto, el autor explica que en el caso de los verbos que se usan frecuentemente, es decir, los no colocacionales, se trata de verbos que se combinan con pocos sustantivos y que en cambio “se construyen en esquemas sintácticos específicos (*pensar que~*, *pensar + infinitivo*, *pensar en algo*, *creer en algo*, *creer en~*)” (p.69).

1.3.5.2 Colocaciones sustantivo + adjetivo

En este caso, se trata de aquellas colocaciones que se forman por un sustantivo y un adjetivo, los cuales forman un sintagma nominal. Según Barrios Rodríguez (2015), este tipo de formaciones “expresa un sentido general propio de un adjetivo calificativo” (p.30). Ejemplos de estas colocaciones serían: *error garrafal*, *lluvia torrencial* y *prueba irrefutable*, entre otras.

1.3.5.3 Colocaciones sustantivo + preposición + sustantivo

Este tipo de formaciones, al igual que en el grupo anterior, solo pueden dar lugar a sintagmas nominales. De acuerdo con Koike (2001), en este caso: “Los sustantivos que ocupan la primera posición (colocativos) indican bien un conjunto, bien una porción regular de lo designado por el segundo sustantivo (base).” (p.50). Corpas (1996) explica que: “en este caso se dan a menudo relaciones de solidaridad léxica entre los colocados, donde el primer sustantivo está determinado semánticamente por el segundo” (p.74). No obstante, Koike menciona que también aparecen casos donde este fenómeno no se presenta, como ocurre en el sustantivo *retahíla*, el cual no parece tener ninguna relación semántica con el resto de sustantivos con los que puede aparecer: libros, insultos, palabras, etc., (2001, p.51). Finalmente, el autor también incluye en esta categoría algunos sustantivos de medida y cuantificadores que pueden considerarse colocaciones (como *lata de sardinas* o *montón de cosas*) y otros sustantivos que denotan impulsos violentos o repentinos como *arrebato de cólera* o *rapto de ira*.

1.3.5.4 Colocaciones verbo + adverbio

Este grupo está integrado por combinaciones que regularmente se forman entre un verbo y un adverbio de modo o intensidad terminado en *-mente*, aunque es posible encontrar otros adverbios (*hablar claro*, *pisar firme*). De acuerdo con Corpas (1996): “En estas colocaciones también se puede hablar de solidaridad léxica entre los colocados” (p.75). Algunos casos pueden ser

Adverbios de intensidad

Felicitar efusivamente

Combatir encarnizadamente

Negar tajantemente

Adverbios de modo

Leer textualmente

Intervenir quirúrgicamente

Funcionar automáticamente

Koike (2001) añade que este tipo de colocaciones “suelen estar relacionadas léxicamente con otros tipos de colocaciones como las de *sustantivo + adjetivo*: *deseo ferviente, fracaso estrepitoso, prohibición terminante*” (p.53). Por último, indica que algunos gerundios como *zumbando* y *pitando* que cuentan con valor adverbial, pueden modificar, en su sentido figurado a verbos como *ir, marchar* o *salir* (*marcharse / irse / salir zumbando*) y, por lo tanto, pueden incluirse dentro de la lista de colocaciones *verbo + adverbio* (p.53-54).

1.3.5.5 Colocaciones adverbio + adjetivo

En el caso de estas combinaciones, Koike (2001) determina que no resultan significativas en cuanto a su número y clasifica “en este tipo de colocaciones las formadas por un adverbio y un participio con valor adjetival. La intensificación del adjetivo (base) por parte del adverbio (colocativo) es la principal relación semántica que caracteriza a estas colocaciones.” (p.54). En este tipo de formaciones encontramos ejemplos como: *rematadamente loco, vitalmente importante* o *visiblemente afectado*. Asimismo, igual que en el grupo anterior, se identifican algunas relaciones con otras colocaciones como:

Profundamente dormido – dormir profundamente (*verbo + adverbio*)

Estrechamente relacionado – relación estrecha (*sustantivo + adjetivo*)

1.3.5.6 Colocaciones verbo + adjetivo

Este tipo de colocaciones, también resultan poco numerosas, aunque según Koike (2001) “hay algunos adjetivos que tienden a aparecer con determinados verbos. Por ejemplo, el adjetivo *indemne*, se combina con *salir* o *resultar*.” (p.54).

1.3.6 Colocaciones complejas

En el trabajo de Koike (2001, 2005), también han sido estudiadas otro tipo de colocaciones, cuya característica principal es que están formadas por una unidad léxica simple y otra compleja como se muestra en la tabla a continuación:

Tipo de colocación	Ejemplo
Verbo + locución nominal	<i>Dar + un golpe de Estado</i>
Locución verbal + SN	<i>Dar rienda suelta a + su imaginación</i>
Sustantivo + locución adjetival	<i>Dinero + contante y sonante</i>
Verbo + locución adverbial	<i>Llorar + a moco tendido</i>
Adjetivo + locución adverbial	<i>Loco + de remate</i>

Tabla 2. Clasificación de los tipos de colocaciones complejas según Koike (2005).

Elaboración propia con datos del autor

Koike (2005) reconoce una equivalencia en este tipo de colocaciones y las colocaciones simples:

las colocaciones *verbo + locución nominal* y *locución verbal + SN* equivalen funcionalmente a la de *sustantivo + verbo*; la colocación *sustantivo + locución adjetival*, a la de *sustantivo + adjetivo*; la colocación *verbo + locución adverbial*, a la de *verbo + adverbio* y la colocación *adjetivo + locución adverbial* a la de *adverbio + adjetivo* (p.171).

Al igual que en las colocaciones simples, Koike (2005) identifica en este tipo de combinaciones, las mismas características que las determinan como tal, comenzando por la restricción combinatoria marcada por el uso tradicional de los hablantes, con la diferencia de

que en las colocaciones simples se establecen vínculos entre unidades léxicas simples, mientras que en las colocaciones complejas al menos uno de sus elementos está integrado por más de una palabra la cual, como se observa, suele ser una locución (p.170). Sobre este punto, Corpas (1996) explica que: las locuciones contraen relaciones con el resto de las unidades léxicas del sistema de la lengua con las que combinan en el eje horizontal o sintagmático” (p.117-118), aspecto que da pie a que ocurran este tipo de formaciones. Asimismo, indica que la flexibilidad formal también forma parte de sus características, pues también admiten cierto grado de modificación (como en tomar al pie de la letra por tomarse al pie de la letra).

Sin embargo, un rasgo que, aunque comparten con las colocaciones simples es algo que de manera independiente no presentan las locuciones es que:

tienen un sentido único frente a algunas de las UUFF, que pueden tener dos sentidos: uno literal y otro idiomático. En las UUFF que forman parte de colocaciones complejas se produce una especialización semántica al combinarse con otro elemento que funciona literalmente... Pero en estos casos las combinaciones no tienen más que un sentido.” (Koike, 2005, p.170-171).

Así, de acuerdo con estas cualidades, el autor ofrece la siguiente tipología de las colocaciones complejas:

1.3.6.1 Colocaciones verbo + locución nominal

Este tipo de colocaciones muestra una preferencia combinatoria de la locución nominal con algunos verbos. Por ejemplo, se cuentan aquí casos como: *dar el santo y seña* o *hacer / levantar castillos en el aire* (Koike, 2001, 2005).

1.3.6.2 Colocaciones locución verbal + sustantivo

Este grupo opera a la inversa de las colocaciones *verbo + locución nominal* en tanto: “una locución verbal presenta restricción colocacional con respecto al sustantivo con el que se combina.” (Koike, 2001, p. 57). No obstante, en su trabajo de 2005, Koike retoma a Bosque (Bosque 2000, p.2-3 *apud* Koike 2005, p.174), quien diferencia dos tipos de locuciones

verbales que permiten sustituirse total o parcialmente por un sintagma verbal, siendo estas últimas las que son sujetas de la restricción léxica a la que se hace referencia en un inicio. En este caso, ejemplos como: *llevar a cabo un proyecto*, *hacer frente a una dificultad* o *echar tierra al asunto*, formarían parte de esta categoría.

1.3.6.3 Colocaciones sustantivo + locución adjetival

Como ya se señaló anteriormente, la equivalencia funcional de este tipo de combinaciones corresponde a las colocaciones *sustantivo + adjetivo*, siendo la locución adjetival la que restringe las posibilidades de combinación del sustantivo. De acuerdo con Koike (2001): “A menudo se establecen relaciones de solidaridad léxica entre los elementos implicados, donde la locución adjetival está determinada semánticamente por el sustantivo” (p.57). Aquí encontramos que: *dinero contante y sonante*, *traje de etiqueta* o *foto de cuerpo entero* se pueden contar en este grupo.

1.3.6.4 Colocaciones verbo + locución adverbial

Koike (2001) señala que este grupo resulta ser numeroso al interior de las colocaciones complejas y describe que: “la secuencia idiomática muestra una preferencia léxica y selecciona un determinado verbo que funciona con significado literal” (p.58). Asimismo, Corpas (1996, p. 118) añade que tanto las locuciones nominales como las adverbiales, “son las que suelen presentar más frecuentemente restricciones colocacionales y suelen afectar a la elección verbal.” Estas colocaciones equivalen funcionalmente a la colocación léxica simple *verbo + adverbio*. Ejemplos de este tipo de colocaciones son: *andar / caminar de puntillas*, *saber a ciencia cierta* o *hallar / descubrir con las manos en la masa*.

1.3.6.5 Colocaciones locución adverbial + adjetivo

En este último bloque se agrupan las colocaciones en las que la locución adverbial funciona como modificador del adjetivo, en la mayoría de los casos como intensificador. Tenemos

aquí algunos casos como: *bueno como el pan, claro como el agua o solo / sola como un hongo*.

Una vez hecho el repaso por las características y los tipos de colocaciones sobre los cuales fundamentamos esta investigación, concluiremos hasta aquí señalando cuál es nuestra postura con respecto a la definición de las colocaciones. Así pues, las concebiremos como estructuras semifijas formadas de manera restringida por dos o más elementos léxicos simples o complejos (una base y un colocativo) que se caracterizan por aparecer de forma recurrente en el discurso, por constituirse a partir de relaciones de tipicidad que expresan un sentido general (aspecto que las diferencia del discurso libre) y por admitir modificadores tales como artículos, adjetivos y sufijos, entre otros, sin que este sentido se vea comprometido (lo cual las distingue de las locuciones).

Así pues, en el siguiente capítulo explicaremos la descripción del proceso metodológico que se siguió para identificar este tipo de formaciones dentro de cuatro corpus orales del español de México. La intención es que, una vez consolidada la fundamentación teórica de la tesis, pudiéramos recurrir a fuentes donde se pudieran obtener datos de informantes reales que nos permitieran identificar algunas colocaciones en el habla mexicana en lugar de elegir una categoría específica proporcionada por la literatura para buscar sus apariciones en estos u otros materiales. El resultado de este ejercicio fue una base de datos con información significativa sobre colocaciones del tipo *Verbo + Sustantivo* de las que se ampliará la información en los apartados subsecuentes.

Capítulo 2 - Metodología

En este capítulo se describe el método de trabajo empleado para conformar el *Corpus de Colocaciones Léxicas (Verbo + Sustantivo) del Español de México* (COLEM_{V+S}), elaborado a partir de la revisión de cuatro corpus: el Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de México (CSCM); el Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de Monterrey (CMONR); el Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de Puebla, todos ellos parte del Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y América (PRESEEA) y el Corpus Michoacano del Español (CME).

El capítulo se compone por los siguientes apartados: en el primero, se exponen a grandes rasgos las características que poseen cada uno de los cuatro materiales analizados para esta tesis. En un segundo momento se explica el proceso que se siguió para constituir la primera base de datos en la que se sistematizaron los datos iniciales encontrados en los corpus. En la tercera parte se explica la ampliación de este primer registro, su constitución como base de datos final y los resultados obtenidos a partir de su elaboración. Posteriormente, se presentan los criterios que permitieron hacer una clasificación de las unidades léxicas para ser analizadas en el marco de esta investigación.

2.1 Fuentes de conformación del corpus léxico

2.1.1 Materiales PRESEEA

Debido a que al inicio de este trabajo se partió de la idea de identificar unidades fraseológicas de uso común en el léxico mexicano, un aspecto fundamental, como ya se mencionó anteriormente, era verificar su aparición en el habla cotidiana¹⁸ antes de acudir a referentes bibliográficos que las tuvieran previamente registradas. Con esa intención, se eligió revisar el material¹⁹ correspondiente al español de México compilado por el Proyecto para el Estudio

¹⁸ Para nosotros, la idea del habla cotidiana en oposición a los referentes bibliográficos, comprende la aparición de este tipo de manifestaciones en contextos de habla oral real con la intención de conocer las formas específicas en las que los hablantes las emplean en el discurso, aspecto que consideramos quedaría representado de forma artificial si lo consultáramos en algún tipo de material escrito como novelas o cuentos, por ejemplo. Tampoco consideramos otros textos como notas periodísticas donde se incluyeran entrevistas por considerar que se trataría de una cita oral reproducida de manera escrita.

¹⁹ Antonio Briz Gómez (2001) nos dice que dentro de los registros *formal* e *informal-coloquial* en el habla, podemos encontrar categorías intermedias regidas por un grado de +/- relación de proximidad, +/- saber

Sociolingüístico del Español de España y América (PRESEEA), iniciativa propuesta en 1993 en el marco del X Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina (ALFAL), donde la Comisión de Sociolingüística propuso la elaboración de un macroproyecto de investigación que contemplara la recuperación de una extensa muestra representativa del español hablado en diversas zonas urbanas de países hispanohablantes.

En ese sentido, aquellos interesados en sumarse debían cumplir, de inicio, con dos requisitos fundamentales: primero, comprometerse a trabajar en materiales acordes a los lineamientos establecidos de manera común para garantizar su homogeneidad y, en segundo lugar, enviar la información recopilada al Centro de Información y Materiales Sociolingüísticos (CIMAS) de la Universidad de Alcalá de Henares, instancia que concentraría toda la información obtenida.

Para la Comisión Sociolingüística, un proyecto de esta naturaleza resultaba pertinente ya que antes de ese momento, los estudios de corte sociolingüístico en Hispanoamérica se habían orientado a la exploración de la dialectología social, la sociología del lenguaje y la sociolingüística variacionista, sin embargo, no existía un precedente semejante excepto por el “Proyecto para el estudio de la norma culta” presentado por Lope Blanch en la década de los sesenta; sin embargo, a diferencia de éste, PRESEEA no se centró en recoger únicamente los usos de la norma culta, sino que aspiró desde el principio a obtener un corpus sociolingüístico de la lengua española tan exhaustivo como fuera posible.

Hoy día, PRESEEA reúne el trabajo de alrededor de 40 equipos de investigación alrededor del mundo que colaboran de manera voluntaria compartiendo e intercambiando los datos obtenidos en diversas zonas urbanas. En el caso de México, se cuenta con los aportes de las investigaciones realizadas en 8 ciudades de la república: Ciudad de México (2000) y Monterrey (2006), cuyos resultados ya están publicados y Culiacán (2002), Mérida (2005), Puebla (2016), Guadalajara (2016), Mexicali (2017) y Tijuana (2020) que se encuentran en distintas fases de la recopilación, revisión y etiquetado de los materiales.

compartido, +/- cotidianidad, +/- grado de planificación y +/- finalidad interpersonal entre los interlocutores. Debido a que los materiales del corpus PRESEEA son entrevistas semidirigidas que buscan mantener la mayor naturalidad en la conversación de los informantes, podría identificarse dentro de la escala de Briz Gómez como – (menor) grado de proximidad, +/- (mayor / menor) saber compartido -dependiendo de los informantes de los que se trate-, + (mayor) grado de planificación y – (menor) finalidad interpersonal (p.26-27). Ello nos permite constatar la combinación de registros que pueden darse en una conversación a partir de la situación comunicativa dada, sus condiciones de producción y en este caso, el propósito de obtener información específica de los entrevistados.

2.1.1.1 Metodología PRESEEA²⁰

PRESEEA estableció una metodología común constituida sobre una base de requisitos mínimos extrapolables a cualquier comunidad lingüística factible de ser estudiada, a saber: “un núcleo urbano hispanohablante -monolingüe o bilingüe- con una población -o una parte de ella- tradicionalmente asentada en el lugar y que presentara cierta heterogeneidad sociológica.” (PRESEEA, 2003). Si bien estos puntos operan como criterios de base, se considera que la realidad de cada ciudad es distinta y con base en ello, PRESEEA admite las adecuaciones pertinentes atendiendo a las particularidades locales. Las guías del proyecto son las siguientes:

Comunidades de habla

Para comenzar, PRESEEA se centra en núcleos de hispanohablantes en tanto “el objetivo general del proyecto es conseguir un corpus sociolingüístico sincrónico de la lengua española” (PRESEEA, 2003: 5). En todos los casos, debe tratarse de hablantes monolingües o bilingües siempre y cuando el español sea una lengua de uso frecuente al interior de la comunidad y que, si se trata de hablantes bilingües, el dominio que estos tengan del idioma sea el de un hablante monolingüe. Asimismo, un elemento importante es que la población de los núcleos investigados tenga un tiempo considerable habitando la región de tal forma que sean capaces de reconocer la configuración socioestilística específica de la que forman parte.

Muestreo

En términos generales, el muestreo aplicado en los corpus del proyecto es por cuotas con afijación uniforme, esto implica: “dividir el universo relativo en subpoblaciones, estratos o cuotas -atendiendo a unas variables sociales determinadas- y en asignar igual número de informantes a cada una de esas cuotas.” (PRESEEA, 2003). De acuerdo con PRESEEA, esta técnica facilita la comparación de los datos obtenidos al interior de cada muestra y entre muestras diferentes. Su elección permite que sea posible contrastar con mayor facilidad los

²⁰ Para describir las características de la metodología de PRESEEA se hará referencia a la información que el mismo proyecto proporciona y que se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace: <https://preseca.linguas.net/Portals/0/Metodologia/METODOLOG%C3%8DA%20PRESEEA.pdf>

resultados obtenidos entre los diferentes núcleos urbanos que han sido objeto de la investigación.

Variables

Las variables sociales consideradas para la determinación de las muestras son: el sexo, la edad y el grado de instrucción. En el caso del sexo, se toman en cuenta el masculino y el femenino; para la edad se estableció una división en tres generaciones, a saber: 1) personas entre 20 y 34 años; 2) de 35 a 54 años y 3) de más de 55 años. Sobre los grados de instrucción, se consideran tres niveles: 1) personas analfabetas, con educación primaria y con hasta 5 años de escolaridad aproximados; 2) enseñanza secundaria²¹, con entre 10 y 12 años de escolaridad y finalmente, 3) enseñanza técnica superior o superior con aproximadamente 15 años de escolaridad.

Instrumentos de recolección

En cuanto a la técnica de recolección de datos, el proyecto recopila grabaciones de entrevistas semidirigidas hechas a aquellos informantes seleccionados por cumplir con las variables mencionadas y que, además, “deberían haber nacido en la ciudad, haber llegado a ella antes de cumplir los diez años o llevar viviendo ahí más de veinte” (PRESEEA, 2003: 7). Se buscó que se realizaran en lugares familiares para mantener a los informantes cercanos a su entorno conocido y asegurar con ello cierto grado de fluidez y naturalidad en la conversación.

Cabe señalar aquí que, si bien hay una amplia disponibilidad en línea de los materiales disponibles en las ciudades adscritas a PRESEEA, los corpus elegidos para los propósitos de esta tesis fueron los de Ciudad de México y Monterrey por estar ya publicados y disponibles en su versión final y, en el caso de Puebla, por contar con la facilidad para obtenerlos directamente a través de la Dra. Niktelol Palacios Cuahtecontzi, coordinadora del proyecto en dicha ciudad y lectora de esta tesis.

²¹ En el caso de los corpus de las ciudades mexicanas, en este nivel se incluye a las personas con educación media superior.

2.1.1.2 Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de México (CSCM)

Coordinado por Pedro Martín Butragueño y Yolanda Lastra, el Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de México (en adelante CSCM) es un trabajo que recopila las entrevistas de alrededor de 300 personas y cuenta con un aproximado de 500 horas de grabación. Está dividido en cinco módulos, a saber: un módulo nuclear, un módulo de inmigrantes, uno de registros de niños y adolescentes, grabaciones de marginados y entrevistas en grupo. Dentro del módulo nuclear, conformado por 180 entrevistas, se encuentra la mayoría de los materiales que fueron seleccionados como parte del subcorpus adscrito a PRESEEA.

La investigación se llevó a cabo en la Ciudad de México y la Zona Metropolitana (ZM), abarcando un total de 27 entidades entre delegaciones (ahora alcaldías) y municipios. Se tomaron en cuenta únicamente aquellos que estuvieran considerados como parte de la ZM hasta antes de 1970 y se dejaron fuera las integraciones posteriores a esa fecha, obteniendo con ello la denominada Zona Pertinente (ZP), espacio en el que se identificaron los informantes que cumplían con las características mínimas especificadas por PRESEEA.

Como una característica particular, en lo que respecta a la variable social del grado de instrucción, el corpus considera en el nivel bajo a las personas con educación primaria o máximo 6 años de escolaridad; en el de instrucción media a quienes tienen la educación secundaria o preparatoria (hasta 12 años de escolaridad) y en el nivel alto a las personas con licenciatura, formación técnica superior o estudios de especialidad o posgrado, es decir hasta con 16 o más años de escolaridad. En cuanto al resto de las variables (sexo y grupo etario), el CSCM comparte los mismos criterios que el CMONR y el CSCP.

2.1.1.3 Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de Monterrey (CMONR)

Este corpus está compuesto por 108 entrevistas que fueron recopiladas entre 2006 y 2010. El material comparte los parámetros esenciales de la metodología PRESEEA, pero también se enmarca en la investigación sociolingüística *El habla de Monterrey* que tuvo lugar entre 1985 y 1986. Una de las características distintivas en términos de la selección de los informantes es que el equipo de investigación recurrió a los hablantes que fueron entrevistados en esa época, de tal modo que los datos resultaran útiles también para la conformación de un corpus diacrónico del habla de dicha ciudad.

Asimismo, otras diferencias adoptadas por el equipo de investigación responsable, coordinado por Lidia Rodríguez Alfano, fueron, por un lado, la división de los grados de instrucción de los informantes, agrupando en el primer nivel personas con entre 0 y 8 años de escolaridad, es decir, analfabetas o con máximo la secundaria incompleta; en el segundo nivel, se consideraron personas con entre 9 y 14 años de escolaridad (secundaria completa, preparación técnica, preparatoria completa o licenciatura sin terminar) y finalmente, en el tercer nivel, personas con alrededor de 15 años de instrucción, es decir con la licenciatura terminada como mínimo. Aunado a ello, buscaron empatar estos grupos con los niveles socioeconómicos determinados por el INEGI en el censo del año 2000 (alto, medio y bajo), haciendo corresponder a cada uno con las divisiones de escolaridad de los informantes.

Finalmente, el CMONR también añadió algunos ejes temáticos a los propuestos por PRESEEA con el mismo objetivo de posibilitar la comparación entre los datos más recientes con los recopilados en el estudio realizado en los años 80. Se incluyeron tópicos como las costumbres o festividades, la elaboración de alguna receta de cocina para registrar un proceso o la comida de cuaresma para conocer el posicionamiento de los hablantes respecto a la religión sin hacer preguntas directas, por mencionar solo algunos.

2.1.1.4 Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de Puebla (CSCP)

El Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de Puebla (en adelante CSCP), cuenta con 125 entrevistas y más de 200 horas de grabación. Los materiales adscritos a PRESEEA lo componen 108 entrevistas recogidas en su mayoría en el año de 2012 y complementadas hasta inicios de 2017.

En términos metodológicos, el CSCP sigue los lineamientos básicos de PRESEEA en cuanto al manejo de las entrevistas (respaldo, etiquetado y transcripción), pero en su construcción, toma como modelo al Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de México “para el planteamiento de la entrevista y la recogida de pruebas lingüísticas posteriores a la conversación.” (Palacios, 2019, *Antecedentes PRESEEA-Puebla*).

Debido a que este corpus guarda relación muy estrecha con el resto de los materiales antes expuestos, no profundizaremos más en este apartado en tanto podemos identificar que estructuralmente todos comparten en esencia los mismos rasgos.

2.1.2 Corpus Michoacano del Español (CME)

Finalmente, con el objetivo de contrastar los datos obtenidos en los tres corpus del proyecto PRESEEA con un referente del español hablado en el estado de Michoacán, se decidió incluir la revisión del Corpus Michoacano del Español (en adelante CME); sin embargo, a diferencia del resto de los materiales, el CME, está conformado de acuerdo con una metodología de recolección distinta, ya que se trata de más de 40 horas de grabación y transcripción de muestras orales extraídas de diferentes contextos, divididos en grabaciones en vivo de situaciones cotidianas y emisiones radiofónicas de distintos géneros como: noticieros, debates políticos y consultas médicas, entre otros.

El enfoque de este corpus “permite integrar la variación lingüística desde los ejes de la inmediatez y la distancia comunicativa... con una distinción medial entre el canal fónico y el gráfico.” (Pérez Álvarez 2015, p. 150) siguiendo la propuesta de Koch y Osterreicher (Koch y Osterreicher 1985, p.15-43 y 2001, p.584-628 *apud* Pérez Álvarez, 2015, p. 150), quienes afirman que todo tipo de discursos son realizables en el marco de estos ejes. Uno de los principales aportes del corpus es que: “posibilita no solo el análisis de textos orales de manera general con metodologías cualitativas, sino que permite también establecer comparaciones entre textos orales de diferentes registros discursivos, lo que posibilita el estudio diferenciado de ciertos fenómenos.” (Pérez Álvarez, 2015: 151).

2.2 Conformación del Corpus de Colocaciones Léxicas (*Verbo + Sustantivo*) del Español de México (COLEM_{V+S})

Una vez caracterizados los cuatro corpus de los que dispusimos para la investigación, en este apartado se describirá la metodología empleada para la conformación del corpus COLEM_{V+S}.

2.2.1 Integración de la primera base de datos

En primer lugar, se realizó una exploración a 18 entrevistas del CSCM seleccionadas al azar. Este número se obtiene de cruzar las tres variables sociales o casillas que se consideran en PRESEEA para la recogida de datos de estos materiales: 3 niveles de instrucción x 3 grupos

de edad x 2 sexos = 18. En este primer ejercicio se identificó la aparición frecuente de algunas palabras como: *onda*, *lana*, *chido*, *canijo*, *relajo* y *padre*, todas ellas factibles de ser consideradas de uso común dentro del vocabulario coloquial mexicano, lo cual justificaría de algún modo su recurrencia. Sin embargo, se optó por seleccionar una de ellas para intentar determinar si era posible encontrar estructuras fraseológicas que se constituyeran a partir de una palabra en específico, siendo *bronca* la unidad léxica elegida para comprobar tal suposición.

Ahora bien, para ampliar la representatividad del habla en México, el siguiente paso fue incluir dentro del análisis los corpus de Monterrey y Puebla. De esta manera, se revisaron 18 entrevistas del CSMONR y el CSCP, es decir, un total de 54 materiales, tomando también en consideración las primeras transcripciones transversales a todas las casillas.

2.2.2 Software *AntConc*

Para identificar las ocurrencias de la palabra *bronca* en los materiales seleccionados se utilizó el software libre *AntConc*, para el análisis de corpus que permite filtrar transcripciones en formato de texto simple (.txt) para encontrar frecuencia de palabras, concordancias en el texto y colocaciones, entre otras funciones. El software está diseñado originalmente para trabajar con materiales en inglés, pero admite prácticamente cualquier idioma que esté incluido en el *Unicode Standard*, un sistema de codificación de caracteres que permite el intercambio y procesamiento de textos escritos en diferentes idiomas alrededor del mundo y que funciona estableciendo equivalencias entre los caracteres de cada lengua para facilitar su conversión y accesibilidad.

Se realizó un filtrado simple de las 54 transcripciones elegidas utilizando la función *Word List* (lista de palabras) con el criterio de orden alfabético. Esta búsqueda arrojó las apariciones de *bronca*, *bronzcas* y *bronzquillas*, datos que fueron comprobados después de forma manual a través del buscador interno de las versiones en procesador de texto de los materiales; de este modo se busca corroborar que no se haya pasado por alto ninguna ocurrencia y se contrasta lo arrojado automáticamente por el programa con una búsqueda manual.²²

²² Este es un paso muy importante debido a que algunos caracteres como los acentos, suelen aparecer codificados con otras letras o números en los análisis de *AntConc* (ej. *bronzcx97n* por *bronzcón* o *bronzquxFDsimas* por *bronzquísimas*).

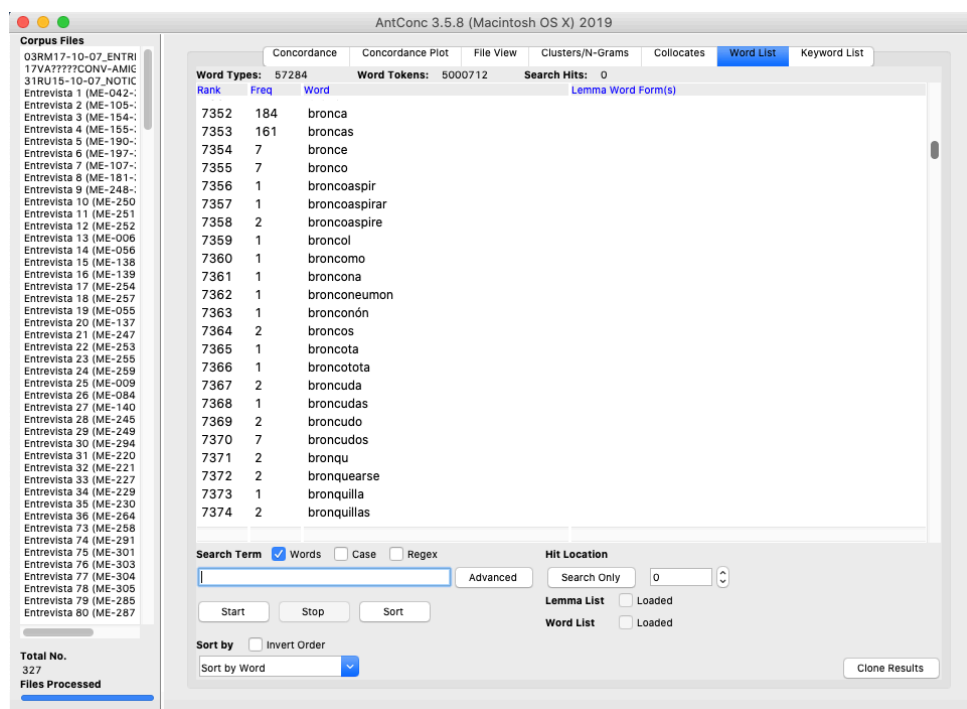
Una vez verificada la información, se procedió a elaborar un registro en una base de datos de Excel con las siguientes columnas:

- La clave de identificación de la entrevista.
- La palabra tal y como aparece en la transcripción.
- El contexto exacto donde se ubica la palabra con los criterios de transcripción establecidos previamente por cada corpus, tratándose por lo general del turno de habla completo, aunque en ocasiones y para dar más claridad, se optó por extraer más de dos turnos.
- La clave del hablante, siendo *E* para entrevistador e *I* para informante y *AI* y *P* cuando intervinieron terceras personas.
- Las variables sociales de PRESEEA: nivel de instrucción, rango de edad (añadiendo otra columna con la edad exacta) y sexo.
- El acrónimo del corpus de donde se extrajo la información.
- La manera precisa -extraída de la columna de contexto- como aparece la palabra, para identificar el resto de los elementos que aparecen a su alrededor.
- El *lema*²³ que, en términos de teoría lexicográfica y de acuerdo con Lara (1997), está conformado por “el vocablo que sirve de entrada al artículo y las indicaciones morfológicas, sintácticas y fonéticas que explican su uso en el habla.” (p.120). Esta columna tiene como finalidad encontrar una propuesta convencional para registrar las apariciones de las construcciones encontradas en las entrevistas para posteriormente facilitar su clasificación.
- Reclasificación: esta columna que fue añadida al final, se incluyó únicamente para colocar aislado el verbo, normalmente en infinitivo, que considerábamos era el que componía la colocación. A la larga esta columna nos permitió filtrarlos y contabilizarlos, pero también nos identificar de mejor manera cuando nos encontrábamos con casos complejos en los que aparece más de un verbo, por ejemplo: Prefiero que me agarren solo que a-con ustedes ya no *quiero tener más broncas* (ME-303-11H-07).

²³ “Unidad abstracta de la lexicografía, construida sobre la base de las características del vocablo en cuanto a forma canónica y las necesidades del método lexicográfico en relación con su representación de las unidades léxicas para el tipo de lector a que se dirige su diccionario.” (Lara, 1997, p. 121).

corpus; el número de tipos que aparecieron y, de manera general, el grado de dispersión²⁴ de estas unidades por corpus (en número de entrevistas y de hablantes).

2.2.3 Conformación de la base de datos final



²⁴ Entenderemos por dispersión de un vocablo “la manera en que se reparte su aparición entre todos los géneros del corpus” (Lara, 2006, p. 167).

Con estos datos registrados, se procedió a separar aquellas entrevistas en las que el programa detectó las ocurrencias y se verificaron de nueva cuenta usando el buscador interno del procesador de textos. En el caso de la palabra *bronca*, en este proceso se descartaron, en primera instancia, dos ocurrencias que aparecen en una entrevista del corpus de Monterrey por tratarse de una referencia al tipo de leche y no a la unidad de interés del análisis. Así, el número final de esta ocurrencia fue de 182.

Asimismo, para la palabra *bronzas*, el programa detectó 161 ocurrencias, sin embargo, una de ellas, perteneciente al corpus de Puebla, fue descartada por tratarse de la repetición de la palabra a modo de observación complementaria de la transcripción, quedando así 160²⁵ 26.

Los resultados se muestran en la siguiente tabla:

²⁵ En este punto cabe señalar que el programa clasificó otras dos ocurrencias bajo la etiqueta de *bron*, también en el corpus de Puebla. Una de ellas es de nueva cuenta una observación complementaria por lo que quedó eliminada. En el segundo caso, se trata de una palabra con marcas de corchetes que indican superposición en los turnos de habla, de tal modo que el software no la detecta como una unidad completa. En la revisión manual, ésta se contabilizó como tal sumando una ocurrencia más para quedar nuevamente con 161 como número final.

²⁶ En los casos de *bronzón*, *bronzísima* y *bronzísimas*, como se señaló con anterioridad, surgió un problema con la codificación de los acentos, por lo que el software etiquetó como *bronz* las cuatro ocurrencias de *bronzón* que aparecieron en dos entrevistas del corpus de la Ciudad de México y una en el de Monterrey y como *bronz* las dos correspondientes a *bronzísima* y *bronzísimas*. Al revisar la pestaña de concordancia del programa, se encontró que la palabra *bronzón* aparecía como *bronzx97n*, mientras que *bronzísima* y *bronzísimas* aparecieron como *bronzuxEDsima* y *bronzuxEDsimas* respectivamente. Sin embargo, con la revisión manual, se corroboró que estuvieran contabilizadas adecuadamente. Para los casos de *bronzona*, *bronzón*, *bronzota*, *bronzototota*, *bronzilla* y *bronzillas*, no hubo ningún problema en el proceso de filtrado (aparecen como unidades completas), ni tampoco en la revisión manual por lo que quedaron correctamente registradas en la base de datos.

Palabra	Frecuencia de aparición en <i>AntConc</i>	Números a partir de la revisión manual
Bronca	184	182
Broncas	161	161
Broncón	4	4
Bronquillas	2	2
Broncona	1	1
Bronconón	1	1
Broncota	1	1
Broncotota	1	1
Bronquilla	1	1
Bronquísima	1	1
Bronquísimas	1	1
Total	358	356

Tabla 3. Frecuencias de aparición de las unidades léxicas identificadas en los corpus PRESEEA y CME

En lo que respecta a la dispersión, encontramos que el corpus donde la palabra *bronca* aparece en más transcripciones es en el CSCM, seguido por el CSCP, el CMONR y finalmente el CME; del mismo modo, es el corpus de la Ciudad de México en el que se contabilizan más hablantes que hacen uso de ella. Sin embargo, es en el corpus de Puebla donde se concentran más ocurrencias, seguido de Ciudad de México, Monterrey y Michoacán. Finalmente, en términos de los diferentes tipos de ocurrencias, en la Ciudad de México es donde hay más variaciones continuando con Monterrey, Puebla y Michoacán. Los resultados de la frecuencia de dispersión están representados a continuación:

Corpus	Entrevistas	Hablantes	Ocurrencias	Tipos
CSCM	51	65	125	7
CMONR	23	26	61	6
CSCP	30	33	165	4
CME	3	3	5	3
	107	127	356	11

Tabla 4. Dispersión por corpus de la palabra bronca

2.2.4 Criterios de selección de unidades léxicas candidatas a colocaciones

Una vez contabilizadas las apariciones de bronca en los cuatro corpus, el siguiente paso fue delimitar cuáles ocurrencias podían considerarse como unidades candidatas a colocaciones y cuáles definitivamente pertenecen al discurso libre. En ese sentido seguimos una serie de criterios que describen el proceso para obtener los resultados finales y que se exponen a continuación.

2.2.4.1 Criterio lexicográfico

Si bien *bronca* como unidad léxica mostró a primera vista una recurrencia importante en los corpus, lo cual fue constatado después de la revisión automatizada y manual de los datos, en términos de la teoría de las colocaciones, consideramos hasta este punto que, de ser una palabra con posibles patrones combinatorios con otras partículas discursivas, *bronca* funcionaría como la *base*, *núcleo* o *colocativo*, es decir, que se trataría aquí de la palabra que funge como seleccionadora de sus *colocados*, los cuales, en tanto sustantivo y de acuerdo a la clasificación de Koike (2001) podrían ser verbos, adjetivos u otros sustantivos. Sin embargo, para poder determinar que en efecto existen relaciones semánticas estrechas entre ésta y otras palabras, era necesario que primero quedara establecida una definición de *bronca*. Esta consideración es muy importante ya que debemos recordar que, en el caso específico de las colocaciones, ninguno de sus componentes pierde su significado individual al vincularse.

El significado de bronca

De esta manera, para determinar el significado de *bronca*, se consultaron dos obras: el *Diccionario del Español de México* (DEM) de 2021 (disponible para consulta en línea) y el *Diccionario de Mexicanismos* (DM) de 2010. Esta decisión se corresponde con un criterio de *sincronía práctica* retomado de la lexicógrafa Josette Rey-Debove, la cual, de acuerdo con Luis Fernando Lara, funciona para “permitir que los hablantes contemporáneos de español comprendan el léxico que constituye su horizonte de vida: desde las palabras de sus abuelos hasta las de los niños de hoy en día” (Lara, 1992). En el caso del DEM, se trata de un material que extrae su materia prima del *Corpus del español mexicano contemporáneo*

(CEMC) que recoge 996 textos escritos y hablados de entre 1921 y 1974²⁷, mientras que el DM cuenta con datos que comenzaron a recopilarse en 2007 y que para su primera edición en 2010 contaba con 11,400 voces y 18,700 acepciones registradas. Aunado a ello, ambas son obras lexicográficas que recogen voces que son propias del español mexicano, por lo que también resultan pertinentes en términos de localización geográfica.

Así, de acuerdo con el Diccionario del Español de México (2021), la palabra *bronca* se presenta de la siguiente manera:

s f (Popular)

1 Pelea violenta y ruidosa que se sostiene entre contrincantes.

2 Dificultad o problema al que alguien se enfrenta.

En el caso del DEM, la palabra aparece marcada como *Popular*, respondiendo al concepto de *tradición popular*, entendida como el vocabulario

que utilizamos en nuestra vida diaria, apegado a lo más íntimo de nuestra vida familiar y popular, a las conversaciones entre amigos, a las diferencias de expresión entre hombres y mujeres, generalmente orales y no escritas, surgido de las experiencias solidarias de cada una de esas maneras de vivir al calor de sus prácticas discursivas (DEM, 2020).

Esta concepción se opone a la *tradición culta*, es decir, aquella que deriva de las prácticas de educación formal, la literatura, la vida intelectual y en general de la cultura escrita, gozando de un mayor prestigio entre la comunidad de hablantes.

Por su parte, el Diccionario de Mexicanismos de la Academia Mexicana de la Lengua (2010), la palabra *bronca* ocupa la siguiente entrada:

²⁷ Para determinar dónde trazar la línea para determinar qué podría considerarse como “español mexicano contemporáneo”, el equipo del DEM optó por tomar como base tres acontecimientos relevantes en la historia del país: la Revolución Mexicana, la publicación de la primera novela mexicana contemporánea, *Los de abajo* de Mariano Azuela y las primeras emisiones radiofónicas de la estación XEW. Es importante señalar que el proceso de revisión y actualización del diccionario continúa hasta el día de hoy.

F. coloq. Dificultad que impide conseguir, ejecutar o entender bien algo y pronto

2. Pelea, riña.

En el caso de esta obra, la palabra aparece con la marca de uso *coloq.*, correspondiente a su registro de empleo, tratándose en este caso de un *coloquialismo*. Al respecto, el DM señala que se trata de “una voz empleada en un contexto informal, usada por cualquier hablante, incluso instruido y culto” (p.XXXIV). La contraposición del uso coloquial en el DM es el registro de empleo *cuidado*, el cual consideran como no marcado en el español de México. Si bien cada uno de los diccionarios emplea un criterio distinto para señalar las marcas de uso de las palabras, podemos identificar que, para las dos obras, el caso de *bronca* se ubica principalmente en una línea similar que la coloca como parte del vocabulario cotidiano de los hablantes asociado, además, a un contexto informal²⁸.

Asimismo, aunque en ambos casos encontramos una coincidencia en los significados de las acepciones que se atribuyen a la palabra, notamos un cambio en la que señalan como entrada principal: mientras que el DEM considera como primera acepción un conflicto de naturaleza física, el DM lo atribuye a un impedimento para alcanzar un objetivo o realizar una acción. Sin embargo, al no mostrar una gran diferencia entre las definiciones de ambas obras, podemos determinar dos usos claros de la palabra que también son identificables en el corpus de la investigación como queda ejemplificado a continuación:

1. Como pelea o riña:

a) y yo luego lo tenía que estar cuidando cuando me di cuenta nunca le dije nada pero me di cuenta hasta que de veras un día **se iba a armar la bronca** le digo “por tu culpa me van a meter a mí hasta el bote” (ME-231-12H-02).

b) I: en México en el DF me tocó ir a a Guadalajara otra **bronca** a Torreón otra **bronca** este a de hecho en los clásicos **son broncas seguras**

E: en los clásicos

²⁸ Para futuras investigaciones, un proceso de documentación en otros corpus como el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA), de la Real Academia Española, permitiría dar cuenta de si la palabra se emplea únicamente en la oralidad o si su uso está extendido también hacia la lengua escrita.

I: de hecho en un clásico este me reventaron la nariz

E: mjm

I: este no entré al clásico ya cuando fui quede inconsciente ya cuando acordé estaba en la Cruz Verde pero estaba bien (MONR_H11_HMP006)

c) un día con mi papá también que dejó el coche en el estacionamiento del Colonial **se armó una plomiza una bronca** aquí en las puertas del Carolino eh también por los setentas ¿no? también me acuerdo / no bueno ¡puta! (PUEB_H23_052).

d) oye Alejandro por último **se enteraron de de la bronca que hubo** al exterior del Multicentro (CME, 31RU15-10-07_NOTICIAS).

En los cuatro casos anteriores podemos encontrar el uso de *bronca* que significa ‘pelea física’. En la podemos suponerlo por la aparición de la palabra *bote* ‘cárcel’²⁹, utilizada por los hablantes como otra manera de referirse a la cárcel. Un pleito violento, podría ser una causa para enfrentarse a una situación de esta naturaleza. En 2a, el informante habla acerca de las trifulcas que suelen ocurrir en los estadios de fútbol en México, en las cuales suelen presentarse actos de agresión entre la afición. En el caso de 3a, el informante da cuenta de los problemas que enfrentaba la Universidad Autónoma de Puebla durante los movimientos estudiantiles que comenzaron a finales de los años sesenta. Finalmente, en 4a, se trata de un enlace en vivo en el que el locutor de radio entrevista a uno de los candidatos para gobernador de Michoacán en 2007 y le cuestiona sobre el enfrentamiento entre simpatizantes de distintos partidos políticos afuera del lugar donde se llevó a cabo uno de los debates del proceso electoral.

2. Como dificultad o problema:

a) y finalmente también decides “no pues mejor no para qué para **aventarme yo la bronca sola** y y todo lo que implica” ¿no? no sólo la cuestión económica (ME-107-31-M-00).

²⁹ (Popular) Cárcel: “Lo metieron al *bote* por fraude” (Segunda entrada en el Diccionario del Español de México).

b) me gusta me gusta mucho correr cuando estoy estresada o que **traigo alguna bronca** o me siento triste me gusta mucho irme a correr con los audífonos tipo con música y correr (MONR_M12_HMP022).

c) pero pues ya de ahí no pasó y **eso es bronca de tu mamá y yo** ellos son tus hermanos con ellos tienes que llevarte bien (PUEB_H11_009).

d) en Badiraguato municipio cuna de Joaquín El Chapo Guzmán ha se reportó la reportó la ejecución de dos trabajadores del ayuntamiento bueno **andaban en broncas** ni modo (CME, 31RU15-10-07_NOTICIAS).

Para el ejemplo de 2a, la entrevistada habla sobre casos de mujeres que deciden mantenerse solteras y los estigmas sociales que se les atribuyen por esta razón y menciona las dificultades de que una mujer asuma sola la responsabilidad de tener hijos, ya sea por una situación de abandono o incluso por voluntad propia y cómo es que, en este último caso, es probable que opten por no tenerlos pues puede derivar en una situación problemática para asumirla sola. En 2b, la informante explica que entre sus pasatiempos disfruta de hacer ejercicio para distraerse sobre todo cuando tiene alguna dificultad, aunque no especifica de qué tipo, aunque sobre la que puede inferirse que se trata de alguna cuestión laboral pues menciona el tema del estrés. En 2c se habla sobre un problema familiar que parte de un matrimonio y sobre cómo el hablante refiere haberlo aclarado con uno de sus hijos para evitar rencillas entre él y el resto de sus hijos. Por último, en 2d, el locutor del noticiero explica la ejecución de dos personas del ayuntamiento de Badiraguato, Sinaloa, haciendo uso de *andar en broncas* como una manera de señalar su presunta implicación en algún acto delictivo.

Ahora bien, una precisión importante a partir de los datos obtenidos en el corpus es la identificación de una posible tercera acepción inferida del contexto pragmático del uso de la palabra, pero marcada específicamente en su aparición dentro de la estructura *no hay bronca*. En ese sentido, podemos señalar que, cuando los hablantes hacen uso de dicha expresión, suelen hacerlo para manifestar algún tipo de acuerdo, arreglo o la aceptación de un hecho, lo

cual la colocaría semánticamente en un extremo opuesto a sus definiciones registradas en los diccionarios consultados.

3. Como acuerdo o aceptación de un hecho:

a) sí sí sí no y salir del pa-o sea sí me he ido a Ixtapa Cancún o sea a varios lados muy lejos pero no tanto o sea que digo “ay en un avión me regreso **y no hay bronca**” así o sea como que tener esa seguridad ¿cómo ves? (ME-265-21M-06).

b) sí pero como cuando vas a jugar ahí futbol este están los vigilantes los guardias viéndonos y si ven que alguien que te quiere chingar ¿qué onda? a ver no **no hay bronca** no le digo es que me pidió la gorra y me pidió el ah le digo no es que se la voy a dar ahorita que termine el juego no está bueno ¿tú se la vas a dar? ¿porque tú quieres? sí sí se la voy a regalar (MONR_H21_HMP040).

c) sí o sea/ siento que que tener un amor/ es ser independiente ¿no? ya sea mutuamente en el aspecto de que yo te elijo no soy si tú un ejemplo si tú fueras mi novia y me dijeras “sabes qué voy a salir con mi amigo” “ah pues sí **no hay bronca**” ¿no? yo siento que es la confianza que tú tengas ¿no? siempre lo he dicho (PUEB_H12_010).

d) y me decía ay no cómo crees me da pena y que no sé qué le digo no o sea pena por qué si yo puedo echarte la mano **no hay bronca** (17VA-----CONV-AMIGAS).

Es importante acotar aquí, que la construcción *no hay bronca*, no debe confundirse con la formación [*no*] *haber bronca*, la cual también aparece como parte de los datos del corpus, pero con un funcionamiento distinto: mientras que *no hay bronca* posee un importante grado de fijación y lexicalización dentro del discurso, la aparición del verbo *haber*³⁰ conjugado en diferentes tiempos verbales por los hablantes, indica la presencia o la ausencia de algún tipo de conflicto o confrontación como se verá a continuación:

³⁰ Sobre el comportamiento del verbo *haber* en combinación con la palabra *bronca*, se profundizará más adelante. Este apartado pretende dar cuenta de manera ilustrativa de las acepciones atribuibles a la misma

4. Diferencia entre haber bronca y no hay bronca:

a) a vivir con él sí es que E tiene muchas broncas y todo eso entonces lo conoció allá en Zipolite a gusto regresó **hubo broncas** y pues se f-**hubo broncas** y le se fue a vivir con él (ME-197-31H-01).

b) pero este pos fue en septiembre ya para diciembre me compré otro **no hub- no hubo bronca** yo más bien ahí de hecho yo ya ni me acordaba del carro (MONR_H22_HMP054).

c) pues sí fíjate este yo ya le había hablado a a este a C que es la directora este de ti y pues este a ver si nos puedes hacer el favor de terminar el curso que dejó D ahorita bla bla bla no sí C **no hay bronca** bla bla bla (PUEB_H12_009).

En los ejemplos de arriba podemos ver cómo en 4a se afirma la presencia de conflictos, mientras que en 4b se destaca la ausencia de ellos. En el caso de 4c, el hablante introduce el discurso directo de una conversación suya con otra persona manifestando la aceptación de una suplencia de trabajo haciendo uso de *no hay bronca*, por lo que, en cierta forma, podríamos hablar de su funcionamiento como unidad fraseológica con un significado relativamente fijo y composicional, es decir, que engloba un mismo sentido.

Sin embargo, si bien hemos detectado las variaciones semánticas señaladas, especialmente con la aparición de este tercer significado vinculado con la aceptación o el acuerdo es importante destacar que éste no será parte del análisis de la presente investigación, ya que en sí mismo es un fenómeno que merece su propio estudio pues dadas sus características y comportamiento, se puede inferir que se trataría más bien de una locución y no una colocación como tal que es el punto de interés de este trabajo.

2.2.4.2 Criterio de cercanía con otras unidades léxicas (coocurrencia)

Una vez asentadas las distinciones entre los significados de la palabra *bronca*, la siguiente decisión metodológica para seleccionar las unidades analizables para esta investigación fue determinar su cercanía con otras unidades léxicas. Haciendo una revisión manual a partir del

contexto de las 356 ocurrencias del corpus, se determinó que una mayor frecuencia correspondía con las apariciones de algunos verbos con *bronca*. La información de la base de datos arrojó lo siguiente:

Frecuencia	Verbo / Unidad	Total de apariciones ³¹
Con más de 10 ocurrencias	Ser	75
	Tener	53
	No hay bronca	35
	Haber	32
	Echar	18
	Meter	12
Con más de 4 ocurrencias	Sin bronca(s)	7
	Armar	6
	Aventar	6
	Empezar	5
	Traer	4
	Ver	4
	Andar	4
Con menos de 4 ocurrencias	Estar	3
	Hacer	3
	Pasar	3
	Arreglar	2
	Causar	2
	Dejar	2
	Evitar	2
	Sacar	2
Con única aparición	Acarrear, agarrar, caer, contar, enfrentar, entrar, implicar, lidiar, manejar, originar, provocar, qué bronca, querer, quitar, salir, solucionar, terminar, tocar, vivir	1

Tabla 5. Frecuencia de aparición de Verbo + *bronca* en el COLEM_{V+S}³²

³¹ El total de apariciones incluye aquí todas las que se identificaron en el corpus previo al descarte de algunas como se explicará más adelante.

³² Dentro de la información arrojada por la base de datos, se encuentran también las apariciones de bronca en combinación con algún artículo, adjetivo o sola. Al respecto, el total contabilizado de unidades de esta naturaleza fue de 36. En este caso no se incluyen en la tabla por tratarse de apariciones que no corresponden con la fórmula *Verbo + Sustantivo bronca*, objeto de este estudio. En este tipo de unidades también se incluyen aquellas en las que se detecta la presencia de una anáfora o elisión y que por sus características requerirían una evaluación más profunda que no tiene cabida en este trabajo.

El primer criterio considerado para la clasificación de ocurrencias por número de aparición se decidió a partir de lo expuesto por Luis Fernando Lara (2006) cuando explica que:

En un registro de palabras en textos o en conversaciones con un solo individuo es posible encontrar algunas que desconozcamos y que no podamos comprobar en otros registros... por lo que tendremos que considerarlas *hápax*³³ mientras no podamos encontrar al menos una aparición suya más en otras fuentes (p.153).

En ese sentido, las primeras unidades en ser consideradas un *hápax* dentro de la información disponible en la base de datos (y por lo tanto agrupadas en un mismo apartado) fueron aquellas que se presentaron solo en una ocasión en cercanía con la palabra *bronca*. Como se ha mencionado antes, la manera de saber si se trata o no de casos aislados expresados por los hablantes implica la documentación de estas combinaciones en otras fuentes de información por lo que, hasta no llevar a cabo ese proceso, al interior de esta tesis estaríamos considerándolos como *hápax*.

Siguiendo esta misma línea, podríamos pensar entonces que a partir de contabilizar dos apariciones de una misma palabra en combinatoria con *bronca* estaríamos ante usos reconocidos sujetos a ser analizados, no obstante Lara (1992) también nos dice que en términos de representatividad de los hablantes:

la muestra debe estar tomada al menos por tres representantes de cada variable socio-económica que pueda influir en el vocabulario: de grupos de edad, de escolaridad, de sexo, de ocupación... para asegurar la validez social de los datos; es posible combinar a los informantes de modo que cada uno de ellos se tome en cuenta para diferentes variables. (p.159-160).

De este modo, aunque podemos pensar que no nos encontramos ya ante casos únicos, la aparición de dos unidades no cumple con este rasgo en términos de la muestra de hablantes de la que disponemos por lo que estas apariciones encontradas también tendrían que sujetarse a un proceso de documentación.

Por otro lado, el que existan más de cuatro apariciones de una palabra + *bronca*, nos permite asegurarnos de no estar frente a casos únicos, pero no nos parece que resuelva con suficiencia

³³ En lexicografía o en crítica textual, voz registrada una sola vez en una lengua, en un autor o en un texto (DRAE 2021, consultado en línea).

el criterio de frecuencia de aparición que requieren las colocaciones para considerarse como tales. Por esa razón es que optamos por determinar como límite inferior la presencia de más de 10 ocurrencias. De este modo nos aseguramos de cumplir con ambos argumentos expuestos por Lara: por una parte, evitar los eventos únicos y por la otra, asegurarnos de que la expresión es reconocida por más de tres hablantes.

Sin embargo, una vez que tuvimos los resultados finales, encontramos una diferencia significativa entre el verbo que se presenta en menos ocasiones (*meter*) y *ser*, el verbo con más apariciones. Por ese motivo, optamos por concentrarnos en las tres unidades más recurrentes, las cuales, como conoceremos más adelante, se corresponden también con la información estadística recopilada por Koike (2001) en términos de verbos colocacionales.

Otra precisión importante aquí en términos de coocurrencia es que, si bien hemos dicho con anterioridad que algunos autores consideran la *distancia colocacional* (véase página 14) como un número específico de palabras entre las que pueden aparecer aquellas que componen propiamente las colocaciones, las revisiones hechas a la base de datos nos han demostrado que no es posible establecer con claridad una frontera en el conteo de palabras y que reducirlas de este modo podría dejar fuera algunas unidades que podrían considerarse colocaciones. En ese sentido nos sumamos a la postura de Koike (2001), quien sobre este punto señala que:

el criterio de la distancia colocacional carece de fundamento lingüístico, pues la colocación no es un vínculo puramente formal medible por la distancia, sino un vínculo basado en el significado léxico. Si una colocación tolera que medien más de cinco palabras entre sus componentes, es precisamente porque se debe a esta característica semántica (p.146).³⁴

Por esta razón es que consideramos necesario evaluar directamente cada aparición directamente en su contexto ya que, como se verá a continuación, se identificaron varios comportamientos dentro de las unidades recopiladas y que no necesariamente se corresponden a la formación prototípica de una colocación.

³⁴ No obstante, reconoce también que para fines prácticos determinar un número de palabras puede fungir como un criterio determinante en el procesamiento informático de este tipo de unidades.

2.2.4.3 Selección final de las unidades léxicas de estudio: *ser*, *tener* y *haber*

Como se expuso anteriormente, de acuerdo con la frecuencia de aparición de los verbos reportada en la base de datos, se tomó la determinación de considerar para su estudio a aquellas ocurrencias con una frecuencia mayor a 10, con la finalidad de asegurar suficiencia no solamente en cuanto a la cantidad de veces identificadas, sino también de obtener una representatividad adecuada de los hablantes que emplearon estas construcciones en su discurso.

Tal y como se señaló también, la primera selección de unidades que no serían analizadas en esta investigación, le correspondió a la formación *no hay bronca*, ya que consideramos que es pertinente dedicar un espacio propio para su estudio debido al tipo de cualidades que muestra en sí mismo como fenómeno léxico. Asimismo, por la vasta cantidad de ocurrencias de los primeros tres verbos: *ser* (75), *tener* (73) y *haber* (32), se optó por seleccionarlos como centro de esta investigación, dejando fuera los casos con *echar* (18) y *meter* (12) para delimitar más la investigación.

Más adelante quedará explicado cómo es que dicha determinación resultó pertinente en tanto los tres verbos, en combinación con *bronca*, presentan rasgos semánticos similares, los cuales se encuentran relacionados con el concepto de posesión.

Capítulo 3 – Análisis de colocaciones en el Corpus de Colocaciones Léxicas *Verbo + Sustantivo* del Español de México (COLEM_{V+S})

De acuerdo con Koike (2001): “Las colocaciones sustantivo + verbo, se caracterizan por constituir un sintagma verbal, lo cual las distingue de las otras colocaciones de las que no forma parte algún verbo” (p.61). En ese sentido, en este capítulo se presentará el análisis de las ocurrencias consideradas como candidatas a colocaciones dentro del COLEM_{V+S}, a partir de la aplicación de las pruebas que se considera que deben cumplir este tipo de unidades para ser consideradas como tales y se mostrarán algunos casos que cumplen con estos rasgos de manera prototípica y cuáles no. Asimismo, expondremos una precisión semántica relevante sobre la forma en que los verbos *ser*, *tener* y *haber* se presentan en las unidades del corpus.

3.1 Las colocaciones del tipo *Sustantivo + Verbo*

Una vez que se identificó la presencia de distintos verbos en cercanía con el sustantivo *bronca*, se vuelve importante aquí profundizar en la caracterización de las colocaciones que se componen por estos elementos.

Dentro de este tipo de formaciones, el autor reconoce tres tipos de esquemas sintácticos que presentan las colocaciones sustantivo + verbo, a saber: verbo + sustantivo_{CD} (*aventarse la bronca* - ME-303-11H-07³⁵); sustantivo_{SUJETO} + verbo (*la bronca es* - PUEB_H12_012³⁶) y verbo + (...+) prep. + sustantivo (*andaban en broncas* - 31RU15-10-07_NOTICIAS³⁷), (p.61-62).

Koike explica que al tratarse de un fenómeno léxico-semántico que depende de los esquemas sintácticos de los verbos, ocurren ciertas particularidades tales como el hecho de que es necesario un verbo transitivo para formar el primer tipo de colocaciones, mientras que puede tratarse de un verbo transitivo o intransitivo en el caso de las otras dos estructuras.

³⁵ [sí solito] yo **me aventaba solo mis broncas**

³⁶ que no sabe hacer nada o sea no es no es la bronca de que no haya empleo sino **la bronca del recién egresado es que no sabe hacer absolutamente nada/** le enseñaron a hacer cuentitas en la escuela por ejemplo a los ingenieros y matemáticos ¿no? a los administradores de empresas no les enseñan nada no vaya les enseñan la empresa como tal la organización de la empresa cómo debes de estar constituida y bla bla bla pero cómo lo transmites o sea cómo transmites todo eso

³⁷ en Badiraguato municipio cuna de: Joaquín El Chapo Guzmán ha se reportó la reportó la ejecución de **dos trabajadores del ayuntamiento** bueno **andaban en broncas** ni modo (.)

3.1.1 Estructura de las colocaciones *Sustantivo + Verbo*

Del mismo modo, Koike (2001) propone como estructura general de las colocaciones *Sustantivo + Verbo* la que se muestra a continuación:

5. el papá de ellos tenían una escuela creo que en Zacatelco o por ahí por esa zona ¿no? San Hipólito/ ahí tenían una escuela/ secundaria bueno pues desapareció todo el mobiliario se lo llevaron así pos entonces que nos enojamos/ y que **echo bronca** (riendo) **yo** y mis otros cuates/ y que se empieza un movimiento/ y que denunciemos esto (PUEB_H33_085).

(Sujeto)	Verbo	Sustantivo _{CD}
Entorno ³⁸	Colocativo	Base
<i>Alguien (yo)</i>	<i>Echar</i>	<i>Bronca</i>

Siguiendo a Írsula (1992, p.161 citado por Koike 2001, p.63), el elemento determinante o *base* de las colocaciones *Sustantivo + Verbo* es el sustantivo y que el elemento determinado o *colocativo* es el verbo. Asimismo, dice que: “El conjunto de *colocativos* combinables con una *base* se llama *radio colocacional* y el *campo colocacional* está compuesto por los vocablos, generalmente sinónimos, que poseen un potencial colocacional similar” (p.63).

Al respecto, añade que la razón por la que el sustantivo se toma como núcleo en este tipo de colocaciones, tiene que ver con un criterio cuantitativo, a saber: “En español el número de sustantivos es superior al de los verbos y al de los adjetivos, lo cual se debe en parte a la ley de la economía lingüística” (2001, p.64). Para el autor existe una lógica detrás de este planteamiento pues mientras el sustantivo puede llegar a cumplir diversos propósitos al interior de una oración como sujeto, complemento directo e indirecto, suplemento y complemento circunstancial, el verbo solo tiene la capacidad de formar el núcleo predicativo y el adjetivo solo puede modificar al sustantivo (p.64).

³⁸ El *entorno* es entendido aquí como la serie de elementos que circundan a una colocación, pero que no intervienen directamente en la generación del vínculo que se establece entre lexemas, aunque sí se requiere para darle sentido como estructura. De acuerdo con Tristán (1979, p. 80 *apud* Koike 2001, p. 63), éste puede ser obligatorio como en la construcción que se muestra, ya que se necesita de un sujeto que actúe para *echar bronca* o bien, facultativo cuando se trata de información suplementaria. En el mismo ejemplo, dicha información correspondería, si fuera el caso, a quien está dirigida la acción: echar la bronca *a alguien*.

De acuerdo a lo dicho anteriormente, en un ejemplo como el de 7 (*echar bronca*), podríamos decir entonces que el radio colocacional de *bronca* podría integrarse con otros verbos como: *buscar, empezar y causar*, mientras que en términos del *campo colocacional*, es decir de los posibles sinónimos de *bronca* tendríamos algunos sustantivos tales como: *pleito, problema, conflicto, pelea*, etc.³⁹

3.1.2 Elementos marginales de la colocación

A su vez, como parte de las características propias de estas colocaciones, Koike (1998, 1 *Elementos marginales de la colocación*) señala los *elementos marginales de la colocación*, las cuales implican que se admite cierta flexibilidad formal, permitiendo que se integren a ellas algunos elementos periféricos. En ese sentido, encontramos:

Verbos auxiliares: “Se trata de verbos funcionales ajenos a colocaciones sustantivo-verbales e incapaces de formar las mismas” (Koike 1998, 1.1 *Verbos auxiliares*). En ese sentido, de acuerdo con la Nueva gramática de la lengua española (NGLE) estaríamos hablando que su presencia en las colocaciones *verbo + sustantivo*, resulta de la constitución de perífrasis verbales, es decir, “combinaciones sintácticas en las que un verbo auxiliar incide sobre un verbo auxiliado, principal o pleno, construido en forma no personal (es decir, en infinitivo, gerundio o participio). (2009, p.529).

6. Ejemplos de colocaciones con verbos auxiliares

a) “llévame” “no mi hijo mejor solos que acompañado” “¿por qué?” “porque a mí me agarran solo más mejor y prefiero que me agarren solo que a- con ustedes **ya no quiero tener más**

³⁹ Írsula (1994, p.284-285 *apud* Koike 2001, p. 72) señala que los verbos colocacionales pueden constituirse por tres clases de radios: el estrecho, constituido por verbos de baja colocabilidad ya que “Si el significado léxico del verbo es específico, son menos los sustantivos que pueden colocarse con él” (p.73) como en *revelar un secreto*; el radio colocacional aplicable a un grupo de sustantivos vinculados entre sí por relaciones de sinonimia, antonimia, hiperonimia-hiponimia y cohiponimia (como podría ser el ejemplo aquí propuesto) y el radio amplio del cual difícilmente se logra tener un registro total y que se da con verbos con alto grado de colocabilidad como *dar, realizar*, etc.

broncas si ya la tengo encima **ya no quiero tener más broncas encima**” y ya me iba solo (ME-303-11H-07).

b) I: y **ando solucionando broncas** de otras familias o amigos ¿verdá?

E: no suele suceder y más cuando son familias así amigas

I: mjm (MONR_H13_HMP026).

c) y este pues ya **nos empezaron a echar bronca** y ya cuando vimos ya nos estamos agarrando con ésos y si no con los de otra colonia (PUEB_H21_038).

En los ejemplos precedentes podemos identificar lo siguiente: en 6a, el hablante utiliza la frase *ya no quiero tener* para manifestar su rechazo hacia conflictos potenciales. En este caso, *querer* funciona de manera auxiliar para este propósito y pierde su sentido pleno al integrarse con la colocación *tener broncas*. En 6b, el informante hace uso de *andar* como verbo de apoyo para el verbo *solucionar*, lo que lo integra como un componente más de la formación en su totalidad. Finalmente, en 6c, *empezar* completa el sentido de echar para establecer un momento específico. Sobre este último tipo de construcciones, Barrios Rodríguez (2015) mencionará que se tratan de colocaciones con *verbos fasales*, es decir “aquellos que indican la fase de una acción”. Para ella, este tipo de verbos no debería considerarse como verbo soporte o auxiliar debido a que siguen funcionando como verbos plenos y por el sentido temporal que aportan a la construcción (p.44).⁴⁰ En ese sentido y por la naturaleza de 6b, pensamos que por tratarse de una acción que ocurría con antelación, podría tratarse quizá también aquí de un *verbo fasal*. Por el contrario, en 6a, vemos que *tener broncas* funciona como el sintagma verbal que indica el hecho requiere del verbo *querer* para manifestar que no se desea contraer ningún conflicto.

Cuantificadores: Koike (1998) refiere sobre este punto que:

el sustantivo integrante de la colocación tolera a veces una serie de cuantificadores que no afectan a la combinación léxica existente entre verbo y sustantivo... El sustantivo que forma la colocación también admite cierta

⁴⁰ Cfr. Barrios Rodríguez, 2015

modificación sin que por ello desaparezca esa combinación típica (1.2 *Cuantificadores*).

7. Ejemplos de colocaciones con cuantificadores

a) E: nunca ¿nunca **estuvieron en alguna bronca** así fuerte? (ME-114-12H-00).

b) se agarraban a madrazos y todo el pedo y era cuando empezaba a entrar los soldados porque **había un chingo de broncas** y la ley no entraba (MONR_H11_HMP002).

c) este entonces pues sí decían que tenía yo una educación machista y sí lo creo o sea sí lo creo pero este sí **me causó un poquito de broncas** ese ese ese (PUEB_H12_012).

En el caso de los cuantificadores vemos que en 7a, el entrevistador le pregunta a su informante si tuvo algún tipo de conflicto *fuerte* con su pareja. El adjetivo modifica al sustantivo *bronca* enfatizando el grado del problema. Para 7b el uso de *un chingo de broncas*, funciona para dar cuenta de una cantidad vasta o, en palabras del Diccionario de Mexicanismos (2010), una voz supranacional que refleja el “número excesivo de algo” (p.123). En 6c, por su parte, ubicamos el atenuador *poquito* que reduce el peso de la carga semántica del tipo de educación que el hablante refiere haber tenido.

Como se puede ver en los tres ejemplos, ninguno de los modificadores altera la combinatoria de base: *estar en una bronca*, *haber broncas* y *causar broncas*. Su aporte al significado final de la expresión es de un matiz únicamente expresivo, confirmando de esta forma lo mencionado por Koike (1998, 1.2 *Cuantificadores*).

3.1.3 Tipos de predicación en las colocaciones con verbo

Kazumi Koike (2001, p.65), el hecho de que las colocaciones con verbo formen un sintagma verbal, vuelve precisa la clasificación de los tipos de predicación. En ese sentido, su propuesta es de cuatro grandes categorías, a saber:

a) *Predicado formado por un verbo simple (o pleno) (PV)*: donde el núcleo léxico es un verbo pleno y puede presentarse con cualquier tipo de verbo, ya sea transitivo, intransitivo o pronominal.

8. a mí nunca me asaltaron en la noche regresábamos de las fiestas a pie nunca te enterabas que alguien en su coche chocó y se se había matado cosas de esas que hoy eh amigos de de mi hijo se han matado en accidentes automovilísticos **se arma una bronca** y es de balazos bueno yo eso no no no lo viví ¿no? (PUEB_H23_052).

b) *Predicado formado por un verbo y un sustantivo (PN¹⁰⁰)*: cuyo núcleo es un sustantivo acompañado generalmente por verbos transitivos.

9. sí/ ahí me dejaron porque también **tenía yo muchas broncas** con los del sindicato porque esos trabajos son de confianza o sea que son... (ME-267-23H-06).

c) *Predicado formado por un verbo y un adjetivo (PA)*: el núcleo es un adjetivo y los verbos suelen ser los verbos *ser* y *estar* o sus equivalentes copulativos.

10. muy tranquilo pero ya en unas o sea ya **son de bronca** ya no ya no la pienso vaya ya para hacer un (PUEB_H11_001)⁴¹

d) *Predicado formado por un verbo y un sintagma preposicional (PP)*: formado por un núcleo léxico del sintagma preposicional es un sustantivo y son verbos intransitivos o pronominales los que lo conforman.

11. E: ¿sí te han llevado a ti?

⁴¹ Elegimos este caso que apareció en la base de datos pues es el único donde el hablante hace uso de *bronca* como un adjetivo. Si bien sabemos que existe como tal la palabra *bronco* como calificativo (*Que todavía tiene carácter salvaje e inculto; que no ha sido domado o domesticado del todo: un caballo bronco, un hombre muy bronco*, DEM, 2021), pareciera que en este ejemplo el hablante utiliza esta formación para expresar esta característica sobre las personas de quien habla. No podemos corroborar que este uso de *bronca* sea generalizado, ya que no hay más elementos en el corpus que lo respalden, por lo tanto, sería necesario documentar esta formación para asegurar que no se trata de un *hápax*.

I: sí una vez por **andar en broncas**

E: ¿sí? ¿a dónde te llevaron?

I: aquí a aquí a la Independencia (**MONR_H11_HMP002**).

Para el autor:

Los verbos que componen el PN, el PA y el PP son verbos funcionales (o soporte) que se vinculan a un sustantivo, un adjetivo o un sintagma preposicional respectivamente para formar un predicado complejo, que, a su vez, funciona como un verbo complejo. (p.66).

Por su parte, Barrios Rodríguez (2015) dice sobre ellos que: “estos verbos pierden, si no todo, al menos parte de su sentido... Otras veces el verbo no pierde su sentido... o puede perder solo parte de su significado.” (p.37). Asimismo, explica que son este tipo de verbos los que, combinados con algunos sustantivos, forman las colocaciones. No obstante, Koike (2001) aclara que es precisamente por esta pérdida de significado por la que las formaciones de este tipo son colocaciones internas o funcionales y no léxicas “porque el vínculo entre verbo y otro elemento se produce en el seno del verbo complejo, que equivale semánticamente a un verbo simple.” (p.68).

Sobre este último punto, Barrios Rodríguez (2015) precisa que no todas las colocaciones de este tipo poseen un equivalente pleno y ejemplifica con el caso *sentir afecto* en oposición con *afectar*, pues mientras la colocación implica tener un sentimiento por alguien, el verbo pleno implica la consecuencia o repercusión de algo (p.37).

Koike (2001) clasifica también como *verbos funcionales* a los verbos de soporte y *léxicos* a los verbos plenos, señalando que, en una colocación, los primeros no mantienen su significado léxico y dan lugar a colocaciones funcionales y aspectuales, mientras que los segundos se consolidan en un verbo complejo (p.69).

3.1.4 Verbos colocacionales y no colocacionales

Koike (2001) también nos dice que no todos los verbos pueden formar colocaciones pues “Unos tienen cierta importancia en su colocabilidad con sustantivos, aunque su frecuencia es baja, pero otros no pueden construir ninguna colocación a pesar de su alta frecuencia.” (p.69).

Para él hay dos tipos de verbos en español a partir de la concepción de colocación: los *verbos colocacionales* (los que intervienen en las colocaciones) y los *verbos no colocacionales*, es decir, aquellos que no dan lugar a la colocación. Esta precisión resulta importante aquí, ya que, aunque sabemos que un rasgo de las colocaciones es su aparición frecuente, ésta se constituye como tal a partir de su combinatoria con otras unidades y no tiene que ver necesariamente con la presencia de algunos verbos que suelen tener una frecuencia importante dentro del discurso, pero que tienen menos posibilidades de combinarse con sustantivos.

Dentro del trabajo de Koike de 2001, el autor incluye un apartado final donde indica los verbos considerados por él como colocacionales a partir del corpus que empleó para su investigación. Asimismo, presenta otra enumeración donde registra los verbos transitivos que forman combinación con sustantivos en función de complemento directo y, finalmente, una lista de verbos de alta frecuencia.

Para efectos de esta tesis, hicimos la consulta en este anexo y encontramos que:

Verbo	Posición en la lista de verbos colocacionales de Koike (2001)	Formación de colocaciones (Koike 2001)	Formación de colocaciones Verbo + Sustantivo _{CD} (Koike 2001)	Frecuencia de aparición en el COLEM _{V+S} ⁴²	Posición en la lista de verbos del COLEM _{V+S}
Tener	2	826	791	53	2
Ser	8	138	-	73	1
Haber	10	120	120	25	4

Tabla 6. Información sobre verbos ser, haber y tener Koike (2001) y apariciones en COLEM_{V+S}

Los resultados de la tabla anterior pueden interpretarse de la siguiente manera: en primer lugar, Koike nos dice que: “La frecuencia del verbo no siempre se refleja en su colocabilidad... La colocabilidad va determinada por su significado léxico, sea específico o general y por su condición sintáctica” (p. 74-75), en ese sentido indica que puede haber verbos con alta frecuencia de aparición en un corpus como *poder* o *creer* cuya colocabilidad

⁴² En esta tabla se excluyen aquellas apariciones que presentan una negación. La presencia de este fenómeno se explicará más adelante hacia el final de este capítulo.

es nula de la misma manera que otros verbos como *echar* o *sacar* que, aunque tengan una colocabilidad alta suelen no tener muchas apariciones. En el caso de los verbos *tener* , *ser* y *haber* , Koike los identifica en su trabajo como verbos de alta frecuencia con *ser* en el primer lugar, *haber* en el segundo y *tener* en el cuarto (p.226), no obstante en términos de su potencial colocativo y como se muestra en la tabla anterior, es *tener* el verbo que resulta más productivo en cuestión de formación de colocaciones con 826 apariciones seguido por *ser* (138) y *haber* (120), independientemente del tipo de colocación de la que se trate.

En la cuarta columna, encontramos algo interesante: mientras que, para el caso de *haber* , el único tipo de colocaciones en las que aparece es en las del tipo Verbo + Sustantivo en tanto las 120 unidades registradas corresponden a esa clase, en el caso de *tener* vemos que un 791 de sus apariciones en colocaciones, es decir, alrededor del 95.7%, son de este tipo. Por su parte, el verbo *ser* presenta una dificultad. Koike (2001) nos dice que “los verbos generales tienden a ser polisémicos, por lo que presentan un alto grado de frecuencia y una colocabilidad amplia” (p.70), sin embargo, en este caso en el que *ser* puede considerarse dentro de este tipo⁴³, aquellos sustantivos que se vinculan con él no pueden operar como complementos directos, por lo tanto, el autor no enlista su frecuencia en esta combinatoria. Sin embargo, aunque no podemos generalizar el uso de este verbo en conjunción con otro tipo de sustantivos consideramos que, cuando menos en el español mexicano, la predisposición frecuente del mismo para combinarse con *bronca* , la aceptación de distintos modificadores y la polisemia que presenta en los significados que se obtienen al vincular ambas unidades, podemos considerar que sí tiene cabida dentro de las colocaciones Verbo + Sustantivo formadas con *bronca* .

En el caso de la información de nuestra base de datos, identificamos que la frecuencia de aparición de los verbos es de 73 para el verbo *ser* , siendo el que se encuentra un mayor número de veces, seguido por *tener* (53) que se ubica en el segundo lugar y *haber* (25) que ocupa el cuarto. Valga recordar en este punto que en el tercer sitio de nuestra base de datos aparece la formación *no hay bronca* que hemos decidido excluir de esta investigación. También es importante acotar que la frecuencia de aparición de nuestros verbos, a diferencia de la información de Koike, es aquella que se registra específicamente en cercanía con la

⁴³ La otra clase de verbos es la correspondiente a los verbos específicos, los cuales tienden a vincularse de modo más reducido con los sustantivos (Koike 2001, p.70).

palabra *bronca* y que las colocaciones que consideramos se forman con los tres verbos es de la clase Verbo + Sustantivo.

3.1.5 El sustantivo en las colocaciones *Sustantivo + Verbo*

Sobre este punto, Koike (2001) nos dice que “los sustantivos constituyen la categoría más importante por intervenir en la mayor parte de las colocaciones y desempeñan el papel primordial tanto en las colocaciones sustantivo-verbo como en las colocaciones sustantivo-adjetivo” (p.75), asimismo explica que aunque hay propuestas para determinar las posibilidades combinatorias de los verbos con sustantivos, no lo es así de manera inversa aunque el autor propone una gradación de tres tipos de sustantivos: aquellos con menor colocabilidad, con colocabilidad media y con mayor colocabilidad. No obstante, reconoce que las fronteras entre una y otra clasificación no son claras y que en realidad “La colocabilidad del sustantivo depende del número de relaciones típicas que pueda establecer cada sustantivo” (p.75), lo cual hace suponer que aquellos sustantivos que son abstractos tienen mayores capacidades combinatorias que los concretos. Para ello ejemplifica con el caso de *deuda* que puede encontrarse junto a verbos como *contraer*, *pagar*, *saldar*, *liquidar*, *amortizar*, *cobrar*, *perdonar*, entre otras, mientras que *guitarra* se presta a relacionarse solo con *tocar*, *tañer*, *rasguear*, *rascar* y *afinar* entre pocos más. (p.75-76). Sobre este punto podríamos decir de nuestra investigación que *bronca* tiene esta cualidad de abstracción que señala el autor en tanto las dificultades o problemas no son cosas que podamos percibir de manera tangible. De este modo vemos que, como sustantivo, presenta una buena cantidad de relaciones con varios verbos que representan diferentes maneras de hablar sobre un conflicto. Así tenemos que podemos: *echarnos una bronca* o *meternos en una bronca* (que expresaría una forma de decir que nosotros asumimos o buscamos el problema) y *armar / causar una bronca* o *solucionar una bronca* (que implica que alguien provocó o resolvió algún tipo de pleito); entre otras combinaciones posibles.

Koike dice que de todas las categorizaciones que pueden dársele a los sustantivos, es precisamente la oposición concreto / abstracto la que determina su grado de colocabilidad, pues en casos como *enjambre de abejas* o *banco de peces* que formarían parte de la oposición individuales / colectivos, confirma la colocabilidad independientemente de la cuantificación.

3.2 Las colocaciones del tipo *Verbo + Sustantivo con ser, haber y tener + bronca*

3.2.1 Glosa de colocaciones del tipo *Verbo + Sustantivo con ser, haber y tener + bronca*

Como hemos mencionado antes, la combinatoria en la que decidimos detenernos es aquella que se forma entre el sustantivo *bronca* y los verbos *ser, haber y tener*. En ese sentido, incluimos aquí una glosa que nos permite introducir las formaciones que identificamos dentro del corpus y cómo podemos entenderlos dentro de su presencia en los corpus. Posteriormente se analizarán a la luz de las características que Koike (2001) ha determinado como rasgos esenciales de las colocaciones.

Construcción	Definición
1. <i>Ser + bronca</i>	Esta colocación se forma cuando el hablante se refiere, por lo general de manera impersonal, a un conflicto o problema que atestiguó o que sabe que existe o existió en un momento determinado: <i>Eran broncas de colonias, pero todo era por las chamacas.</i>
2. <i>Ser + bronca [de alguien]</i>	A diferencia de la colocación anterior, el hablante reconoce que el problema es atribuible a sí mismo o a otras personas. Usualmente lo vemos en dos formas: asumiéndolo por voluntad propia: <i>Pero ya es bronca mía, ¿no?</i> o adjudicándoselo a otros como consecuencia de decisiones equivocadas o acciones inadecuadas: <i>Es bronca de ustedes, ustedes dijeron tal día y tal día le pagan.</i>
3. <i>Haber + bronca</i>	Esta colocación se usa de manera impersonal. A diferencia de las anteriores en la que puede atribuirse el conflicto a una o más personas en este caso el hablante lo reconoce, pero fuera de él, aunque haya estado o no involucrado directamente: <i>Cuando yo era adolescente había broncas, pero eran de trompadas.</i>
4. <i>Tener + bronca</i>	Esta colocación es la que más claramente denota la posesión del problema o el pleito de quien habla. En esta estructura se define bien no solo la conciencia de que existe un problema sino de estar involucrado en él: <i>Sí tengo broncas porque no puedes pedir más de lo que das,</i> aunque puede llegar a presentarse también de manera impersonal: <i>La obra tiene un chorro de broncas</i> en un sentido parecido al de <i>haber</i> .

Tabla 7. Glosa de las colocaciones estudiadas

3.2.2 Características formales

3.2.2.1 Frecuencia de aparición

Como hemos visto hasta ahora y de acuerdo con lo planteado por Koike, tenemos que las unidades encontradas son suficientes para considerar la posibilidad de una formación colocacional entre los verbos *ser*, *haber*, *tener* y el sustantivo *bronca*. Cabe señalar aquí que, como se indicó en la Tabla 6, los números finales que se reportan excluyen específicamente aquellos casos donde aparecen negaciones tales como: *no es la bronca* de que no haya empleo sino la bronca del recién egresado es que no sabe hacer absolutamente nada (PUEB_H12_012); pero este pos fue en septiembre ya para diciembre me compré otro no hub-no *hubo bronca* yo más bien ahí de hecho yo ya ni me acordaba del carro (MONR_H22_HMP054) o *nunca has tenido una bronca* de que pongas un muro donde no iba (ME-042-31H-99).

12. Ejemplos de negaciones con los verbos *ser*, *haber* y *tener* en el COLEM_{V+S}

a) que no sabe hacer nada/ o sea no es **no es la bronca de que no haya empleo** sino la bronca del recién egresado es que no sabe hacer absolutamente nada le enseñaron a hacer cuentitas en la escuela por ejemplo a los ingenieros y matemáticos ¿no? a los administradores de empresas no les enseñan nada (PUEB_H12_012).

b) quien sea pregúntele los datos personales ¿oiga a ver cómo se llama? ¿donde vive? y todo y a ver si se los da no se los van a dar y no nomás yo sin excepción de nadie yo le estoy poniendo todos los medios y no se los dan ¿por qué? por la delincuencia que está ¿por qué? porque cuánta hoy **ya no ha habido tantas broncas** de esas pero cuánto tiempo hubo eso de las llamadas por teléfono (MONR_H31_HMP078).

c) E: mh y además que **nunca has tenido ninguna bronca** ¿no? (ME-105-31H-00).

Los ejemplos de 12 funcionan aquí de manera ilustrativa para mostrar el tipo de apariciones que no fueron consideradas para el análisis pues consideramos pertinente señalar aquí, de nueva cuenta, que el fenómeno de la negación merece un estudio particular. De este modo es que las unidades finales para el estudio fueron 74 de 75 para *ser*, 53 de 73 para *tener* y 25 de 32 para *haber*.

En este apartado no ahondaremos más en términos de la frecuencia de aparición ya que consideremos que ello ha quedado suficientemente expuesto en momentos anteriores de este capítulo y que por los resultados obtenidos es un criterio que podemos dar por cumplido en lo referente a los datos reportados.

3.2.2.2 Composicionalidad formal

La composicionalidad formal tiene que ver con la maleabilidad de la combinatoria y la morfología de los componentes de la colocación (Koike, 2001, p. 27). Como se ha dicho anteriormente, este tipo de unidades presenta cierta flexibilidad y por ende encontramos que estas diferencias no impactan en el significado de la expresión. En este punto vemos que las colocaciones de la base de datos nos muestran no solamente esta cualidad morfológica en el sustantivo *bronca* del que hemos hablado con anterioridad, sino que también notamos algunos rasgos en los verbos que las conforman:

13. Ejemplos de composicionalidad formal

a) I: pero empieza así a a mojar un trapo y veo que está

E: ajá

I: digo “este cabrón se está drogando” bueno pues

E: ajá

I: **es su bronca** ¿no?

E: sí sí sí (PUEB_H21_038)

b) era horrible horrible porque aquí arriba te digo era tabique pelón entonces no había piso tampoco ni piso así del ese burdo gris así de cemento no no y no había escalera entonces pues **sí era una bronca (ME-181-31M-01).**

c) y enterarnos de lo que le está pasando a cada quien porque también no pasa muy seguido entonces cuando nos vemos es oye ¿qué onda cómo vas? ¿qué te pasa o cómo cómo está esto cómo está aquello? **si hay alguna bronquilla** que sepamos de antes pues preguntamos (MONR_H13_HMP027).

d) te digo si **llegaba a haber** broncas eran trompadas fuertes desde luego pero no eran balazos ¿no? entonces hoy sale mi hijo en las noches que seguro tiene que salir tiene veintiún años todavía no cumple veintiún años y yo camino por el techo como araña fumigada ¿no? (PUEB_H12_012).

e) creo que también ya ya llegué al momento en que eh sucedía algo paraba el rabo y “vámonos ¿no? mi papá lo ha visto he sido responsable y "¿y sabe qué? no le dejo tirada la obra” **hemos tenido problemitas/ broncas** y mas sin en cambio la responsabilidad del trabajo creo que es importante no se lo he dejado tirad ni lo pienso dejar tirado (ME-269-22H-06).

f) pues me imagino que sí **tuvieron muchas broncas** pero pues sí sí era un pues sí es un buen proyecto ese (ME-042-31H-99).

De acuerdo a lo que podemos ver en estos casos, nos damos cuenta de la flexibilidad colocacional que puede existir en diferentes niveles: primero, en 13a vemos la aparición del verbo *ser* en tercera persona del singular en tiempo presente de indicativo, mientras que en 13b aparece en pretérito, pero usado de manera impersonal.

Para el caso de 13c encontramos también otro uso impersonal del verbo haber acompañado por un adverbio (alguna) que modifica al sustantivo, el cual aparece con un sufijo apreciativo (bronquilla). En 13d, lo que observamos es que llegar se trata de un verbo causativo, los cuales, de acuerdo con Barrios Rodríguez (2015) “son aquellos en cuyo significado se

encuentra el sentido ‘causar’” (p.47). Como notamos en el ejemplo *llegaba a haber broncas*, el hablante indica la posibilidad de que se provoque un conflicto.

Por último, en el ejemplo de 13e vemos la aparición del verbo *tener* en antepresente de la primera persona del plural de indicativo, por lo que observamos la presencia de un tiempo compuesto. En 13d, vemos el pretérito de la primera persona del plural de indicativo en la conjugación *tuvimos*, así como el adverbio *muchas* modificando a *broncas*.

A partir de todos estos ejemplos, notamos que, en efecto, la flexibilidad de las colocaciones admite que haya modificaciones de tiempo, persona, y número en los verbos y, desde luego, modificaciones morfológicas en los sustantivos, como el uso del diminutivo, pero que, semánticamente, encontramos un sentido similar ante la manifestación de los problemas y la concepción que los hablantes hacen sobre ellos. Como señala la literatura al respecto, esta es una de las cualidades que hace diferentes a las colocaciones de otras unidades fraseológicas, concretamente las locuciones, pues éstas difícilmente admiten alguna variación en su composición.

3.2.2.3 Orden de los elementos colocacionales

Si bien hemos dicho con anterioridad que el comportamiento de las colocaciones es heterogéneo, debemos sumarnos al planteamiento de Alonso Ramos (2010, p.57) cuando señala que hablar de predictibilidad en una colocación puede resultar poco práctico o funcional. Consideramos que, en efecto, sería mucho más sencillo si pudiéramos hablar de un modelo estructural de las colocaciones que nos indicara, incluso a manera de fórmula, cuáles serían las apariciones predecibles de estos fenómenos, no obstante, los ejemplos a continuación nos indican que la aparición de los elementos que forman las colocaciones llegan a mostrarse en diversos momentos de la enunciación sin que ello comprometa su significado global de la unidad.

14. Ejemplos de órdenes diversos de los elementos colocacionales

a) claro/ entonces este y pues por ejemplo las broncas este que a lo mejor yo manejaba en ese entonces pues **eran broncas solamente sicológicas** ¿no? o sea (PUEB_H12_012).

b) contra viento y marea porque sí hem- tuvimos **hemos tenido como todo mundo nuestras broncas** (PUEB_M33_103).

c) pero con base en la mecánica de suelos pero **no sé qué broncas hubo** que el es el arquitecto diseñó mandó al estructurista él hizo sus cálculos estructurales y le dieron una mecánica de suelos pero de un lote vecino de por ahí (ME-042-31H-99).

En los ejemplos de 14 notamos diversas formas en las que aparecen las colocaciones en los turnos de cada hablante. En 14a, de inicio, encontramos una primera formación con *manejar* + *bronca*. Esta asociación forma parte del discurso libre, ya que no hay una predisposición léxica o semántica que vincule la relación entre ambas palabras. Ahora bien, en el caso de la estructura *eran broncas solamente sicológicas* notamos propiamente la colocación que además admite la presencia de un adverbio y un adjetivo como modificadores. El caso de 14b, incluye la aclaración intermedia *como todo mundo* entre la formación *haber tenido* y *broncas*, lo cual, como puede notarse, no interfiere de ninguna manera en la colocación. Finalmente, 14c es un caso en el que el verbo *haber* aparece seguido del sustantivo *bronca* y, como en el mismo caso de 14b, esta aparición posterior no condiciona que se trate de una estructura colocacional *Verbo + Sustantivo*.

3.2.2.4 Restricción combinatoria

Koike (2001, p.27) se refiere a la restricción combinatoria como las combinaciones habitualizadas cuyos límites están determinados por el uso tradicional. Para Corpas Pastor (1996) éste es precisamente el rasgo que las diferencia de las unidades del discurso libre (p.53). Siguiendo esta misma línea que Koike retoma de Írsula (1994, p.279 *apud* Koike 2001, p.27), son estas restricciones las que causan que determinados sustantivos se relacionen

con determinados verbos, aunque haya otros vínculos que pudieran efectuarse entre ambas clases de palabras. Hay, pues, un uso preferente por parte de los hablantes que se ha reproducido durante mucho tiempo y ha conseguido que de cierta forma permanezcan casi ritualizadas en el habla. Esta cualidad, en palabras de Alonso Calvo (2009), implica que las colocaciones son unidades en vías de lexicalización, “lo cual implica una progresiva fijación formal y un cambio semántico, entre otras cosas.” (p.45). Igualmente reconoce que no porque una unidad se encuentre lexicalizada, esto quiere decir que su proceso evolutivo ha concluido, sino que, al igual que a la gramaticalización, debe concebirse como procesos continuos y constantes. A su vez, la lexicalización⁴⁴, aunque reafirma el planteamiento del uso generalizado de una expresión por una comunidad de hablantes, también consolida a las unidades fraseológicas como locuciones ya que al contribuir al proceso de fosilización en la lengua de las construcciones en una sola entidad, asegura en ellas la cualidad de fijación, la cual es distintiva de este tipo de unidades fraseológicas a diferencia de lo que ocurre con las colocaciones que pese a sus restricciones de combinación, admiten determinados elementos modificadores.

15. Restricciones combinatorias de acuerdo con el uso generalizado

a) E: y ¿tú crees que la policía y los soldados sí ayuda o / crean más problemas o qué?

I: a veces **acarrear más broncas**

E: mjm (**MONR_H11_HMP002**).

b) ya **las broncas ya empiezan** que por la chamaca que no pues es que viene conmigo no pues es (**PUEB_H11_001**).

c) a vivir con él sí es que E **tiene muchas broncas** y todo eso entonces lo conoció allá en Zipolite a gusto regresó **hubo broncas** y pues se f-hubo broncas y le se fue a vivir con él (**ME-197-31H-01**).

⁴⁴ Para Ruiz Gurillo (1998) la lexicalización “contribuye a fijar el proceso de gramaticalización de expresiones complejas” mientras que “La falta de lexicalización de una expresión como *en la vida*, por el contrario, manifiesta que el proceso de gramaticalización es gradual (aquí la autora hace referencia al trabajo de Lichtenberk, 1991) y que sus diversos empleos conviven en el momento actual” (p.54).

Los tres ejemplos elegidos en este punto, los contrastamos a partir, primero, de la frecuencia de aparición en el COLEM_{V+S} pues en el caso de 15a, el verbo *acarrear* apareció únicamente en una ocasión; en 15b se encontraron solamente 5 registros de *empezar* y, finalmente, en el caso de *tener*, correspondiente al ejemplo de 15c, las unidades reportadas fueron 53. Este primer criterio nos indica que sí hay cierta predisposición en el habla por combinar *bronca* con un verbo como *tener* y mucho menos con *empezar* y *acarrear*. El Diccionario del Español de México (2021) incluye en su segunda acepción de *acarrear*: “traer algo consigo como una consecuencia inevitable”, definición que, a nuestro parecer, se ajusta más al ejemplo aquí presentado, ya que por la misma inferencia pragmática de su contexto, vemos un sentido similar al descrito por el diccionario al adjudicar consecuencias drásticas al cuerpo militar del país, no obstante, pertenece al discurso libre pues no es una combinación frecuente entre la palabra y el sustantivo. En el caso de *empezar*, el DEM lo considera “Dar principio a algo o hacer alguna cosa por primera vez; tener algo su principio”. En ese aspecto, este y el resto de las ocurrencias con *empezar* en el corpus operan de manera similar. Es posible que *acarrear* y *empezar* sean verbos que aparezcan con mayor recurrencia cerca del sustantivo *problema* a diferencia de los verbos *tener*, *ser* y *haber* que han mostrado cierta predisposición con *bronca*, sin embargo, este es un dato que debe documentarse para poder ser corroborado.

3.2.3 Los rasgos semánticos comunes en las colocaciones con *ser*, *tener* y *haber* + *bronca*

3.2.3.1 Transparencia u opacidad

El tema de la transparencia y la opacidad de las colocaciones, ha representado una preocupación sobre todo en el campo del aprendizaje de las segundas lenguas. Alonso Ramos (2010) explica que “una expresión dada puede ser más o menos transparente para un sujeto, nativo o no, dependiendo de si conoce el sentido que tiene el colocativo en coocurrencia con *una* base.” (p.57, cursivas nuestras). Corpas Pastor (1996) explica que “las colocaciones plantean problemas sólo en la codificación pues resultan transparentes en la descodificación” (p.81). La mayor dificultad al respecto, según Corpas Pastor fue por mucho tiempo la presunción de que no hay particularidades semánticas en estas unidades, lo cual las ha alejado

de las expresiones idiomáticas, aun cuando en términos de significación: a) presentan grados de redundancia e intensificación; b) la base presenta autonomía semántica y selecciona una acepción de su colocativo y c) las relaciones semánticas entre los colocados son sistematizables para dar cuenta de la restricción de la coaparición léxica. (p.82-83).

En ese sentido también es importante reconocer que la dificultad para reconocer la transparencia u opacidad de algunas colocaciones tiene que ver con el grado de significación metafórica que algunas llegan a presentar. Esto es importante de considerar ya que de acuerdo con Alonso Calvo (2009), son los usos metafóricos que especializan a los verbos, sustantivos o adjetivos de una colocación los que las encaminan a la fosilización “por un lado hacia el cambio semántico..., así como hacia la posible funcionalización de uno de los colocados.” (p.49).

En palabras de Lakoff y Johnson (1980), “una vez que hemos identificado nuestras experiencias como objetos o sustancias, podemos referirnos a ellas, categorizarlas, agruparlas y cuantificarlas y, de esta manera, razonar sobre ellas”. (p.63), por esta razón es que parece lógico que la forma de expresar la experimentación de un problema o dificultad adquiriera el carácter de un objeto que nos pertenece. Según los autores, esto es lo que nos permite internalizar y comprender el mundo exterior porque de alguna manera, volver físico algo que no lo es, nos permite establecer límites claros y definidos a lo que no lo tiene.

No obstante, debemos reconocer que la predisposición de un sustantivo como *bronca* con los verbos *ser*, *haber* y *tener*, ha sido resultado de la ampliación semántica que estos verbos fueron manifestando con el paso del tiempo, sobre todo en los casos de *haber*⁴⁵ y *tener*⁴⁶ que expresaban una clara tendencia hacia la posesión de algo material en sus primeros usos. Es posible que establecer un estudio orientado desde una perspectiva diacrónica nos permita corroborar mejor esta suposición, sin embargo, por la naturaleza de este estudio debemos mantenernos sobre esta asunción inicial.

⁴⁵ Axel Hernández Díaz (2006) dice que en muchas lenguas vigentes actualmente: “El verbo en las construcciones posesivas con poseído determinado es usualmente el mismo que en las construcciones locativas (*be*), mientras que el verbo para las construcciones posesivas con poseído no determinado es usualmente el mismo que en las construcciones existenciales, y puede ser que también se use como verbo auxiliar (*have* en inglés, *haber* para el español)”. (p.1057).

⁴⁶ En el mismo texto, Hernández Díaz explica que el español ha ido perdiendo las llamadas construcciones del tipo *have possessive* (*Juan ha un libro*) mientras que ha mantenido las del tipo *be possessive* (*el libro es de Juan*) (p.1057). Añade también que: “A partir del siglo XVI es casi imposible encontrar oraciones en las que *haber* tenga un valor posesivo pleno... Por el contrario, el verbo *tener* empezó a usarse con sentido posesivo desde muy temprano, y terminó por ser la forma verbal general para expresar la posesión en español.” (p.1058).

Sobre el lenguaje figurado, Bosque (1982, cursivas del autor) precisa que “es quizás el aspecto de los lenguajes literales que establece el puente más directo entre lengua ordinaria y lengua literaria. El léxico que llamamos figurado constituye, en realidad, un amplísimo bagaje *literal*” (p.112). Al respecto también añade que B.L.Whorf encontró, a partir de sus investigaciones con otras lenguas como el hopi⁴⁷, que las lenguas de occidente poseen tantas metáforas de uso cotidiano que es casi imposible comunicar algo sencillo sin recurrir a ellas (p.113), por esta razón Bosque las denomina como *metáforas lexicalizadas* pues su uso es muy habitual en nuestra lengua y “Si no siempre las reconocemos es porque están demasiado cerca de nosotros” (p.113).

Reconocemos aquí lo señalado por Bosque respecto a la dificultad que presenta reconocer algunas metáforas que son tan usuales en nuestro léxico que pasan desapercibidas. Por el mismo motivo es que pensamos que en el caso de la formación e identificación de las colocaciones, esta es una característica que puede hacernos creer que estamos frente a otro tipo de unidad, concretamente una locución. Atribuimos esto a la presencia de la idiomatidad que sí ocurre en las locuciones, pero no en las colocaciones. Para el caso de las últimas, pensamos que la presencia metafórica de alguno de los elementos colocacionales es el que contribuye a visualizarlas con claridad.

En el caso de las unidades que nos ocupan, vemos que el sustantivo *bronca* es el que conserva un significado pleno como las acepciones que ya explicamos antes, mientras que los verbos con los que suele tener coapariciones adoptan un sentido figurado para manifestar el problema, la dificultad o el pleito violento.

16. Transparencia y opacidad de las colocaciones

a) I: él decidió eso si se muere (98') **es su bronca** él lo decidió él quiso irse” ¿sí? “cuentas con nuestro apoyo si vive nuestro reconocimiento si muere también gracias por sacarlo de la montaña y darle las atenciones” yo dije “uta” o sea ¡qué! familia ¿no? (PUEB_H33_085).

⁴⁷ Lengua hablada por algunos indios de Arizona (Sampedro 2004, disponible en El País: https://elpais.com/diario/2004/08/24/revistaverano/1093298417_850215.html).

b) se supone que tenían/ pero pues es **que ha tenido muchas broncas esa obra (ME-042-31H-99).**

c) oye Alejandro por último se enteraron de de **la bronca que hubo** al exterior del Multicentro (**03RM17-10-07_ENTREVISTA**).

Antes de proceder a analizar los ejemplos anteriores, es importante precisar que, de acuerdo a lo que hemos dicho antes, los verbos *ser*, *haber* y *tener* se emplean con un uso metafórico dentro de las colocaciones en las que se encuentran por lo que, de inicio, tenemos que reconocer que ante la presencia de *bronca* como un sustantivo abstracto que se posee, estas formaciones se constituirían como parte de las metáforas lexicalizadas a las que alude Bosque. Sin embargo, a partir de los elementos marginales que las constituyen podemos graduar la transparencia u opacidad que estas metáforas representan dentro de las colocaciones. Así, los ejemplos de 16, pretenden dar cuenta de ello.

Si trazamos una línea imaginaria donde las colocaciones tienen *mayor transparencia / menor opacidad* y *mayor opacidad / menor transparencia* encontramos que: en el primer caso se trata de una construcción con grado de transparencia intermedia en tanto la *bronca* es atribuible a una persona que decide quitarse la vida. Si bien una situación como la muerte no es necesariamente algo que se busque de forma voluntaria, en este caso notamos una decisión asumida por la persona de la que hablan por lo que la situación es directamente atribuida a alguien.

Para el ejemplo de de 16b vemos cómo el hablante *personifica* un objeto inanimado: una obra en construcción La personificación para Lakoff y Johnson (1980) funge como un recurso de los hablantes para “comprender una amplia diversidad de experiencias con entidades no humanas en términos de motivaciones, características y actividades humanas.” (p.71). En ese sentido, adjudicarle las *broncas* a un ente inanimado proporciona un sentido metafórico que aleja la construcción de ser una unidad transparente, aunque no vuelve su sentido incomprensible.

Finalmente, en el caso de 16c, notamos una transparencia total en la construcción en tanto habla de un conflicto, probablemente violento) acontecido fuera de un espacio (Multicentro).

Por ello, podemos considerar que un rasgo que puede ayudar a transparentar el uso de las colocaciones con *ser*, *tener* y *haber*, es que aparezca como un hecho experimentado directamente por una persona, dada su equivalencia con expresiones como *tener problemas*, *haber problemas* o *ser el problema de alguien*.

3.2.3.2 Precisión semántica o tipicidad de la relación

De acuerdo con Alonso Ramos (2010):

Las colocaciones constituyen, prototípicamente un fenómeno de naturaleza léxica, no semántica... por ejemplo, a pesar de que *coger* y *tomar* pueden ser sinónimos en combinatoria libre en el español peninsular, en las colocaciones no son sustituibles: por ejemplo: *coger un berrinche*, pero no *#tomar un berrinche* (p.57)⁴⁸.

Barrios Rodríguez (2015) explica que “la restricción combinatoria la imponen los predicados a los argumentos” (p.19), aunque reconoce que las restricciones no son totalmente regulares y es difícil predecirlas (p.20).

Koike (2001) por su parte, entiende la restricción combinatoria desde la imposición del uso tradicional que se determina por las situaciones comunicativas que demandan las selecciones léxicas y combinatorias (p.27). Si bien esto implica que la restricción está determinada por el grado de usualización de la colocación, consideramos que en el caso de las colocaciones *Verbo Ser, Tener / Haber + bronca*, encontramos un rasgo semántico que consideramos que puede fungir como elemento restrictivo en la combinatoria de los elementos que las forman y que en estos casos comparten, a saber: la noción de posesión.

El concepto de posesión

La posesión implica el establecimiento de una relación entre dos entes: poseedor y poseído. En ese sentido, el ente que posee debe tener ciertas características que garanticen su control y dominio sobre el ente poseído, por esta razón es que de manera habitual se considera que prototípicamente es un ser humano el que ejerce dicha función.

⁴⁸ En el caso del español de México, podríamos decir que el uso reconocido sería *hacer un berrinche* en oposición a *#tomar* y *#coger un berrinche*, lo cual nos ejemplifica cómo las colocaciones que se forman en una lengua no son necesariamente universales para todas las variantes de la misma.

Esta concepción sobre la posesión se manifiesta no solo en la realidad del mundo, sino que también se hace presente a través del lenguaje. Al respecto, Aguilar Caro (2007) distingue dos niveles de representación de este tipo de relación en tanto:

la noción conceptual o cognoscitiva de la posesión, tiene que ver con su construcción intelectual; es decir, cómo es concebida en la mente. La noción lingüística de la posesión se refiere a la expresión de ésta en la lengua, con las manifestaciones de forma y significado que genera (p.18).

Asimismo, la autora denomina como relaciones de posesión (RP) a los vínculos que el ser humano establece tanto consigo mismo como con objetos o estados de las cosas y resalta que se trata en todos los casos de relaciones asimétricas ya que hay siempre una entidad (poseedor) más prominente que la otra (poseído) (p.23).

Por su parte, Hernández Díaz (2006) explica que:

Para que una relación posesiva exista, será necesario un escenario, es decir, un espacio físico en el que un poseedor se encuentre vinculado con el elemento poseído; este espacio puede ser de tipo real o metafórico, o puede ser incluso alguna referencia temporal que funcione de alguna manera como elemento locativo, ya que cumple la función de ubicar la acción. (p.1056)

Aguilar Caro (2007) también diferencia entre clases de posesión. En primer lugar, habla de la posesión inalienable que implica: “la inherencia, lo innato o lo que no es transferible o traspasable, sino que se nace con él” y la posesión alienable en la que: “se habla de propiedad obtenida por medios económicos y sociales” (p.24). Al respecto, señala que, en el primer caso, se trata de una posesión intrínseca e íntima de la cual nos es posible desprenderse (asociación necesaria), mientras que, en el segundo tipo, se trata de una posesión por adquisición o accidente y que por no ser de naturaleza intrínseca es transferible (asociación contingente).

Por lo tanto, podemos decir que dependiendo del tipo de posesión de la cual se trate, las clases de relaciones que pueden identificarse de acuerdo con Maldonado (1999) son de: “parte/todo (*mis manos*), parentesco (*mi padre*), posesión sin propiedad (*la cuna del bebé*), ubicación local (*las pulgas del perro*), estados emocionales (*las rabietas de Luis Fernando*), situaciones (*sus problemas*), acciones atribuibles a un participante (*los errores del gobierno*)” (p.141), entre muchas otras.

Además del uso de los pronombres y adjetivos posesivos, otra manifestación de la posesión en la lengua es el uso de verbos como por ejemplo *haber* y *tener*. Hernández Díaz (1999) explica que este tipo de verbos: “no implican ningún proceso dinámico ni ningún tipo de cambio, son predicaciones que se limitan a situar una entidad dentro de un dominio espacial o un dominio que pertenece a un ser humano.” (17) y en ese sentido, al igual que los verbos existenciales: “se clasifican dentro de aquellos que han sido denominados estativos.” (Hernández Díaz, 2006, p.1056).

De acuerdo con De Miguel (1999):

Los estados expresan propiedades inalienables del sujeto (*ser alto, conocer Roma, tener mal genio*) y estados de hechos no modificables en tanto se mantengan las condiciones de existencia del hecho en cuestión (*conocer, odiar, querer, saber, ser joven, ser lunes, tener hambre, tener tiempo*). Por lo tanto, englobaremos dentro de esta clase los verbos que expresan posesión (*tener, poseer*), los que indican permanencia en un estado o situación (*contener, estar, existir, habitar, limitar, mantener, permanecer, residir, rodear, ser*), los que expresan duración inherente (*continuar, durar, perdurar, seguir*), verbos pseudoatributivos del tipo *asemejarse, ser considerado, ser conocido como, ser denominado, parecerse*, y cierto grupo de los *verba sentiendi*, que se refieren a pensamientos, emociones y sensaciones (*amar, conocer, odiar, querer, respetar, saber, temer*) (p.3013).

Así, encontramos que aquellos verbos que refieren a situaciones que se dan de manera continua durante un determinado periodo y que no marcan una transformación mientras suceden, se clasifican como parte de los verbos estativos a los que refiere Hernández Díaz (1999), quien señala particularmente sobre *haber* y *tener* que:

En los eventos por ellos enunciados no hay un alto grado de afectación en los objetos, es decir, no sufren ninguna transformación o modificación. En los eventos posesivos en los que aparecen estos dos verbos hay una relación entre sujeto y objeto. El segundo se sitúa dentro de los dominios del primero. (p.20).

Aunado a ello, la autora identifica que este uso de ambos verbos en español aparece documentado en diversos textos antiguos dificultando incluso poder establecer con claridad las diferencias en el uso de uno u otro (2006, p.1058).

En el caso de *ser*, que también se encuentra considerado dentro de los verbos de estado en la clasificación de De Miguel (1999), encontramos también que, anteriormente se consideraba que *ser* era un verbo primordialmente empleado para marcar situaciones permanentes del sujeto, mientras que *estar* indicaba estados transitorios, sin embargo, la información más reciente demuestra que su uso puede darse también para designar propiedades transitorias (NGLE, 2010, p.712). En términos de la posesión, el DEM, por su parte considera entre sus acepciones: “Tener algo o alguien alguna característica o valor particular”; “Suceder algo o efectuarse” o “Formar parte de algo, tener su origen en ello o pertenecer a alguien o algo” (2021). Si bien no puede decirse que su significado está totalmente vinculado con la posesión pues *ser* presenta una gran variedad de usos en la relación que manifiesta como colocación en algunos de los casos encontrados, sí lo logramos observar, particularmente en aquellas construcciones que se presentan *como ser bronca de (alguien)*.

Sobre este punto es importante destacar que, a partir de este descubrimiento, podemos proponer una especie de *continuum* en cuanto a la prototipicidad de la precisión semántica de las colocaciones con *ser*, *tener* y *haber*, así como notar una variación en los usos que se les da a cada una de las unidades.

17. Ejemplos de precisión semántica o tipicidad de la relación

a) dije “yo ni madres” yo agarré y dije “¿sabes qué onda? ya hablé con ¿sabes qué? yo al chile yo no me meto el ese cuate es mi cuate tú eres mi cuate pero la neta si tienen broncas arréglenlo ustedes güey yo no me meto ni ustedes ni con ellos o sea” (64’) (PUEB_H12_010).

b) pero pues ya de ahí no pasó y **eso es bronca de tu mamá y yo** ellos son tus hermanos con ellos tienes que llevarte bien (PUEB_H11_009).

c) pues yo donde vivo está está bien salvo de que los hay veces que los fines de semana **hay broncas de huerquillos** (MONR_H22_HMP054).

d) pasó ésa es la que me decías ¡ay güey! la Porche que la Turbo toda equipada cuesta millón y medio de pesos la que están rifando aquí en Soriana de la Estanzuela cuesta como novecientos cincuenta mil pesos entonces el darle un golpecito a un carro de esos **¡es un broncón!** (MONR_H33_HMP099).

Los ejemplos anteriores están distribuidos de acuerdo a la idea que sostenemos sobre el continuum en la prototipicidad de la posesión en las construcciones con estos tres verbos: el caso de 17a, representaría el más prototípico en términos de la posesión: *las broncas se tienen*, al igual que los problemas. En tanto un estado que no deseamos voluntariamente, son circunstancias que nos acontecen y que asumimos nuestras. En 17b encontramos el uso de *ser* al que referíamos antes: *ser bronca de alguien*. Este caso no se aleja tanto de la prototipicidad que encontramos en *tener*, pues es el caso del verbo que más se ajusta a la noción de posesión a la que hemos aludido.

El ejemplo de 17c, presenta la aparición del verbo *haber* de manera impersonal para señalar la presencia de un problema que el hablante reconoce ajeno a él. Por esta razón lo ubicamos después en este continuum semántico, pues al igual que este caso, identificamos otros en el corpus que parecen demostrar que las colocaciones *haber* + *bronca* se constituyen preferentemente de modo impersonal (*hubo una bronca con una compañera de trabajo* - PUEB_H23_052; *hubo broncas y le-se fue a vivir con él* - ME-197-31H-01), por lo que el hablante parece marcar cierta distancia con el conflicto en cuestión.

Finalmente, el que consideramos el ejemplo menos prototípico sería el de 17d, pues además de presentarse como una oración exclamativa y emplear un sufijo apreciativo en el sustantivo, afirma la existencia de un problema, pero descrito en un escenario hipotético, el de chocar un vehículo. De este modo se reconoce que dicha situación puede ser conflictiva pero no se asume como propia. Estos usos del verbo *ser*, nos muestran que dentro de los tres verbos, éste puede ser el más complicado de analizar y de clasificar en discurso libre o colocación.

3.3 Algunos casos particulares presentes en el COLEM_{v+s}

Por último, en este apartado decidimos incluir de forma muy somera algunos de los casos que aparecieron en la base de datos, pero que, por razones de la misma estructura de la

investigación y sus objetivos, no es posible abordar con suficiencia. El comportamiento de las unidades léxicas presentadas a continuación puede resultar un punto de partida para futuras investigaciones, por lo que este esbozo puede resultar de utilidad para otros análisis.

Sufijos apreciativos

Según la NGLE, “Se llaman apreciativos los sufijos que se añaden para expresar la valoración afectiva que se hace de las personas o las cosas (2010, p.163)

Soledad Varela Ortega (1996) explica que, morfológicamente,

el sufijo diminutivo transmite un contenido nocional aminorador y/o una función expresiva, emotiva... también es cierto que, aplicado a un nombre, el diminutivo no produce una nueva entidad; el contenido que aporta el sufijo es de carácter connotativo, no denotativo y, por lo tanto, el referente es el mismo de la base léxica (*4.7 Morfología apreciativa*).

Para ella, esto representa que en el caso de la afijación apreciativa (en la que se incluyen también los aumentativos y los despectivos) no hay un cambio de categoría léxica en la base a la cual se integran. Asimismo, reconoce que se trata de una derivación de las palabras que no se corresponde con la flexión pues no existen “clases apreciativas” como existen las “clases flexivas” (*4.7 Morfología apreciativa*).

Sobre los aumentativos, Manuel Seco (2001) indica que “la idea que aportan a la base es la de grande o excesivo, habitualmente unida a la expresión de escasa simpatía -repulsa o burla- por parte del hablante hacia lo que menciona.” (p.320).

De acuerdo con los datos que recopilamos, hay algunas apariciones dentro del corpus que presentan ambos tipos de derivación apreciativa, para indicar la magnitud de los conflictos a los que refieren los hablantes cuando emplean la palabra *bronca*. Así, nos encontramos con algunos ejemplos como los que se muestran a continuación:

18. Ejemplos de aparición de sufijos apreciativos

a) queda a cargo desde el doce de noviembre del dos mil cuatro a través de un comunicado la: Presidencia de la República esto lo hacen ya para **quitarle tantito el bronconón** que trae Vicente Fox la Presidencia de la República confirmó lo publicado este lunes el día de hoy por El universal (**31RU15-10-07_NOTICIAS**).

b) no pues sí cambia drásticamente a cuando uno está soltero y anda haciendo lo que quiere y cuando quiere pos ya **son** más responsabilidades **más bronquillas de dinero** y pues son cosas que uno tiene que sacar adelante para para seguir mejorando (MONR_H11_HMP003).

El ejemplo de 18a, corresponde a un aumentativo. El locutor de radio enfatiza en la gravedad de una situación que enfrenta el ex presidente Vicente Fox, relacionado con la compraventa de un vehículo oficial. En el ejemplo de 18b, el hablante recurre al atenuador *bronquillas* para mencionar las dificultades económicas que pueden surgir a partir de conformar un matrimonio. Es posible inferir que, en el primer caso, motivado por la carga política de la circunstancia, el hablante haya elegido tal forma de expresión, pese a su grado de informalidad, para destacar lo escandalosa que resulta. En el segundo ejemplo, por otro lado, puede tratarse de una forma de aminorar la carga expresiva que representa comparar la soltería con las responsabilidades familiares de vivir en pareja. Ambas intenciones tendrían entonces que estar motivadas de cierta manera por aquello que supone que espera escuchar su interlocutor. De alguna forma podríamos decir que con ello se pretende mantener el principio de cooperación⁴⁹ que mantiene el ritmo de la conversación.

Negaciones

Sanz Alonso (1995) considera que la negación es “una operación lingüística derivada de la aserción, que introducirá -igual que la duda- la modalidad, la actitud del hablante” y añade más adelante que expresa un enunciado y manifiesta rechazo u oposición, pero también se emplea para marcar un énfasis (p.379). Para ella, la negación no es lo contrario de la afirmación debido a las funciones que puede connotar al interior de una oración. También distingue la llamada *negación gramatical* como “aquella que se marca en la estructura, en la que el elemento que se niega viene precedido del modulador no”, mientras que la *negación*

⁴⁹ El principio de cooperación de Grice (1975), (Escandell, 2006) dicta: “Haga que su contribución a la conversación sea, en cada momento, la requerida por el propósito o la dirección del intercambio comunicativo en el que usted está involucrado” (p.80). En ese sentido, podemos suponer que cada participante de determinada interacción reconoce que debe mantener ciertos esquemas socialmente conocidos y aceptados, que aseguren la eficacia en la comunicación y con esto mente deben establecer acuerdos tácitos durante el acto comunicativo.

léxica “se dará en elementos cuyo significado es negativo (ninguno, jamás, sin, en absoluto, excepto que, tampoco, etc.)”, (p.379).

Por su lado, Quevedo García (2019) considera que, en el caso de los sintagmas verbales, un predicado negado puede ocurrir, ya que no necesariamente implica que un evento no ocurrió. Sobre esa línea, clasifica los tipos de negación de la siguiente forma: el *evento negado*, esto es, que el evento no ocurrió y el *evento negativo* o *evento inhibido*, es decir, la afirmación de que el evento acontecido fue negativo (p.167). Más adelante añade que la posición de la negación es muy importante en el caso de las perífrasis verbales porque indica ante cuál de los dos tipos de eventos nos encontramos.

19. Ejemplos de aparición de negaciones

a) no ¡puta! la Calderón era gruesa porque además dábamos clases en el turno vespertino incluso los sábados en la tarde yo llegué a dar clase y ¡puta! era te llegaban los chavos pasados pero **nunca tuve bronca con ningún estudiante (PUEB_H23_052)**.

b) yo no sé cómo le hagas ¡yo di bolet-! es más no di un boleto ¡te di una mesa! y pudiste haber llevado a quien tú quisieras (risa) **no es mi bronca hijo**” (risa) dice “qué gandaya/ ¿por qué me haces eso?” “pero no es mi bronca a mí sí me da pena con E E también es una persona bien linda bien a todo dar ¿sí? y la hicistes (sic) a un lado” le digo “¿qué te cuesta ir hasta Aragón a verla?” (risa) (ME-197-31H-01).

En 19a, encontramos una negación léxica en la que aparece el adverbio *nunca* como primera marca, pero también el adjetivo *ningún*, presentando así un caso de doble negación. En ese sentido y a pesar de esta presencia, el hablante emplea dichas construcciones para aseverar que mientras era profesor mantuvo una buena relación con sus estudiantes por lo que se trataría aquí de un evento negativo. En 19b, por otra parte, identificamos el modulador *no* al que refiere Sanz Alonso, sin embargo, vemos que tampoco funciona para negar el evento, ya que el informante usa la negación para deslindarse de un hecho que sucedió, pero sobre el cual se asume como no responsable.

Complementariedad entre turnos de habla

Calsamiglia y Tusón (2016), nos dicen que “La alternancia de turnos constituye así el mecanismo que define la organización conversacional. El turno de palabra se puede definir como el espacio / tiempo de habla ocupado por un participante” (p.21). Según las autoras, los turnos pueden estar compuestos por elementos fáticos únicos hasta un relato o un argumento completo. También mencionan que la manera en la que se establecen los cambios de turnos acontecen de dos formas: la *heteroselección* “que consiste en que quien está usando la palabra selecciona al siguiente hablante” y la *autoselección*, en la que “cada una de las personas presentes empieza a hablar sin que quien tiene la palabra la haya seleccionado” (p.21-22).

Gallardo Paúls (1995), por su parte, manifiesta que:

las secuencialidades en los turnos de habla (ejemplificados principalmente con pares adyacentes del tipo saludo-saludo, invitación-aceptación, etc.) “supone que cada turno puede considerarse depositario de un análisis de los turnos anteriores y siguientes, lo que nos conduce a la noción de predictibilidad... *que* hace referencia al hecho de que, dadas dos emisiones sucesivas, los oyentes siempre intentarán relacionarlas, agruparlas formando un todo coherente (p.15, cursivas nuestras).

Esta última característica es la que permite que, como hablantes, seamos capaces de mantener la cadencia de cualquier tipo de interacción comunicativa pues vamos infiriendo el patrón subsecuente conforme la dinámica avanza.⁵⁰

⁵⁰ Sobre la forma en la que los seres humanos procesamos cognitivamente la conversación, Pérez Álvarez (2018) identifica cuatro ejes: el *cognitivo*, donde se interpretan los seguimientos temáticos y las reformulaciones conversacionales; el *interaccional* que es en el que se procesan los turnos de habla y ocurre la dialogicidad misma; el *semántico-informativo* donde se manifiestan la continuidad tópica y sus desencadenamientos y, finalmente, el eje *estructural* que se concentra en el producto lingüístico que se puede percibir exteriormente y que se reconoce por su estructura discursiva (p.70).

20. Ejemplos de complementariedad entre turnos de habla⁵¹

a) I: [ni madres]

E: [(risa)]

I: [yo me lo quedo] y ya no se los di y como dicen “fue fuera de la escuela” es que el director habló con nosotros “cuando se pierda algo fuera de la escuela **no nos hacemos responsables**”

E: **ya es su [bronca]** (PUEB _M12_029).

b) I: [ya no se] puede/ ah pues tú también/ tienen el mismo problema

E: sí el **la misma bronca** de que no se puede [pasar]

I: [entonces] esa fue la razón y muchos no lo saben

E: ajá (ME-288-12H-07).

En estos dos ejemplos vemos dos secuencias dialógicas entre informante y entrevistador. En el primer caso, el entrevistador sintetiza la información proporcionada por el informante cuando expresa que *fuera de la escuela no nos hacemos responsables* con un *ya es su bronca*. Si bien en este caso no se está completando propiamente lo dicho por el primer hablante, sí podemos encontrar la inferencia que permite que la segunda persona haga esta reinterpretación de lo que se expresó previamente. Por otro lado, en 20b, el entrevistador emplea la construcción *la misma bronca* como una especie de equivalencia de “el mismo problema”. Como hemos visto antes en el criterio lexicográfico para la selección de unidades, el significado de *bronca* como *dificultad* o *pleito* permite este uso similar. Igualmente, siguiendo la teoría sobre colocaciones de Koike (1998, 2001), las propiedades de estas unidades admiten esta permuta que conserva el mismo sentido a partir de su *campo colocacional*.

⁵¹ Si bien a lo largo de todo el trabajo hemos optado por simplificar la transcripción de las entrevistas, en este caso hemos decidido dejar los corchetes [], debido a que son los signos empleados en los corpus estudiados para marcar que existe un traslape entre los turnos de habla de entrevistadores e informantes.

Elipsis

Finalmente, como último fenómeno de los observados dentro de la base de datos están las elipsis. Acorde con Seco (2001) ésta ocurre debido a la economía del esfuerzo que conlleva la economía de palabras haciendo “que la denominación formada por un grupo se reduzca a su término más característico.” (p.377). Para ilustrar el punto menciona casos como *ciudad capital* que ha sido sustituida por el uso de *capital* para mencionar la ciudad principal de una nación y el caso de *postal* empleado en lugar de *tarjeta postal* para hablar de este tipo de envíos. Este hecho lingüístico es una “omisión de un segmento sintáctico cuyo contenido se puede recuperar en el contexto.” (DLE, 2021), por lo que un criterio pragmático de análisis debe operar para hacer el reconocimiento pertinente de los elementos faltantes que permitan completar plenamente la información.

21. Ejemplos de aparición de elipsis

a) sí eso de los dramas como decía un compadre dice con las **broncas** que tiene uno y luego después todavía le echo más (MONR_H33_HMP099).

b) pues ahorita casi no no los he ido a ver no es que a veces digo nomás **broncas** y pues no (PUEB_H11_001).

Para el caso de 21a, el informante omite duplicar la unidad *broncas*, después de haberla expresado anteriormente con el verbo *tener*, aunque, como se puede ver, la elisión ocurre con el verbo *echar*, que también reporta una coocurrencia de aparición significativa con *bronca* en el corpus. No obstante, la información dada por el hablante donde asume la presencia de problemas cotidianos, nos clarifica con suficiencia que es a esto cuando se refiere a *echarse más*. En el ejemplo de 21b, el informante menciona que no ha acudido con regularidad a visitar a sus hijos después de su separación por los conflictos que se generan cuando lo hace. Al respecto usa la expresión *nomás broncas*, que podríamos completar como: *nomás hay broncas*. El uso de haber en esta oración, aunque no se encuentre de manera explícita, reafirma y permite interpretar por el interlocutor lo difícil que es para el hablante realizar esta actividad por los problemas que le ocasiona.

Como puede hasta aquí, existen varias posibilidades de indagación que en determinado momento pueden contribuir a enriquecer esta misma investigación u otras que se realicen bajo la misma línea. Con ello nos damos cuenta que la heterogeneidad que presentan las colocaciones como fenómeno léxico permite abordarlas desde diferentes perspectivas que van desde lo sintáctico hasta lo pragmático (incluso, a la larga, llegando a lo sociolingüístico) y se presentan como un terreno verdaderamente fértil para ampliar el conocimiento del uso de nuestra lengua.

3.4 Síntesis de las colocaciones analizadas

En este último apartado del capítulo, ofrecemos una tabla con las colocaciones que identificamos en nuestra base de datos y de las cuales extrajimos algunos ejemplos que se presentaron en el transcurso de la tesis.

Las unidades encontradas se presentan simplificadas de la transcripción original y mantienen algunos elementos contextuales para que pueda observarse la forma en que los hablantes hicieron uso de las mismas.

Hemos optado por dividir las de acuerdo al verbo que se presenta en cada una, salvo en el caso de *ser*, en el que decidimos dividir los dos tipos de construcciones que identificamos en el corpus: el primero que refiere a los usos donde *ser* + *bronca* aparecen con otro tipo de unidades con algunos modificadores y el segundo caso: *ser* + *bronca* [*de alguien*], que corresponde a aquellas unidades donde los hablantes situaron a la carga de los conflictos o problemas a los que referían ya fuera a sí mismos o a otras personas.

Colocaciones con <i>ser</i> , <i>haber</i> y <i>tener</i> en el COLEM _{V+S}			
<i>Ser</i> + <i>bronca</i>	<i>Ser</i> + <i>bronca</i> [<i>de alguien</i>]	<i>Haber</i> + <i>bronca</i>	<i>Tener</i> + <i>bronca</i>
Cuando ya es la bronca	Es bronca de tu mamá y yo	Con ellos siempre me llevé bien, no hubo broncas con ellos	Nunca tuve bronca con ningún estudiante
Ya son de bronca	Y le dije: es mi bronca	No hubo problemas, no hubo broncas	Tenía un chingo de bronca
Es una tremenda bronca	Yo no sé cómo le hagas, tú te llevas el carro ahí es tu bronca	Cuando yo era adolescente había broncas, pero eran de trompadas	Si tienen broncas arréglenlo ustedes

Fue la última gran bronca de los últimos restos de la izquierda	Es bronca de ustedes, ustedes dijeron tal día y tal día le pagan	Si llegaba a haber broncas eran trompadas fuertes desde luego	Los chavos punks ya van con sus picos y pagan su entrada y no tienes bronca
La bronca era al otro día irse a trabajar	Es la bronca del recién egresado	Hubo una bronca con una compañera de trabajo y yo me di el lujo de renunciar	O sea, no tengo broncas de eso
No es la bronca de que no haya empleo	Es su bronca, ¿no?	Antes, es más, podías hacer junto uno y no había bronca	Se fueron a vivir para allá porque tuvo broncas con su mujer
La bronca es cuando nos pasamos aquí a Las Hadas	El decidió eso, si se muere es su bronca, él lo decidió	A cada rato había broncas y pues era una forma de despejarte	Tuve broncas con la maestra
La bronca era esa, ¿no?	Cosas de ese nivel es su bronca	Salíamos entre todos y no había tanta bronca	La maestra tenía broncas conmigo
Eran broncas muy muy grandes	Ya es su bronca	Siempre ha habido violencia, siempre ha habido broncas de la gente	Teníamos broncas de sobrepeso mi hermano y yo
Las broncas que yo manejaba en ese entonces eran broncas solamente psicológicas	No es bronca mía	Ya entre chicas, de pronto había broncas	En el kínder sí tuve broncas con ese tipo de enseñanza
Cuando estaba yo en McDonalds eran las broncas sexuales densas	Esa no era bronca nuestra	Hubo muchos problemas, muchas broncas, muchas peleas	Tenía broncas con un tipo que no era de su escuela
De la prepa pues ya fueron broncas de desarrollo	Ya es bronca de ellos	Si se merecía un tiempo completo se lo dabas, ¿sí?, entonces no había muchas broncas en ese sentido	Tenía broncas con un chavo
La bronca era que ese cuate me ponía con los de la Secretaría de Gobernación	Nosotros no éramos de broncas	¿Sí había muchas broncas?	Los cerillos sí tenían broncas
La bronca es que por ejemplo todo ese tipo de aparatos son como de ocio viejo	Era un cuate... con bastantes broncas	¿Qué otra bronca así fuerte hubo ahí?	También tenía broncas
La bronca del recién egresado es que no sabe hacer absolutamente nada	Pero ya es bronca mía, ¿no?	Casi de mujeres no hay, casi no he visto, pero de hombres sí, seguido hay broncas	No sé si tú tenías broncas en ese entonces
La bronca de eso es que hoy en día nadie sabe trabajar	Porque es bronca, ¿no? De quien tiene que declarar	Había broncas ahí en la obra, había que suministrar material	¿Quién más tenía broncas?
La bronca es que por los conflictos de intereses por quién tiene el pollo son los que orita nos están dando en la torre	Eso ya es su bronca	Pero no sé qué broncas hubo	El V tenía broncas gruesas
Es que esa es la bronca, no tienen (dinero para pagar)	Es bronca de los bancarios	Hay muchos pedos, muchas broncas	Yo creo que el W tiene broncas

¿Es un broncón!	No se metan, es bronca de ellos	Luego dicen que hay bronca que porque no les dan de comer	Sí tuve muchas broncas con la mayor parte de la gente adulta
Eran broncas de colonias, pero todo era por las chamacas	Es tu hijo, es tu bronca	Sí hay broncas, pero se solucionan y no es de “ya” ahí botan la toalla	Ahorita no tengo broncas con las máquinas
Pero eran broncas que hasta con los policías nos andábamos agarrando a golpes	Es su bronca de ellos, ¿no?	Lo conoció en Zipolite, regresó, hubo broncas y se fue a vivir con él	Tengo broncas con los clientes
Era bronca tanto Xanenetla con El Alto, de ahí que yo recuerde los barrios más peligrosos	Ahorita eso es nuestra bronca, ¿no?	Lo que me dice la maestra: es que hay broncas, es hijo único	Con el contratista yo no tenía broncas
Las broncas son más en serio por decirlo	En la superior ya era tu bronca entrar a clases	Había un chingo de broncas y la ley no entraba	Antes no tenías tanta bronca
Las broncas eran a guante limpio	Si no te gusta que te diga las cosas es tu bronca	Con la bronca esa la que hay de las elecciones y demás, ¿tú piensas votar?	Orita sí tiene broncas, pero porque el fin de semana estuvo movidón
La bronca es como te digo que dejé de trabajar	Pudiste haber llevado a quien tú quisieras, no es mi bronca, hijo	Si hay alguna bronquilla que sepamos de antes pues preguntamos	Sí tengo broncas porque no puedes pedir más de lo que das
La bronca no es yo me aguento	Pero no es mi bronca, a mí sí me da pena con E	Ya para diciembre me compré otro (coche), no hubo bronca	Tampoco tenía tanta bronca
Porque si no era otra bronca, ¿no?	No es bronca mía si ves que se pasa de lista	Hoy ya no ha habido tantas broncas de esas, pero cuánto tiempo hubo eso de las llamadas por teléfono	Al principio pues yo tenía esa bronca
Son broncas en la casa	Porque se supone que esa no era bronca nuestra	Hay veces que los fines de semana hay broncas de huerquillos	También tiene ciertas broncas
¿Cuál es la bronca con eso?	Que la gente no las quiera ver ya es bronca de ellos	Si hay bronca siempre la calma, si no sabes ¿para qué te metes?	Teníamos bronca con otros de otra colonia
¿Cuál es toda esa bronca?		¿Se enteraron de la bronca que hubo al interior de Multicentro?	A pesar de tantas broncas que tuvimos nunca nos fueron a denunciar
Sí es una broncota, en ese sentido sí tuve mala suerte			Me gustaba tomar solo porque ir con alguien era tener broncas
Son muchas broncas			Yo no tenía la bronca ahí en la montaña
Es un broncón			Algunas no se casaron, pero no tienen bronca con eso
I: Es lo complicado E: Es la bronca			Hemos tenido como todo mundo nuestras broncas
No había tabique, entonces pues sí era una bronca			¿Nunca has tenido así una bronca de que pongas un muro donde no iba?

Si la bronca es el contrabando pues que lo controlen desde la frontera			Se supone que ya tenían broncas con la licencia
Inspectores corruptos y una bola de cosas que a veces los enfrentan sobornando malamente ¿verdad?, pero una bronca, ¿no?			Me imagino que sí tuvieron muchas broncas
Son unas broncas cuando uno está tratando de traducir			Como tuvo bronca ahí con la licencia
Si te contagiaban como mujer pues la bronca era más la maternidad			Ha tenido muchas broncas esa obra
La bronca era para las mujeres la maternidad			La obra tiene un chorro de broncas
Me aventé todo un día o sea fue por broncas			No han tenido broncas fuertes
Ya son más responsabilidades, son más bronquillas de dinero			Sí hemos tenido broncas fuertes
Antes iba con Los Libres Lokos y sí era un desmadre y eran broncas, broncas donde quiera			A veces tienes una bronca
(Era) una broncona			Sí tuviste broncas entonces
De hecho, en los clásicos son broncas seguras			Sí tuve mis bronquillas
Estaba un camarada conmigo y salí y ya ahí cotorreamos y eran broncas seguras			Si tienes broncas con tu esposa
Le dije a mi esposa: ¿cuál es la bronca?			Ya no quiero tener más broncas
			Si ya las tengo encima ya no quiero tener más broncas encima
			Con ella tuve broncas
			Hemos tenido problemillas, broncas
			Tenía yo muchas broncas con los del sindicato
			Pero no tuviste ninguna bronca
			Nunca has tenido ninguna bronca, ¿no?
			No has tenido broncas

			Imagínate que tengas no broncas, pero ¿cómo te diré?
			Tu vas a tener la bronca ahorita con los trabajadores
			E tiene muchas broncas y todo eso
			Va a ser un niño que va a tener muchas broncas
			También tienen broncas con el riñón
			Después de que tuviera broncas contigo
			Vamos a tener broncas para arreglarle eso
			Broncas no he tenido ya
			He tenido broncas, pero así muy tranquilonas
			Tenemos la bronca de la economía
			Tuvo broncas mi amigo con el de ahí de vigilancia
			¿Y has tenido broncas o algo así?
			Con las broncas que tiene uno

Tabla 8. Colocaciones con ser, haber y tener en el COLEM_{V+S}

En la tabla 8 podemos ver que las apariciones de los verbos *ser*, *tener* y *haber* + *bronca* llegan a mostrar comportamientos interesantes que, sin embargo, no alteran semánticamente a la colocación. Por ejemplo, en el caso de *ser* notamos que para los casos donde la estructura se muestra como *ser* + *bronca* hay varios usos de forma impersonal: *Las broncas eran a guante limpio*, *Fue la última gran bronca de los últimos restos de la izquierda*; *Son unas broncas cuando uno está tratando de traducir*. Para las ocurrencias de *ser* + *bronca* [de alguien] notamos que tanto se puede estar hablando en primera persona: *Y le dije: es mi bronca* como de personas ajenas: *En la superior ya era tu bronca entrar a clases*. Asimismo, vemos que puede llegar a aparecer con alguna preposición: *Es bronca de tu mamá y yo*, como sin ella: *es tu hijo*, *es tu bronca*. Consideramos que, en ambos casos, el sentido de un problema atribuido a una persona se mantiene con o sin la presencia de este enlace.

En el caso de *haber* + *bronca*, también encontramos la presencia de algunos modificadores como en el ejemplo: *Había un chingo de broncas y la ley no entraba* con la palabra *chingo* (mucha cantidad de algo) que funciona como adverbio de cantidad o el uso de sufijos apreciativos el sustantivo *bronca* como en *Si hay alguna bronquilla que sepamos de antes pues preguntamos*.

Finalmente, en *tener* + *bronca* encontramos también atenuadores: *Sí tuve mis bronquillas*, así como el uso de modificadores como en *La obra tiene un chorro de broncas*, que, al igual que ocurre en el caso de *haber*, intensifica a través del uso de la palabra *chorro* para resaltar la cantidad de problemas.

Consideramos que la información de la que disponemos hasta el momento resulta muy útil como punto de partida para establecer un análisis de cada una de las unidades de tal suerte que podamos caracterizar las colocaciones con sustantivo *bronca* desde lo que nos muestran los hablantes que hacen uso de ella en el español de México.

Conclusiones

El resultado de este trabajo intenta ser un punto de partida para contribuir a la caracterización de las colocaciones en el español hablado en México por lo que, como tal, es una primera revisión de posturas teóricas con la aplicación en ejemplos concretos que deben, a la larga, convertirse en una tarea de investigación de mayor profundidad.

Hasta aquí, nuestro recorrido nos ha permitido hacer un repaso amplio por la teoría de las unidades fraseológicas y, más concretamente, en la de las colocaciones, las cuales, a partir de esta investigación, reconocemos como un fenómeno complejo y diverso, que requiere de mucho cuidado para su estudio y caracterización.

Uno de los aspectos que consideramos más interesantes en esta materia es que a pesar de que se ha reconocido que las colocaciones son formaciones que pueden identificarse en una gran cantidad de lenguas, las posturas dominantes continúan siendo las anglosajonas. No obstante, es de reconocer el trabajo que autores como Corpas Pastor (1996), Koike (2001), Barrios Rodríguez (2015) y Alonso Ramos (1998), entre otros, han hecho a través de sus estudios enfocados en el español peninsular, pues cada lengua tiene su propia manera de seleccionar las unidades léxicas que se vinculan y combinan transformándose en colocaciones (o unidades fraseológicas de otra naturaleza). Pensar en ampliar el estudio colocacional en el español de México debe resultar, pues, una opción viable para el campo de la lingüística en el país pues al igual que se ha demostrado con otras unidades como las locuciones y los enunciados fraseológicos, a pesar de compartir la misma lengua, no se constituyen ni representan lo mismo para todas las culturas.

Otra particularidad que llamó nuestra atención, fue darnos cuenta de la correspondencia existente entre los datos que encontramos y los presentados por el trabajo de Koike (2001), los cuales confirman que *ser*, *tener* y *haber* son tres de los *verbos* colocacionales más productivos. Este aspecto no debe ser tomado a la ligera o como una generalización, pues como el mismo autor lo señala, si bien la frecuencia de aparición de un verbo puede estar relacionada con su facultad para formar colocaciones, esto no es así en todos los casos. Un siguiente paso para constatar que los tres casos son de uso generalizado en el español de México, sería hacer el trabajo de documentación en otras fuentes para consolidar la presencia de estas formas o identificar otras que no hayan aparecido en nuestro corpus.

Otro de los aspectos que encontramos relevantes fue darnos cuenta de que semánticamente, el sustantivo *bronca*, como base de la colocación, tiende a buscar este tipo de verbos que le permiten expresar tanto la ocurrencia de una situación durante un momento específico, como la posesión del conflicto mismo, casi como si se tratara de un objeto. Si bien tenemos otros casos como *meter* o *echar* que mostraron cierta recurrencia en los datos, la tendencia tan marcada hacia estos tres verbos nos puede dar cuenta de que las *broncas*, como los problemas son algo que se posee, aunque sea de manera temporal y no en el sentido prototípico de la posesión, sino con la abstracción que implica la idea de un conflicto. Consideramos que esta es precisamente una de las líneas que la tesis nos ha aportado, aunque no descartamos que pese a la diferencia cuantitativa de los verbos antes mencionados, no podamos descubrir más adelante la frecuencia y el comportamiento que llegan a tener en combinación con *bronca*. Asimismo, otro de los resultados de esta tesis que nos ha motivado a continuar por este camino, es la vasta cantidad de unidades que se encontraron en el corpus formado para esta investigación. Lo primero es recordar y destacar que la intención de trabajar con materiales orales reales del español mexicano, obedeció siempre a indagar en contextos auténticos lo que los hablantes dicen, en lugar de construir a partir de la teoría o emplear algún registro previo de unidades fraseológicas. Consideramos que este objetivo fue respondido plenamente, en tanto no imaginamos el volumen de los hallazgos que tendríamos. Ahora, afortunadamente, eso nos permite contar ya con un trabajo avanzado en materia de corpus de colocaciones, el cual creemos que debe continuar explorándose, por ejemplo, con un análisis profundo a otros de los verbos que se identificaron, asegurándonos de haber descartado los *hápax* e identificando los rasgos morfológicos, sintácticos y semánticos que cada unidad posee.

REFERENCIAS

- Academia Mexicana de la Lengua (2010). *Diccionario de mexicanismos*. México: Siglo XXI.
- Aguilar-Amat Castillo, A. (1993). En torno a la combinatoria del léxico: Los conceptos de colocación e idiomatismo. En Carlos Martín Vide (Coord.), *Lenguajes naturales y lenguajes formales: actas del IX congreso de lenguajes naturales y lenguajes formales*. Reus: Promociones y Publicaciones Universitarias, PPU, 267-272.
- Aguilar Caro, N.M. (2007). *El verbo tener y las relaciones de posesión* (Tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Alonso Calvo, (2009). Lexicalización y colocaciones: una introducción a su estudio diacrónico. *Onomázein*. 19 (1), 33-56.
- Alonso Ramos, M. (1994-1995). Hacia una definición del concepto de colocación: de J. R. Firth a I. A. Mel'cuk. *Revista de Lexicografía*. 1, 9-28.
- (1998). *Étude sémantico-synthaxique des constructions à verbe support* (Tesis de doctorado). Universidad de Montreal, Canadá.
- (2010). No importa si la llamas o no colocación, descríbela. En C. Mellado et. al. (Eds.), *Nuevas propuestas para el español y el alemán*. Berlín: Frank & Timme, 55-80.
- Alvarado, M.B. (2008). *Las fórmulas rutinarias en el español actual* (Tesis de doctorado). Universidad de Alicante, España.
- (2010). *Las fórmulas rutinarias del español: teoría y aplicaciones*. Frankfurt: Peter Lang.
- Bally, C. ([1909] 1951). *Traité de stylistique française*. París: Editions Klincksieck.
- Barrios Rodríguez, M.A. (2015). *Las colocaciones del español*. Madrid: Arco Libros.
- Briz Gómez, A. (2001). *El español coloquial en la conversación*. Barcelona: Ariel.
- Bosque, I. (1982). Más allá de la lexicalización. *Boletín de la Real Academia Española*. 62, 103-158.
- (Dir.). (2010). *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: SM.

- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (2016). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Casares, J. (1992). *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Company, C. (2017). *Lengua, cultura y visión del mundo. La identidad del español de México*. [Audio podcast]. Recuperado de: <https://descargacultura.unam.mx/app1?sharedItem=6533185#>.
- Corpas Pastor, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- (2004). *Diez años de investigaciones en fraseología: análisis sintáctico-semánticos, contrastivos y traductológicos*. Madrid: Vervuert.
- (2017). Collocations in e-bilingual dictionaries: From underlying theoretical assumptions to practical lexicography and translation issues. En S. Torner y E. Bernal (Eds.), *Collocations and Other Lexical Combinations in Spanish. Theroetical, Lexicographical and Applied Perspectives*. Nueva York: Routledge, 173-199.
- Corpus Michoacano del Español (CME).
- Coseriu, E. (1981). *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- (1982). *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos.
- De Miguel, E. (1999). El aspecto léxico. En I. Bosque y V. Demonte (Dir.) *Gramática descriptiva de la lengua española, Volumen 2*. Madrid, España. Espasa, 2977-3060.
- Diccionario del Español de México (DEM) <http://dem.colmex.mx>, El Colegio de México, A.C., [20 de marzo de 2021].
- Escandell, V. (2006). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- Gallardo Paúls, B. (1996). *Análisis conversacional y pragmática del receptor*. Valencia: Universitat de València.
- García-Page, M. (2008). *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- Glucksberg, S. (2001). *Understanding figurative language. From metaphors to idioms*. Nueva York: Oxford University Press.

- Hernández Díaz, A. (1999). *La competencia de haber y tener como verbos de posesión en el español medieval* (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Hernández Díaz, A. (2006). Posesión y existencia. La competencia de *haber y tener* y *haber* existencial. En C. Company Company (Dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal. Volumen 2*. Ciudad de México, México. FCE y UNAM, 1055-1555.
- Koike, K. (1998). Algunas observaciones sobre las colocaciones sustantivo-verbales. En G. Wotjak (Coord.) *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*. Frankfurt am Main, Vervuert-Madrid Iberoamericana, 245-256.
- (2001). *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- (2005). Colocaciones complejas en el español actual. En R. Almela, G. Wotjak y E. R. Trives (Coord.), *Fraseología contrastiva: con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*. Murcia: Universidad de Murcia, 169-184.
- Lakoff, G. y Jonhson, M. (1980). *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.
- Lara, L.F. (1992). Teoría y método en el diccionario del español de México. En *Actas del Congreso de la lengua española*. Sevilla: Pabellón de España e Instituto Cervantes. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/obref/congresos/sevilla/unidad/ponenc_lara.htm
- (1997). *Teoría del diccionario monolingüe*. México: El Colegio de México.
- (2006). *Curso de lexicología*. México: El Colegio de México.
- Lope Blanch, J.M. (Coord.). (1990-2000). *Atlas lingüístico de México*. México: El Colegio de México y UNAM.
- Maldonado, R. (1999). *A media voz: problemas conceptuales del clítico se*. México: UNAM.
- Martín Butragueño, P. y Lastra, Y. (Coords.). (2011-2015). *Corpus sociolingüístico de la Ciudad de México (CSCM)*. México: El Colegio de México.
- Martos García, P. (2016). Sobre la aplicación de los criterios de análisis de colocaciones verbo + sustantivo (CD) a materiales históricos. *ELUA*. 30, 213-238.

- Mel'čuk, I. (2006). Colocaciones en el diccionario. En M. Alonso Ramos (Ed.), *Diccionarios y fraseología* (11-44). A Coruña: Universidad de Coruña.
- Muñoz Núñez, M.D. (2011). El concepto de solidaridades léxicas de E. Coseriu en el marco de los recientes estudios sobre restricciones léxicas y colocaciones. *Cuadernos Lorenzo Hervás*. 20, 109-121.
- Olímpo de O. Silva, M.E. (2006). Los ejemplos en el tratamiento lexicográfico de las unidades fraseológicas. En M. Alonso Ramos (Ed.), *Diccionarios y fraseología*. A Coruña: Universidad de Coruña, 235-248.
- Palacios, N. (2019). Funciones y mecanismos de la atenuación en PRESEEA-Puebla: Instrucción educativa alta. En N. Palacios (Ed.) *Voces de la lingüística mexicana contemporánea*. México: El Colegio de México, 235-270.
- Pérez Álvarez, B. E. (2015). Aportes metodológicos de un corpus oral diafásico. *Círculo de lingüística aplicado a la comunicación*. 64, 148-168.
- (2018). Complejidad sintáctica en el diálogo: Tensiones entre pragmática y estructura discursiva. *Cuadernos de la ALFAL*. 10(2), 57-75.
- PRESEEA (= Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América). Recuperado de: <http://preseea.linguas.net/Corpus.aspx>. Última consulta: 25 de noviembre de 2019.
- Quevedo García, C. (2019). *Las perífrasis verbales en español: construcciones con el auxiliar Acabar* (Tesis de doctorado). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Raible, W. (1988). ¿Qué son los géneros? En M.A. Gallardo (Ed.), *Teoría de los géneros literarios* (pp. 303-339). Madrid: Arco Libros.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed., [versión 23.5 en línea]. <https://dle.rae.es> [20 de marzo de 2021].
- Rodríguez Alfano, L., Flores Treviño, M. E. y Pérez Aguirre, T. (Comp.). (2010). *Corpus el habla de Monterrey-PRESEEA*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Ruiz Gurillo, L. (1997). *Aspectos de la fraseología teórica española*. Valencia: Universitat de València.
- (1998). *La fraseología del español actual*. Barcelona: Ariel.

- Sampedro, J. (23 de agosto de 2004). La hipótesis de Whorf. *El País*. Disponible en: https://elpais.com/diario/2004/08/24/revistaverano/1093298417_850215.html
- Sánchez Rufat, A. (2010). Apuntes sobre las combinaciones léxicas y el concepto de colocación. *Anuario de Estudios Filológicos*. XXXIII, 291-306.
- Sanz Alonso, B. (1995). La negación en español. En E. M. Rueda y F.J. Prado J. Le Men (Eds.), *Actas VI del Congreso ASELE: Tendencias Actuales en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera II*. León: Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, 379-384.
- Sanz Martín, B. E. (2008). *Construcciones complejas con el verbo tener. Caracterización sintáctica y semántica* (Tesis de doctorado). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Saussure, F. ([1916] 2010). *Curso de lingüística general*. México: Fontamara.
- Seco, M. (2001). *Gramática esencial del español*. Caracas y Madrid: Espasa y El Nacional.
- Sevilla Muñoz, J. (2013). Las paremias y su clasificación. *Paremia*. 22, 105-114.
- Timofeeva, L. (2012). *El significado fraseológico. En torno a un modelo explicativo y aplicado*. Madrid: Liceus.
- (2013). En torno al tratamiento lexicográfico de la fraseología humorística. *RLA. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*. 51 (1), 127-151.
- Tutin, A. (2008). For an extended definition of lexical collocations. *Euralex*. Disponible en: <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00371418/document>
- Varela Ortega, S. (1996). *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis.
- Wotjak, G. (1998a). Reflexiones acerca del potencial combinatorio sintagmático de las unidades léxicas / UL. *Boletín de Filología*. 37 (2), 1283-1308.
- (1998b). Reflexiones acerca de construcciones verbo-nominales funcionales. En G. Wotjak (Coord.) *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*. Frankfurt am Main, Vervuert-Madrid Iberoamericana, 257-280.
- (2006). Reflexiones acerca de construcciones verbo-nominales/cvn. *Revista de Estudios Lingüísticos de la Universidad de Porto*. 1, 3-31.
- Zuluaga, A. (2002). Los “enlaces frecuentes” de María Moliner. Observaciones sobre las llamadas colocaciones. *Philologie im Netz*. 22, 56-74.